REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1486 Bogotá, D. C., martes, 6 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2026

(septiembre 9)

Periodo Constitucional: 2026-2030

Legislatura: 2026-2027 – Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el miércoles nueve (9) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), abriendo el registro a las 10:33 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENCIA

Ávila Martínez Ariel Fernando	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Baute González Gonzalo Dimas	Presente	
Besaile Fayad Jhon Moisés	Presente	
Caicedo Ómar Carmen Patricia	Presente	
Contreras Jiménez Yaini Isabel	Presente	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente	
Gómez Paz Cristian Kevin	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier	Presente	
Lopera Monsalve María Eugenia	Presente	
Pineda García Marcos Daniel		Excusa
Torres Villalba Camilo Andrés	Presente	
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles, 9 de septiembre de 2026

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Discusión y Aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación del Acta número 02 correspondiente a la sesión del 19 de agosto de 2026

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Control Político

Conforme con la Proposición número 11 de 2026, aprobada por esta célula legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora ministra de Minas y Energía, doctora *María Nohemí Arboleda Arango*; al señor ministro de, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Fabio Alberto Arjona Hincapié*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Sergio Arturo Piñeros Botero*; a la señora Directora General de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctora *Adriana María Jiménez Delgado*; al señor director general de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), doctor *Rafael Enrique Fragozo Díaz*; al señor director general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctor *Andrés Eduardo Herkrath Sanclemente*; al señor superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), doctor *Elmer Felipe Durán Carrón*; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor *Jorge Eliécer Laverde Vargas*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; al señor presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras

(Andeg), doctor *Alejandro Castañeda Cuervo*; al señor presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco), doctor *Camilo Sánchez Ortega*, al Gerente General de XM.S.A. E.S.P., doctor *Juan Carlos Morales Ruiz*, para adelantar debate de control político sobre la crisis del sector energético en Colombia, las medidas frente a un fuerte fenómeno de El Niño, las deudas del sector, el riesgo de crisis sistemática y el impacto en las tarifas de energía.

Citantes: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Gonzalo Dimas Baute González, Marcos Daniel Pineda García, Ariel Fernando Ávila Martínez, Yaini Isabel Contreras Jiménez, Cristian Kevin Gómez Paz* y *Camilo Andrés Torres Villalba.*

VI

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión y votación (Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ G

Vicepresidente
GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ

Secretario Comisión
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Muy buenos días. Un saludo especial a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, especialmente a quienes están citados, a los Senadores presentes. Señor secretario, confirme asistencia.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente. Con los buenos días a los honorables Senadores, señores funcionarios del Gobierno y demás miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo, e invitados:

Ávila Martínez Ariel Fernando.	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
Baute González Gonzalo Dimas.	Presente
Besaile Fayad Jhon Moisés.	
Caicedo Ómar Carmen Patricia.	
Contreras Jiménez Yaini Isabel.	
Espinal Ramírez Juan Fernando.	
Gómez Paz Cristian Kevin.	Presente
Lobo Chinchilla Dídier.	
Lopera Monsalve María Eugenia.	
Pineda García Marcos Daniel.	Excusa
Torres Villalba Camilo Andrés.	Presente
Villamizar Meneses Óscar Leonardo.	

-Señor presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para deliberar en la Comisión Quinta del Senado de la República. También le informo que la mayoría de los funcionarios citados si usted lo considera, podemos hacer un llamado de quiénes están y dar un informe para poder iniciar con el debate, señor presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Adelante señor secretario, confirme asistencia de los citados.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente. La doctora *María Nohemí Arboleda Arango*, ministra de Minas y Energía, se encuentra presente; el señor ministro de Hacienda y Crédito Público, hay una delegación del doctor *Juan Sebastián Betancur Mora*, viceministro Técnico, pero también me informaron que el ministro, va a pasar; el doctor *Fabio Alberto Arjona Hincapié*, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, delegó al doctor *Gustavo Guerrero Ruiz*, viceministro de Políticas y Normalización, también se encuentra ya en las cercanías del recinto. El doctor S*ergio Arturo Piñero Botero*, director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), está presente; la doctora *Adriana María Jiménez*, directora ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía (CREG), también se encuentra presente; señor, ministro (Ambiente), se retractó en la delegación; el doctor *Rafael Enrique Fragozo Díaz*, director de la UPME, está presente señor presidente; el doctor *Andrés Eduardo Herkrath*, muy puntual, director del Ideam, presente; el doctor *Elmer Felipe Durán Carrón*, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, delegó al doctor *Luis Carlos Rodríguez Bello*, superintendente delegado para Energía y Gas Combustible, se encuentra presente.

De los invitados, señor presidente, el doctor *Juan Carlos Morales Ruiz*, gerente general de XM, delegó al doctor *Carlos Mario Posada*, gerente del Centro Nacional de Despacho (Encargado), está presente, y delegó al doctor *Carlos Andrés Cano Isaza*, director de Articulación Institucional en relación con el Fenómeno de El Niño, está presente señor presidente; el señor contralor general de la República, doctor *Jorge Eliécer Laverde Vargas*, delegó al doctor *Germán Castro Ferreira*, contralor Delegado para el Sector de Minas y Energía y a la doctora *Marisol Millán Hernández*, directora de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía, se encuentra presente; el señor procurador general de la Nación, el doctor *Gregorio Eljach Pacheco*, delegó al doctor Julio César Rodas, se encuentra presente; el doctor *Alejandro Castañeda* de Andeg, confirmó asistencia, pero aún no llega, señor presidente; el doctor *Camilo Sánchez* delegó a la doctora *Kathrine Simancas*, directora de la Cámara de Energía y Gas (Andesco), está presente. Y unos invitados del señor citante que son el señor *Saúl Selemín*, del Concejo Municipal de Honda (Tolima); el doctor *Alex Alberto Guzmán Hernández*, Concejo Municipal de Honda (Tolima) y el doctor *Édgar Iván Salón Sánchez*, Consejo de Juventud de Honda (Tolima).

Esos son todos, señor presidente. No sé si declara un receso mientras conformamos el *quorum* para decidir o si hay algún honorable Senador que quiera dejar alguna constancia.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Sí, secretario yo creo que coincidimos en esperar que exista el *quorum* decisorio para poder aprobar el orden del día y creo que es lo pertinente. Bienvenidos todos, faltan solamente dos para armar el *quorum*. Están varios de ellos en la comisión de Ética y Paz. Entonces está simultáneo el desarrollo, así que declaramos un receso.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Secretario, ministros, a todo el Gobierno nacional, vice, qué pena que andamos allí, pero estamos aquí muy bien representados, votando las medallas de lucha contra la corrupción Luis Carlos Galán. Bueno, bienvenidos todos, un saludo muy especial. Secretario, verifiquemos qué *quorum* tenemos por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente, con su presencia y la doctora María Eugenia Lopera, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para decidir en la Comisión Quinta del Senado. Si usted amablemente lo decide, podemos leer el orden del día propuesto.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Démosle lectura por favor al orden del día, secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para hoy, 9 de septiembre, siendo las 10:33

Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Discusión y aprobación del orden del día

III

Consideración y Aprobación del Acta número 02 correspondiente a la sesión del 19 de agosto

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Control Político

Conforme con la Proposición número 11 del 2026, aprobada por *esta célula legislativa*, la cual tiene como propósito citar a la señora ministra de Minas y Energía, doctora *María Nohemí Arboleda Arango*; al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Miguel Gómez Martínez*; al señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Fabio Alberto Arjona Hincapié*; al señor director general de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Sergio Arturo Piñeros Botero*; a la señora directora general de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctora *Adriana María Jiménez Delgado*; al señor director general de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), doctor *Rafael Enrique Fragozo Díaz*; al señor director general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctor *Andrés Herkrath*; al señor superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios(SSPD), doctor *Elmer Felipe Durán Carrón*; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor *Jorge Eliécer Laverde Vargas;* al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; al señor presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), doctor *Alejandro Castañeda Cuervo*; al señor presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco), doctor *Camilo Sánchez Ortega,* al Gerente General de XM., doctor *Juan Carlos Morales Ruiz;* con el propósito de adelantar debate de control político sobre la crisis del sector energético en Colombia, las medidas frente a un fuerte fenómeno de El Niño, las deudas del sector, y el riesgo de crisis sistemática y el impacto en las tarifas de energía.

CITANTES: Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*, el doctor *Óscar Leonardo Villamizar Meneses,* el doctor *Juan Fernando Espinal Ramírez*, el doctor *Gonzalo Dimas Baute González*, el doctor *Marcos Daniel Pineda García*, el doctor *Ariel Fernando Ávila Martínez*, la doctora *Yaini Isabel Contreras Jiménez*, el doctor *Cristian Kevin Gómez Paz* y el doctor *Camilo Andrés Torres Villalba*.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

-Señor presidente, pues ya la secretaría rindió un informe de los funcionarios citados e invitados. Tenemos *quorum*, tenemos todas las herramientas para iniciar el debate señor presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias secretario. Nuevamente un saludo muy especial para los honorables Senadores, para la ministra de Minas y Energía, la doctora María Nohemi Arboleda, bienvenida ministra a su Comisión, un gusto que nos visite, que esté acá; al ministro Miguel Gómez Martínez, ministro de Hacienda, muchas gracias señor ministro, por estar acá; al ministro de Medio Ambiente, el doctor Fabio Arjona, que nos acompañó el día de ayer, nuevamente está acá presente; a los equipos de trabajo, a los viceministros, al doctor Sergio, presidente de la Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental, un saludo muy especial; a todos los altos funcionarios del Gobierno nacional, siéntanse todos saludados y bienvenidos a la Comisión Quinta. Secretario, ¿alguna delegación que tengamos que certificar?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente, ya las informamos, son las que están ya.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Perfecto. Entonces colegas, vamos a iniciar el debate de control político. Solicito mucho respeto en la Comisión, especialmente a quienes nos acompañan en las barras, siéntanse todos saludados, pero les solicitamos silencio, por favor. Este es un debate de control político citado principalmente por el Senador Barreto y suscrito por diferentes Senadores de diferentes bancadas de la Comisión Quinta.

Vamos a darle entonces inicio al debate de control político escuchando a los citantes principales, inicialmente al Senador Miguel Barreto hasta por 20 minutos, Senador ¿está bien? ampliamos el término; luego estaría el doctor Villamizar, el doctor Baute, el doctor Marcos Daniel, el doctor Ávila, la doctora Contreras, el doctor Kevin y el doctor Torres; estoy leyendo en orden de suscripción de la, de la proposición que presentó el doctor Barreto. Entonces vamos a tener término de 20 minutos para los citantes principales, posterior a ello pasamos a escuchar a todos los funcionarios del Gobierno nacional. Todos bienvenidos nuevamente, doctor Barreto, y tiene usted la palabra para iniciar el debate de control político.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muchas gracias, presidente. Un saludo muy especial para los ministros que nos acompañan el día de hoy, a la doctora María Nohemí, ministra de Minas y Energía, al doctor Miguel Gómez Martínez, ministro de Hacienda, al ministro Fabio Arjona, nuevamente bienvenido, a las autoridades del sector ambiental, a los viceministros, en general a todos los funcionarios del Gobierno nacional un saludo especial. A los gremios que nos acompañan el día de hoy, a mis compañeros de la Comisión Quinta, personas que vienen del departamento del Tolima, de Honda, aquí nos acompaña el alcalde de Ortega, Tolima, a cada una de las personas, a los medios de comunicación un saludo especial.

No sé ni por dónde iniciar, pero este titular o esta presentación que hacemos hoy en la Comisión Quinta la llevo haciendo aproximadamente seis u ocho años, esa pregunta; "¿El Usuario para cuándo?" y hablo de los hogares, hablo del comercio, hablo de la industria en Colombia, y nadie de la institucionalidad del país en seis años, nos ha dado una respuesta seria de lo que llevamos haciendo el debate aquí en la Comisión Quinta.

Hoy quiero hablarle a Colombia, a los colombianos; hoy quiero dejar a un lado las polarizaciones políticas; hoy no quiero hablar ni de la izquierda ni de la derecha. Hoy quiero hablar de algo que hablaba Álvaro Gómez Hurtado; que es, "ponernos de acuerdo en lo fundamental". Quiero hablarles a los usuarios de energía, 16 millones de hogares; quiero hablarles a 5 millones de colombianos que no tienen energía hoy en nuestro país, quiero hablarle a la industria y quiero hablarle al comercio.

Muchos colombianos jóvenes no conocen parte de la historia, cómo inicia este modelo de mercado en nuestro país. Inicia en el año 92 con un apagón de 13 meses, donde a partir de ese apagón se le permite a los privados entrar a prestar un servicio; y por qué quiero decir que no quiero hablar de polarizaciones, porque hoy llevamos 35 años y han pasado gobiernos de izquierda y de derecha y el problema sigue igual. Entonces, esta discusión no es de izquierda ni de derecha, y no quiero que sigan utilizando los colombianos en unas discusiones y unas polarizaciones cuando los problemas fundamentales no se están solucionando, queridos ministros. Y ¿por qué lo digo? Porque a partir del 91 se les permitió a los privados ingresar y se creó una institucionalidad para que eso funcionara: se creó quién regulara: la CREG; se creó quién la planeara: la UPME; se creó quién la vigilara: la Superintendencia de Servicios Públicos, la Superintendencia de Industria y Comercio; se creó quien lo administrara: XM. Con una salvedad de XM, doctora Nohemí, que creo que es de los pocos países donde el administrador administra y opera, es juez y parte, y continúa en una institución que es tiene el poder dominante en la transmisión de energía, que se llama XM, que eso nosotros lo hemos dejado en evidencia aquí en la Comisión Quinta durante muchos años.

Y quiero hablar del papel de la UPME, de la CREG, de XM, de las superintendencias, de la Ley 142 y la Ley 143. La conclusión en el día de hoy ad portas de un apagón en Colombia, de un racionamiento de energía, de un fenómeno de El Niño, es que, estas instituciones, permitir a los privados que ingresen, estamos en un déficit de energía el día de hoy en Colombia. Entonces, la primera pregunta que quiero dejar aquí en este debate es: ¿este modelo es realmente un Ferrari, como muchos presidentes de gremios dicen, o ese Ferrari no tiene por dónde andar?, o ¿ese Ferrari no tiene gasolina?, o ese Ferrari es la que los usuarios todos los días suben las tarifas y no importa, porque cualquier dificultad que tenga este modelo va a la tarifa, lo pagan los usuarios. ¡Tan rico así, y tan rico las utilidades de estas cinco empresas en Colombia!, que dejo claridad; no tengo absolutamente nada contra los privados, por el contrario, como conservador soy pro privado en Colombia, pero están abusando y tienen un poder dominante.

Se ha creado un marco normativo desde el 2001, 2002, 2013, 2014, 2018 –por eso estoy hablando que esto es de todos los gobiernos–, 2019, 2020, donde también les dijimos a los colombianos, vamos a generar incentivos económicos para que entren las energías limpias en Colombia; eso qué quiere decir, para que en Colombia exista energía solar, energía de aire, pero se nos olvidó la energía en firme en Colombia, que la da la hídrica y que las dan las térmicas en nuestro país.

Para otra conclusión: que todo ese discurso que hemos echado durante más de 10 años no es cierto. Hoy la medida que acaba de tomar el Gobierno nacional es incentivar o motivar o pedirle a las térmicas que entren, porque los resultados de las políticas que hemos tomado no funcionaron, y nos venden en el mundo como que Colombia es un ejemplo; cuál ejemplo, cuando tenemos las tarifas más altas de energía de Latinoamérica; cuál ejemplo, cuando tenemos déficit de energía; cuál ejemplo, cuando nos toca importar gas, y no hay gas en Colombia. Es peor la crisis de gas, y vamos a hacer el debate en la plenaria del Senado, que el problema de energía en Colombia.

Entonces no nos sigan echando cuentos a los colombianos con tecnicismos, cuando la realidad es que esto no funciona y que estamos pagando la energía más cara de Colombia, y lo peor de todo, no tenemos energía. Y lo peor de todo, hoy el mundo está hablando de la inteligencia artificial, no tenemos la capacidad para instalar un data center en Colombia porque no hay energía; o sea que Colombia se está quedando sin competitividad por falta de energía, porque nos involucraron en un mercado que nos dijeron que era bueno, que era el mejor, y miren los resultados; cinco empresitas en Colombia con utilidades, ministro de Hacienda, billonarias. Claro que en este momento necesitamos muchos recursos, pero a costa de los usuarios, cuando los ingresos de nuestro país, de los colombianos, no son los mejores.

Y yo quiero, queridos compañeros y colombianos de la Comisión Quinta, esta es la fórmula tarifaria que todos la conocemos; generación, transmisión, distribución, comercialización, pérdidas y restricciones; hoy todo lo de las térmicas lo estamos llevando a restricciones y esa decisión del Gobierno nacional que acaba de tomar la pagan los usuarios; no importa, las tarifas suben, pero tomemos las decisiones porque hay que salvar las hídricas de nuestro país, las que tienen el 70% del mercado.

Es claro el oligopolio que hay en nuestro país. En el Gobierno del Presidente Duque, la Superintendencia de Industria y Comercio les abrió una investigación a varias empresas, eso quiere decir que estos no son los últimos cuatro años, que esto lleva años, porque en Colombia la generación es de libre mercado, no es regulada, eso quiere decir que cinco personas se pueden poner de acuerdo y formar el precio y que XM administra y controla el mercado de nuestro país, y vemos unas utilidades que pagan los colombianos. Y aquí explico lo que pasan con esas cinco empresas. Sigamos.

Nos dicen estas empresas que han hecho un esfuerzo gigantesco, que han invertido 180 billones de pesos, que ¿quién hace eso?, que ¿quién asume ese riesgo? ¡Ah!, pero no nos dicen que, de esos 180 billones de pesos, 97 billones, más del 50%, lo hemos pagado los colombianos con el cargo por confiabilidad; que lo que nos quieren decir es que nos da confiabilidad, y que ya les pagamos 97 billones. ¿Dónde está la confiabilidad, si no tenemos Energía el día de hoy, si tenemos déficit de Energía, si tenemos los costos más altos de energía?, 97.1 billones de pesos hemos pagado por el Cargo por Confiabilidad. O sea, que ese 'Ferrari' lo hemos ensamblado en Colombia, lo han pagado los usuarios, y a quienes les dimos la responsabilidad con la Ley 142 y 143, el resultado es el que tenemos el día de hoy, colombianos. Entonces, ¡no más cuenticos de 'Ferraris', no más cuenticos de pilotos, no más cuenticos! Es que la Ley 142, querido procurador General de la Nación, querido contralor, ¡no la estamos cumpliendo!

El mercado le quedó grande a la institucionalidad de Colombia o quizás el mercado está manejando la institucionalidad de este país. Yo no he visto decisiones duras de la SIC en tantos años, yo no he visto una Superintendencia de Servicios Públicos con los pantalones puestos durante muchos años, se los pasan por la galleta. Las empresas tienen equipos mucho más robustos que la misma institucionalidad, porque los usuarios pagando los servicios públicos están dando unas utilidades billonarias.

Aquí, en esta diapositiva, mostramos que Brasil, que Perú, que Ecuador, que Argentina, que Paraguay, están por debajo de nosotros en el costo de las tarifas. Cuando Ecuador también sufrió un racionamiento porque Colombia también les cerró la llave, que es lo que nos puede pasar a nosotros, perder la seguridad, lo que muchos llaman la soberanía energética de nuestro país.

La realidad, 4% déficit de energía, 90% de probabilidad de fenómeno de El Niño, 200 de conexiones; acá, si una empresa quiere entrar, hay que pedirles permiso a los distribuidores, a los cuatro en Colombia, para que puedan entrar sus proyectos, y la mayoría de ellos dicen que no hay infraestructura suficiente. ¿Culpa de quién?, del modelito que tenemos, ¿a quién beneficia? A ellos mismos; los únicos proyectos que pueden entrar son los de las mismas empresas.

Yo creo, presidente de la UPME, que usted tiene una responsabilidad muy grande, acabar con ese negociado que hay de estas empresas distribuidoras en Colombia, que en su mayoría son las mismas generadoras y las mismas comercializadoras, porque no pueden entrar. Cómo van a entrar si no hay permiso, si no hay conexiones, y lo peor, señor director de la UPME, usted que acaba de llegar, no es culpa suya, dónde está la planeación, si para eso se creó la UPME en Colombia hace 30 años. El resultado que encontramos es lo que estamos viendo el día de hoy.

¿Cómo está hoy, cómo se está despachando hoy en Colombia, en junio, cuánto se despachó térmica y cuánto se despachó la última semana en Colombia, y por qué estamos protegiendo las hídricas de nuestro país? Claro, hay que ser responsables con el agua, los embalses hoy están en el 78%, entre el 65 y el 70% de la canasta de energía de nuestro país es hídrica, dependiendo el estado del clima, pero hoy despachar térmicas en Colombia, usuarios de nuestro país, comerciantes, hogares, las consecuencias las

vamos a pagar nosotros porque la tarifa de energía va a subir y los platos rotos, tengo que decirlo, que hoy los pagan las térmicas en nuestro país.

Pero vamos a otro tema, la crisis financiera, menos mal nos acompaña hoy aquí el ministro de Hacienda, 7.9 billones es la deuda al sistema y tenemos una empresa; de esos 7.9 billones de pesos el 56, el 57% es de las generadoras y ese 57, el 79 es a las térmicas, y más o menos la deuda aumenta mensualmente entre 400 y 450.050 millones de pesos. El chicharrón más grande: Air-e, flujo de caja, ¿cómo le van a despachar, si no paga? Está en una crisis muy grande esta empresa, entre 3 punto y 5 billones, deuda de Air-e a los agentes del mercado. Más o menos 2 billones se debe a las térmicas que son las que están despachando, el día de hoy.

Pero una preocupación, ministro de Hacienda, y gracias por estar acá; presupuesto del Ministerio de Hacienda, que ayer se discutió y que se ha venido discutiendo, más o menos lo que necesita son 15 billones de pesos, lo que se está asignando son 5 billones, una diferencia de 10 billones de pesos que necesita hoy este modelo para pagar los subsidios y todo lo que requiere la deuda, porque los colombianos siguen pagando la opción tarifaria, que es la deuda que se tiene de la pandemia. O sea, que aquí Colombia tiene un problema de modelo, un problema de flujo de caja, y tiene un posible problema de apagón en nuestro país.

Riesgo de racionamiento: es claro que ya la CREG ha venido dando avisos de un posible apagón; activó el Estatuto y lo que dice en el Ideam, no sabemos hasta cuándo está el fenómeno de El Niño. Creemos que hasta marzo o un poco más, creemos que un poco más; no sabemos si aguantamos lo que aguantamos el pasado fenómeno de El Niño. No tenemos gas; lo estamos importando. Lo que antes se importaba en gas en Colombia para el respaldo de las térmicas hoy se está utilizando para el uso doméstico; lo que no pasaba en años en Colombia es que el gas para el uso doméstico se está importando y, cuando nos toque decidir que ya está claro que es para los usuarios, pues tampoco los domésticos tampoco va a haber gas para la energía.

Lo que está en juego con estas decisiones y con este modelo que no ha funcionado en Colombia. Una hora de apagón según Fedesarrollo cuesta 175.000 a 204.000 millones de pesos, se perderían 230.000 empleos, el 1.5 del PIB; y está en riesgo por todo lo que representa este sector, el 24% del PIB en Colombia. El riesgo que tiene la zona Caribe es preocupante. Y yo quiero poner un ejemplo de las empresas aquí en Colombia, y lo vimos en el departamento del Tolima, y aquí nos acompañan gente de Honda (Tolima) y líderes de este municipio.

Celsia es una empresa en Colombia de las cinco que les he venido hablando. En el departamento del Tolima genera, distribuye, comercializa, y tiene la segunda tarifa más alta de Colombia. La Superintendencia de Industria y Comercio, de Servicio, han tomado decisiones, pero llevan muchos años en el departamento del Tolima, también prestan el servicio en el departamento del Valle, los costos en el Tolima los asumen con empresas del Valle del Cauca, pero tienen tarifas diferenciales; la luz, los tolimenses no aguantan más los cortes de energía. Entonces, a nosotros nos deja muchos cuestionamientos, querida ministra, este modelo; nos deja muchos cuestionamientos la Ley 142 y la Ley 143, a mi parecer obsoletas y no sirven para nada. La CREG no actualiza tarifas, la ley dice que debe hacerse cada cinco años, la T, ya llevan como 16 años y nunca se ha actualizado.

Entonces, la reflexión que quiero dejar hoy es, primero, como inicié el debate: "pongámonos de acuerdo en lo fundamental", esto es un tema muy importante y estructural para el país. Yo invito a la sensatez y a que ayudemos entre todos a buscarle una solución; la solución, que me gusta lo que ha venido hablando este Gobierno de las consultas previas y las licencias ambientales, cuello de botella; 200, 300 consultas previas y la mayoría de proyectos se van de este país.

Yo creo que hay que darle todas las garantías a los inversionistas para que entren, para que generen inversión en nuestro país, para que Colombia sea competitivo y no sigamos dependiendo de cinco empresas en Colombia. Necesitamos más inversión, necesitamos bajar el costo de la energía en nuestro país; necesitamos, claro, producir gas en Colombia, y por supuesto; defender la soberanía, la seguridad energética, y defender algo que está en los principios de las Leyes 142 y 143, como inicié el debate: los usuarios de Colombia, los colombianos. Gracias, presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Senador Barreto, muchísimas gracias, como citante principal de este debate de control político. Tiene la palabra el Senador Ariel Ávila. Se han inscrito el Senador Kevin, el Senador Baute también se inscribió, estoy esperando a ver quiénes van a pedir la palabra, de los colegas.

Adelante, doctor Ariel, tiene 15 hasta 20 minutos. Permítame, Senador; recuerden que a las 2:00 nos citaron plenaria. Este es un debate muy amplio; hay muchos funcionarios del alto Gobierno citados, y creo que es muy importante que todos nos escuchemos. Adelante; inicia el tiempo.

Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Presidente, muchas gracias, usted ha sido un hombre muy garantista en esta Comisión, que sé que no es fácil administrarnos a Kevin y a mí, ¿cierto, Kevin, para ser sinceros? Pero hace usted un gran esfuerzo; también al Senador Villamizar, los tres somos difíciles, pero bueno, no pasa nada.

Tengo una presentación con 70 diapositivas, si yo sumo un minuto por diapositiva, me dan 70 minutos, el presidente me ha dado menos de la tercera parte de eso; entonces lo que voy a hacer es que, cuando él diga que pare, paro; no pasa nada, igual hay varios videos que van a salir en mis cuentas, en mis redes

sociales, la presentación será pública, pero no me voy a estresar como ayer porque queda uno muy estresado de cortar.

Señora ministra, usted que ha estado 30 años en el sector y viene de trabajar en el Gobierno anterior de Gustavo Petro en XM, por tanto, usted ayudó a esta situación que actualmente tiene nuestro sistema energético colombiano. Voy a comenzar como las conclusiones, como las novelas de García Márquez, de atrás para adelante, cuando el coronel Aureliano Buendía estaba al frente del pelotón de fusilamiento.

Primero. Luego de leer las respuestas y sujetándome al cuestionario como lo pidió ayer el presidente de esta Comisión, tengo que decir que hay un margen muy reducido de seguridad energética, aportes hídricos deficitarios, mayor dependencia térmica, retrasos en proyectos de infraestructura y problemas de liquidez; cinco problemas. Si ustedes leen los cuestionarios que el señor secretario se los puede entregar cuando ustedes a bien lo pidan como ciudadanos bajo un derecho de petición, ustedes van a encontrar estos problemas. Lo de aportes hídricos es particularmente preocupante.

Segundo. Frente a este conjunto de riesgos; seguridad reducida, aportes hídricos deficitarios, mayor dependencia de las térmicas, retraso de infraestructura, problemas de liquidez, en el cuestionario no se presenta un plan concreto, concertado, medible, para afrontar esta crisis; con fechas de recursos, de combustibles, de responsables y resultados verificables; a hoy, no está eso, hay una resolución de la CREG, etc., ya ahorita voy a hablar de eso.

El cuestionario que nos responden del Gobierno de la insuficiencia energética, la mayor exigencia de térmicas, el retraso en transportes, 303 instrucciones de demanda no atendida en el Caribe –ya vamos en 318–, y riesgos de gas, pero no informa cuántos megavatios entrarán de los 4.475 comprometidos, cuántos van a estar en funcionamiento o cuántos van a entrar al sistema en los próximos semanas y meses. Porque son tres problemas diferentes –como lo dijo el Senador Barreto–, una, es el fenómeno de El Niño, otra es el problema del gas con Puerto Bahía y Puerto Buenaventura. Ahora les voy a mostrar una gráfica del presidente de Ecopetrol actual –de hecho lo voy a citar, si me lo aprueba la Comisión obviamente a debate de control político–, porque Puerto Bahía, Puerto Buenaventura, a este momento ya tuvieron que haber entrado en funcionamiento y no están entrando en funcionamiento. Es un déficit de gas que es independiente al fenómeno de El Niño, lo que pasa es que se nos están juntando ambos problemas.

Y un tercer problema, que es independiente al fenómeno de El Niño, es el tema de la deuda. Yo le mandé un derecho de petición aquí a, al secretario –le pude haber preguntado–, pero es mejor que me lo deje por escrito –qué pena, secretario Bettín–, ¿Cuántas veces hemos discutido el fenómeno de El Niño? Ahí están las fechas, no es la primera vez, esta hoy es la quinta vez; voy a comenzar por el primer punto, fenómeno de El Niño; luego vamos al tema energético, luego de la deuda.

El fenómeno de El Niño, sí es de lejos, el fenómeno más grande en la historia; ya este fin de semana quedó claro por las mediciones, ayer hablé de eso, no estaba la señora ministra de Minas, obviamente porque no estaba citada, sí estaba aquí el señor ministro de Ambiente, pero este fenómeno de El Niño lo que nos indica, es que el año 2027, no el 2026, será el año no solo más caliente en la historia de la humanidad, sino va a ser el año más seco en la historia de la humanidad.

Ustedes están viendo en esta gráfica, el mapa que ustedes ven es la temperatura de la superficie del aire a nivel mundial; y lo que ustedes ven más marrón, más amarillo, más café, es lo peor. Miren ese cinturón que sale al frente del Pacífico colombiano. La anomalía en el aire está llegando a los 3 grados, esa gráfica es espantosa; la gráfica, señor ministro, usted sabe mucho más que yo de ambiente, me corrige, pero la gráfica es la temperatura de la superficie del océano. El jueves el océano llegó a 21.5 en la temperatura de la superficie, 4 grados por encima, de anomalía. ¿Ustedes se imaginan la tragedia para el tema de los corales en Colombia?, ¿se imaginan ustedes la tragedia si ven el mapa, para la Amazonía Colombiana? que ya los informes de WWF hablan de que gran parte de la Amazonía puede convertirse en sabana por solo el calentamiento global.

Esto es muy importante, la gráfica la vamos a ver más adelante, pero yo estoy muy preocupado, ministra, por los aportes hídricos. Mire, cuando uno manda el derecho de petición, para saber cómo están de llenos los embalses, una cosa es cómo están de lleno los embalses, y otra cosa es cuáles son las proyecciones de caída de agua en esos embalses o los aportes de agua en esos embalses. En esa gráfica que en la pantalla no se ve bien, pero aquí atrás mío, sí, lo que se dice es que desafortunadamente los aportes hídricos son mucho más abajo de la media que necesitan los embalses para funcionar; claro, hoy los embalses varios están bien y las térmicas están a tope, con problemas de gas porque el 43% de las térmicas funcionan con gas, si no me falla la memoria, ya lo vamos a ver; otro 40%, con carbón. Entonces tenemos un tema de aportes hídricos muy delicados.

Este es el tema de los incendios, que ya lo vimos ayer, aunque no estaban acá, pero este es maravilloso. Señor vicepresidente, usted que es barranquillero, ¿cierto? señor Bettín, usted que es sucreño, digamos de al lado de Córdoba, de donde es el presidente Abelardo de la Espriella. La CREG sacó una resolución, ayer hice un comentario público, donde básicamente a los que vayan más arriba del consumo promedio de los últimos 12 meses –artículo 10 de la resolución–, los que vayan en la media de los últimos 12 meses, van a recibir un castigo; por tanto, las casas que tengan niños pequeños o que tengan adultos mayores que pueden sufrir golpes de calor, no pueden prender el aire acondicionado; aunque hay una tendencia en el Gobierno actual que dice

que, los pobres no tienen aire acondicionado, solo los ricos, pero entonces digamos no pueden prender los ventiladores.

Entonces en temperaturas de ciudades, donde en Cartagena llegamos a temperaturas de 42 grados el fin de semana y la sensación térmica señor vicepresidente, en Barranquilla hubo parte donde se sintió en 52 grados, eso ya pone en riesgo la vida humana, miren la cantidad de muertos que hubo en Europa en estos golpes de calor, miren el caso de Francia, y aquí le estamos diciendo es a los pobres, "no, tú no puedes tener aire acondicionado y si lo prendes te jodemos", bien, y tenemos esas altas temperaturas; temperaturas que más o menos van a podrían estar fluctuando así, con su momento más crítico, no ahorita, entre noviembre y enero y febrero.

Este es el tema de la Amazonía señor ministro de Ambiente, yo le agradezco otra vez que usted esté acá, nosotros, yo soy miembro del Partido Verde, esto no está en el cuestionario, se lo pregunto seguramente más adelante por derecho de petición, no tiene por qué responderme hoy, para seguir las instrucciones del presidente de ajustarme a los cuestionarios, pero estoy muy preocupado por la política de la Amazonía y los riesgos que están todos, incluido Naciones Unidas.

Estos fueron los antecedentes de racionamiento en Bogotá, cuando hubo racionamientos el alcalde Galán se dedicó a rezar para que lloviera, efectivamente, le llovió, pero yo creo que la política pública va más allá de rezar. Yo también soy católico y demás y rezo mucho, pero uno tendría que, tener políticas sostenibles para el tema de Bogotá.

Y esto, mire, esto no es el futuro, este es el racionamiento que ya hay en Colombia hoy, en este momento; racionamientos de agua en Medellín por bajo caudal y por bajas lluvias, 86 municipios de 123 en Boyacá con envíos de carrotanques como Otanche, San Pablo de Borbur, Puerto Boyacá y Tibasosa; usted, Senador Barreto, que tantos votos saca allá, yo también. En el caso de Santander, Senador Villamizar, tenemos uso de carrotanques en Málaga, en Barichara, en Cabrera, en Guadalupe y demás. Y no hemos llegado al momento crítico, yo estoy muy preocupado, pero como dijo Simón Bolívar: "Arando en el mar y edificando en el aire".

Y esto es el impacto sobre la inflación, señor ministro de Hacienda, que va a tener este fenómeno de El Niño. Los cálculos del Banco de la República es que este año llegamos a 6.9, lo cual vamos en marcha ascendente. Creo que hace dos días nos informaron que era 6.1 o 6.3, no recuerdo muy bien; y el otro año se calcula, si no estoy mal –qué pena leer presidente, pero no me alcanza la memoria para todo–, se calcula 4.3, pero si nos atenemos al informe que sacó Naciones Unidas el fin de semana como el año más seco 2027, seguramente la inflación, creo yo, estaría rondando el 5%. Luego ya lo dijo el Senador Barreto, el impacto, 200.000 millones de pesos cada hora de racionamiento. El impacto del fenómeno de El Niño en las regiones, no lo alcanzo a mostrar, pero mi presentación queda.

Luego pasamos al tema energético, señora ministra. Entonces, desde 2025 la demanda de energía supera lo que se llama técnicamente la energía en firme; qué es la energía en firme, lo que realmente los generadores pueden garantizar que va a haber de energía, pero desde 2025 eso se está superando. Por tanto, el país queda dependiente a la lluvia o a circunstancias del mercado como el precio del gas.

Ayer, la señora ministra, tengo que decir, señora ministra, que la escuché esta mañana a las 3:30 de la mañana que me levanté a estudiar esto. Soy politólogo, no soy experto, no soy tan experto como otros Senadores que llevan muchos años, me ha tocado aprender mucho. La escuché en lo que usted dijo ayer en la Comisión, y usted dijo una frase que me parece a mí importante, o dos: "voy a comprar gas al precio que sea, porque yo garantizo el aseguramiento", lo dijo más o menos así, puede ser que haya variado alguna palabra. Y la otra frase es: "la factura de energía va a subir; sube o sube". Pues Colombia lleva pagando, eso ya lo dijo el Senador Barreto, ¿cuánto fue?, yo también tengo la cifra acá, ¿cuántos billones en aseguramiento?, 97 billones llevan pagando los colombianos en su factura, a unas generadoras que no están cumpliendo o que están cumpliendo bajamente, ¡ah, barbaridad!, y aun así les seguimos pagando. Pero, si uno dice eso: ¡"mamerto", "comunista", tal, "castrochavista"!, ya no.

Las brechas de expansión. Desde 2015 hasta 2022 no se hicieron las subastas requeridas. Yo sé que es muy fácil culpar a Petro, y ayer el Senador Villamizar lo hizo, la señora ministra trabajó en el Gobierno Petro, y sí, Petro cometió errores, creo yo, yo lo asumo. Pero el problema de acá para los que saben de energía, es que uno planea en 10 o 15 años y Colombia no tuvo subastas 2015, 16, 17, 18, gobierno Duque y gobierno Santos, que de izquierda y castrochavistas, comunistas, ambientalistas no tienen nada, aunque ahora Iván Duque da charlas de medio ambiente y se gana la vida así, lo cual está muy bien. Entonces se dejaron unas subastas hechas, y ahí viene una pregunta esencial sobre cómo vamos a efectivamente las medidas de seguimiento para lo que se subastó entre en funcionamiento. Y las presiones financieras es el tercer punto que tiene el sistema, que ya, exactamente lo dijo el Senador Miguel Barreto, no lo puedo repetir, pero tenemos un sistema bastante colapsado con en el mercado, tanto mayoristas ya como las generadoras.

Entonces ya tenemos acá la energía en firme. Yo estoy muy preocupado, señora ministra, y la pregunta esencial es, la garantización de la energía en firme y ahora le pregunto sobre el tema del gas para poder hacer la conclusión; la diferencia entre el estado de los embalses y los aportes, vuelvo y repito, creo que el debate es en los aportes, y las restricciones y las demandas no atendidas. Mire, aquí mandamos los derechos de petición, todo, y

ya hay cortes de energía, obviamente hay cortes de energía por seguridad del sistema, porque no se ha actualizado, porque está viejo, por muchas cosas, pero ya tenemos cortes de energía y tenemos 318 hechos ya, que no han sido atendidos, es mucho.

Balance de la energía en firme y el déficit con el proyectado. Entonces miren ustedes lo que les dije antes, desde 2025 hasta el 2028, 29 vamos a tener un déficit; con la última subasta de energía que se hizo como ustedes ven, es la gráfica verde, la coloqué verde porque es de mi partido, pero puede ser otro color, amarillo, multicolor del pacto, cualquier otro partido, pero es cuando entra el tema de la subasta. Duramos ocho años sin subasta. Cuando uno habla que tuvo ocho años sin subasta, el problema no es el fenómeno de El Niño, el problema es de política; gobierno Santos, gobierno Duque y Gobierno Petro también en parte, no todos son de izquierda, ni mamerto, ni nada.

La pregunta: ¿qué medida se adoptará para cerrar esa brecha de energía firme y asegurar la quinta subasta?, porque miren esta gráfica que a mí me pareció la más bonita, no solo porque no se entiende fácilmente, sino por lo que dice. Lo que está en azul son los megavatios habilitados, y lo que está en verde es lo que efectivamente entró en funcionamiento; es decir, que una cosa es lo que a uno le dicen que va a entrar en funcionamiento y otra cosa lo que entra en funcionamiento.

Aquí el Senador Barreto tiene toda la razón, me corrigió. Cuando los usuarios ya han pagado casi 100 billones de pesos para asegurar la energía en firme, ya hemos pagado a la generadora, hemos pagado la factura, no es que nos lo estemos inventando y 641 megavatios fallidos durante la tercera subasta.

Estos son los subsidios, saltos y ejecución. Aquí esta gráfica también bonita, pero poco legible por la cantidad de datos que tienen, no pude hacer mejor. Tenemos un problema, el cálculo que hace mi oficina señor ministro Gómez, no sé usted cuánto lo tendrá en el presupuesto, pero tenemos un problema y es los subsidios que se pagan, cómo se lleva eso a las electrificadoras cuando bajan y un déficit estructural que la oficina mía la calcula en 5.1 billones. Hay un problema de plata realmente serio. Valga la pena decirle señor ministro, que le pido un favor, no le entregue a ningún político las empresas de energía de los departamentos, no lo haga. Se lo ruego señor ministro; seguramente, como todos los ministros de Hacienda, recibirá usted mucha presión para eso.

Luego pasamos a la siguiente gráfica y es, miren ustedes, esto sí es dramático, esta gráfica causa mucha tristeza; la línea roja, Senador Torres, no por honor a su partido, ni más faltaba, pero la línea roja que es muy visible ahí –no coloqué verde, no sé por qué–, entonces, la línea roja lo que demuestra son los aportes hídricos, miren la línea azul que es el volumen útil, la palabra bonita acá es "útil" de los embalses; realmente lo de los aportes hídricos es muy, muy grave. La situación de los embalses, yo vuelvo y repito, como están funcionando las térmicas a todo vapor, los embalses no aparecen tan mal, ya hay unos tres muy mal, varios van a entrar, ahora miramos, pero sí estoy preocupado.

Ah, esta gráfica es maravillosa, presidente cuando usted me quiera cortar me corta, pero si me puede dar unos 5 minuticos más, corro.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Senador, en 40 segundos cumple los 20 minutos.

Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

5 minuticos más y corro.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Bueno Senador. Puntuales a los 25.

Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Ni más faltaba, señor presidente, qué pena. Miren ustedes esto: demanda no atendida, y medidas operativas; esto es gravísimo esta gráfica, de entre enero y mayo llegamos a 6 gigavatios y hoy estamos en 14, miren ustedes lo que yo estoy diciendo, esta barbaridad, yo no sé, pero a mí, a mí esto me parece bárbaro. Claro, el 89% de las desconexiones, se dice que, por cuestión de seguridad del sistema, pero ya está pasando, hay demandas no atendidas y desconexiones, y mire la gráfica, estamos en 14.8, y no estamos en lo peor del fenómeno de El Niño ni en lo peor de la falta de gas, pero bueno, no tengo tiempo, es que me quiero dedicar a un momentico el gas.

Mire, señora ministra, yo le dejo esta gráfica; no por mamerto, comunista, castro… ah, castrochavista no se puede, hombre, que ya ahora Delcy, sí es compañera capitalista. Por otra cosa, este es el peor escenario que mi oficina dibuja y que yo quisiera que usted o todos viéramos: embalses entre el 30 y el 35%, el costo de la demanda de energía por olas de calor y demás, porque la demanda siempre sube el 1.750 de megavatios y demás, y es un escenario que hoy calculamos nosotros que, puede ser cierto.

Esta gráfica es de la tarifa, la tarifa ya está subiendo, ya está subiendo la tarifa de energía, independientemente de la resolución de la CREG; incluso, las generadoras subieron la tarifa de energía cuando los embalses estaban llenos y estaba lloviendo, como lo dijo el Senador Barreto; es que cinco se reúnen y le ponen el precio, es un mercado no regulado.

Este es, mira la tarifa de energía, esos son los operadores y subieron el costo.

Esa gráfica es de la La República, un diario de los Ardila Lulle, para que no digan pues que estoy citando voz proletaria o cualquier otra cosa. Ahí no se ve, pero yo aquí se las leo: "El megavatio en Electro Huila, está en 1.045" y ahí están los costos de energía, la energía está subiendo y le estamos diciendo a la gente que, si llega a utilizar el aire –¡ah, los pobres no tienen aire acondicionado!–, el ventilador, entonces que los vamos a castigar. Esta es la deuda que se les tiene a las térmicas, hay un

problema de plata, el soporte crítico, muy duro esto, pero no alcanzo a explicarlo.

Esta es maravillosa, esta gráfica que ustedes ven acá fue presentada por Juan Carlos Hurtado, presidente actual de Ecopetrol, hace cuatro meses en el Congreso de Naturgas; no la presento yo, sino el presidente actual de Ecopetrol, en Naturgas. Lo que ustedes ven ahí, lo azul más oscuro, es la Regasificadora de Buenaventura; lo gris más oscuro, es la Regasificadora de Puerto Bahía; lo gris clarito, la importación de gas. Las fechas, supuestamente en julio de este año, el 26, tendría que haber entrado la Regasificadora de Buenaventura; no está, y están corriendo y haciendo bien el trabajo, no lo niego, muy bien, pero no ha entrado. Se dice que para noviembre de este año tendría que entrar la Regasificadora de Puerto Bahía, no creo que alcance, pero no soy adivino, pero creo que no va a alcanzar.

Y vamos a tener un déficit muy alto de importación, mire que la oferta de Ecopetrol baja, mire cómo se va cerrando como un embudo que es lo azul clarito, hasta que entra costa afuera *Offshore*, entra el gas que tiene; pero al menos hasta enero del 2031 vamos a tener esto. El problema del gas es independiente al fenómeno de El Niño y pregunto por Puerto Bahía, por Buenaventura y por la importación de gas.

Termino con esto. Usted ministra, tiene que garantizar la seguridad energética colombiana, pero usted no firma el pago, eso lo firman otros. Evidentemente su frase de, que es muy importante, "yo compro gas a lo que sea" porque esto puede garantizárselo al país, porque me decía un amigo mío esta mañana que sabe mucho de estos temas: el gas más caro es el que no existe; está bien. Pero quiero preguntar por Puerto Bahía, por Puerto Buenaventura y por el costo del gas; por qué, ustedes vieron lo que pasó hoy, en el *New York Times*, por primera vez en mucho tiempo, otra vez el barril Brent tocó los 100 dólares.

Más plata para Ecopetrol, más déficit para el Fondo de Estabilización de Precios del Combustible. Si nosotros trabajamos en reconstruir el gasoducto de Venezuela, tardamos 18 meses, ¿cuáles son las acciones para eso? Ya ahora Donald Trump ya no, ya no hay problema; la compañera Delcy ahora sí es capitalista, no tiene problema ya. Entonces, falta la fotico de Abelardo y tal, pero ya hasta superamos el problema. ¿Por qué no se hace, cuáles son los planes?, y sobre eso vamos a citar a Ecopetrol. Señor presidente, muchas gracias y perdón la demora.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Kevin, 15 minutos Senador Kevin. Cabina, por favor apagar el micrófono del Senador, Ariel. Gracias cabina. Adelante Senador por 15 minutos.

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

Presidente, muchas gracias. Yo he preparado una presentación más corta, entendiendo que evidentemente ya hay temas técnicos sustentados por el colega, Senador Barreto, y por el Senador Ariel Ávila. Yo quiero empezar por saludar a la ministra, a los ministros, a los funcionarios por asistir a este importante y trascendental debate para el futuro de la gente, del pueblo colombiano, porque como han demostrado Miguel y Ariel, esto es un tema absolutamente estratégico para el futuro del país.

Y yo quiero comenzar con algo concreto. El Senador Barreto decía que esto no se trata de izquierdas o de derechas y que hay que hacer un debate técnico, y explicaba de dónde viene este modelo. Yo creo que, por honradez política, hay que decir lo que uno piensa. Y yo creo que sí hay un problema ideológico aquí, y es que esto es un modelo neoliberal, el modelo que tenemos hoy. Y ese modelo neoliberal ha demostrado hasta la saciedad que es absolutamente ineficaz, incompetente; pero, además, lo suficientemente corrupto para poder pretender salvar al país en una época donde se acercan unos calentamientos y unas temperaturas elevadas en Colombia, producto de la naturaleza, del Cambio Climático, que tantos han querido ocultar o negar y decir que no, que eso es un invento de Gustavo Petro pues, pero ahí está, la realidad nos dice.

Yo, este debate lo quiero iniciar con eso. Aquí hay un modelo que fracasó y es un modelo que tenemos que cambiar, modificar. Yo insistía hace varios meses en que hay que hacer una reforma a las Leyes 142 y 143; es necesario. El país no aguanta más esta situación que ha constituido un oligopolio del que la señora ministra conoce muy bien por su cercanía con las generadoras; afortunadamente tiene experiencia en el sector, estuvo al frente de XM. Y afirmo lo que dice Ariel, no puede entonces ningún congresista o sector político de este país decir que es que el apagón va a ser responsabilidad de Gustavo Petro, a quien durante cuatro años, ministra, señalaron de que el país se iba a apagar en el Gobierno de Petro y todo el tiempo especularon con eso y no hubo apagón. Entonces el primer gran triunfo, logro del Gobierno de Petro, al que claro que reivindico porque si en algo fue responsable fue en el manejo del sector energético del país; no hubo apagón a pesar de toda la conspiración y todo el sabotaje que el oligopolio de las generadoras ejerció en Colombia, y que, si hoy hay apagón en Colombia, es exclusivamente responsabilidad del señor Abelardo de la Espriella, y sus funcionarios; no del Presidente Gustavo Petro.

La segunda idea de fuerza que quiero presentar aquí brevemente es que, la sequía y posible apagón, la crisis energética que es evidente que existe y que bien han presentado mis colegas; no puede ser pagado por el pueblo más pobre. Señora ministra, yo quiero de manera enfática rechazar sus pronunciamientos, ayer en la Comisión Quinta de Cámara y en algunos medios en los que ha dicho que va a subir la tarifa. Yo rechazo esa medida, creo que la crisis no la pueden pagar los más pobres y el pueblo, que lleva décadas pagando el cargo por confiabilidad como lo han dicho mis colegas, y que ahora entonces también van a pagar los platos rotos de un sistema que no administra, que administran unas empresas, un oligopolio, y que ahora entonces le van a trasladar la

crisis al bolsillo de los más pobres de este país. Con nosotros no cuenten para eso, no vamos a permitir y aquí vamos a hacer denuncia de eso.

Y la tercera, que es importante y que creo que es una idea de fuerza que se va a acompañar es que, los recursos públicos no pueden seguir beneficiando de manera desproporcionada a las grandes generadoras, y ahora a poderes extranjeros; yo creo que esto sí tiene que ser un acuerdo por la soberanía energética nacional de Colombia y aquí no puede ser esto el festín de los recursos naturales y públicos nuestros para unas empresas extranjeras. Yo creo que hay que hacer un acuerdo sobre lo fundamental, sobre la soberanía energética y también sobre la justicia energética en Colombia.

Brevemente, tengo unas preguntas, ministra. Hemos encontrado que el presupuesto que ha presentado el Ministerio de Hacienda al país y a este Congreso, tiene solamente una tercera parte de lo que se requiere para el sector energético; de 15.8 billones de pesos que requiere el sector, el presupuesto que ha entregado el ministro de Hacienda –y esto es demasiado grave–, solamente han entregado un presupuesto de 5,2 billones, que es absolutamente imposible de poder atender una crisis sin recursos. Entonces, la crisis está, todos coincidimos, hay un sistema, pero cuando llegan las horas de nonas, la plata no la gira el Gobierno para lo que hay que atender y prioriza otros sectores.

Entonces aquí vamos a dejar ese sector absolutamente abandonado. Quiero decirles que, solamente en subsidios el sector requiere 7.5 billones de pesos entre energía y gas, y el presupuesto que ha presentado el Ministerio de Hacienda es de 5.2, es decir, no cubren ni siquiera los subsidios que hay.

Pero hay una cosa muy grave, colegas, y al país que está viendo esto le digo; además de esto, están desfinanciando de manera poderosa, marchitando el sistema geológico colombiano; están dejando sin presupuesto al sistema geológico colombiano en cerca de un 86%, menos presupuesto del que se necesita, y esto es absolutamente grave porque lo conecto con lo que decía ahora; la soberanía del conocimiento del sector minero-energético, depende de este sistema que están desfinanciando y yo quiero que esto quede claro, por qué quieren entregarle, primero, marchitar nuestro sistema geológico colombiano que es la soberanía del conocimiento sobre el sector minero-energético, pero ayer firmaban un acuerdo con Marco Rubio y con el Gobierno estadounidense para explotar nuestros recursos naturales aquí en Colombia y traer dizque inversión extranjera en nuestros minerales raros. Esta es una pregunta que hago abiertamente. Pero ministra, cómo vamos a resolver el problema, el problema del presupuesto, o sea, ministro de Hacienda, cómo va a ser el tema del presupuesto, la crisis es clara, eso puede costar vidas, y dónde está la plata.

Segundo tema. Yo voy rápido por el tiempo. Quiero preguntar: ministra, ¿por qué se están proponiendo nuevas subastas en Colombia?, ¿cómo así que la plata del cargo por confiabilidad, además de los 97 billones que ha pagado el pueblo colombiano –eso hay que decirle al pueblo colombiano cómo es, lo paga el pueblo de su bolsillo, vía tarifas, el 10% de las tarifas va destinado al cargo por confiabilidad–, dónde está esa plata, ministra?, ¿por qué no le preguntamos a sus amigos de las generadoras dónde está la plata?, ¿qué hicieron con el recurso de los colombianos? ¿por qué hoy entonces unas nuevas subastas y eso qué implica? Aquí lo decía Ariel, ¿dónde está la energía?, ¿dónde está la plata?, pero, además, ¿qué implica lanzar unas nuevas subastas?, ¿eso qué le va a costar al bolsillo de los colombianos?

Tercer tema. Quiero tocar tangencialmente por efecto del tiempo, pero que quiero dejar estas preguntas acá. ¿Por qué le vendemos energía a Ecuador en medio de esta situación? Aquí tenemos un problema energético grave y le estamos vendiendo energía a Ecuador, ministra, y además la energía que vendemos a Ecuador por disposición de la CAN, es de la más alta tecnología, es decir, es de las más costosas. ¿Por qué le entregamos esa energía a Ecuador, y cuál es el plan para cesar eso?, porque efectivamente nosotros tenemos una situación que nos impide tener que entregar energía, si tenemos un déficit de energía que aquí lo han demostrado tanto Miguel Ángel Barreto como Ariel Ávila, ¿cómo así que le seguimos vendiendo energía al Ecuador?, ¿por qué hacen eso?, es decir, ¿esto es un problema ideológico?, ¿le están pagando un favor de campaña al señor Novoa o cómo es la situación? Dejo esta pregunta para que nos la responda, ministra, por favor.

Y, finalmente, ya Ariel habló del tema del gas que me parece importante. Yo quiero hacer un enfoque en los temas no interconectados; el sector no interconectado que está absolutamente también desfinanciado en el Presupuesto General de la Nación, que ha presentado el Ministerio de Hacienda al Congreso de la República. Están dejando a las zonas más vulnerables, más alejadas de Colombia, sin condiciones para poder tener abastecimiento energético. Esto es absolutamente grave, porque, ¿saben qué pasa? Ayer el ministro de Agricultura ha emprendido una campaña para eliminar al campesinado de nuestro ordenamiento constitucional, como si pudiera hacerlo; es absolutamente imposible, el campesinado es sujeto de especial protección.

Pero las zonas interconectadas precisamente son allá donde habitan los campesinos, entonces, el plan para invisibilizar a los campesinos, no es solamente un problema de discurso, es que no van a asignar recursos para que haya suministro energético en las zonas no interconectadas, y eso es absolutamente grave para la justicia energética en Colombia, para los más pobres. No pueden dejar sin energía a los campesinos de Colombia, a las zonas rurales, a las zonas más alejadas, que entre otras cosas se han vanagloriado todo el tiempo de decir que hay un Plan Marshall que no existe. No existe el tal Plan Marshall del señor Abelardo de la Espriella, pero ha

ido al Chocó a decir insistentemente que va a tener un plan Marshall. Pues bueno, el plan Marshall para que sepa el país, que la supuestamente reconstrucción no incluye el tema energético en el Chocó, no está en el presupuesto, no hay plata para las zonas no interconectadas y que es además en el caso de del Pacífico colombiano, donde más sufrió el pueblo a consecuencia del terremoto. Entonces, además del terremoto está la decisión del Gobierno de Abelardo de la Espriella, de no darle recursos a las zonas no interconectadas para que la gente tenga suministro de energía, que eso también es absolutamente grave.

Y finalmente, a mis colegas de la Costa Caribe, dos colegas del Pacto y demás Senadores de la Comisión. Yo creo que el tema del Caribe colombiano requiere que nos pongamos serios en la Comisión, pero también en el Gobierno y en el Ministerio; no es posible que con todas las altas temperaturas que aquí ha explicado con gráficas suficientemente Ariel, nosotros no tengamos un plan para atender de manera diferenciada el Caribe colombiano. Yo le voy a pedir, ministra, que en el tema del Caribe colombiano hagamos un acuerdo para atender la situación, pero un acuerdo de verdad, que resuelva el problema que creó Duque cuando les regaló las empresas a ciertos empresarios, pero que también creó el modelo neoliberal cuando decidieron privatizar la red energética del Caribe.

Es que lo de Electricaribe fue absolutamente grave, Senador Besaile, esas aguas de aquí vienen es de allá, de que les entregaron a unos privados que se robaron el patrimonio energético de los costeños, de los caribeños. Y por eso es importante que nosotros podamos hablar de un acuerdo que permita construir una RAP Caribe, donde podamos fusionar una sola empresa para el Caribe y resolver este problema que no se les entreguen más a privados. Yo creo que esto es un tema que hay que avanzar. Es claro que el sector privado, del cual tampoco tengo nada en contra, yo no soy comunista, yo creo que el sector privado tiene derecho a participar del escenario público y a generar país y también a generar riqueza, pero no haciendo pobres a la gente.

Lo que ha pasado en la costa Caribe es que hay un empresariado ligado a los servicios públicos, principalmente el tema energético, que se hizo rico, multimillonario, a costa del sufrimiento del pueblo costeño y del pueblo caribeño. Y es por eso, que yo creo que urge una medida, pero no una medida como otras que se han tomado ministra, que es, que la crisis energética de la costa la paga el pueblo colombiano. Nosotros ahí tenemos una ruta, el Gobierno de Gustavo Petro, no hagan ideología absurda en esto, el Gobierno de Gustavo Petro abrió la posibilidad de la transición energética; hoy en el Caribe colombiano hay producción energética gracias al sol, hay que profundizar en los proyectos de energía solar. Acabar el programa de Colombia Solar es una torpeza, es un retroceso enorme para el modelo energético colombiano.

Estamos en momentos en que el Planeta nos habla; tenemos una sequía, tenemos gran posibilidad de aprovechar el sol. Avancemos en la transición energética en lugar de acabar "Colombia Solar" y acabar la transición energética producto de intereses oligopólicos. Ministra, a usted le toca ponérseles seria a sus amigos de las generadoras. Hay que decirles a ellos que este país no aguanta más el oligopolio, hay que seguir avanzando en la transición energética.

Yo creo que el país tiene derecho a discutir esto, pero avanzar para aprovechar el sol; es que es obvio, ahí están los números, las cifras del Gobierno de Gustavo Petro que hemos aportado, hoy le aportó, como ningún otro Gobierno, energía solar a la matriz energética colombiana; avancemos en el tema y no lo dejemos morir. Yo creo que eso es un acuerdo que tendríamos que hacer en esta, en esta Comisión para que el país avance y sobre todo el pueblo del Caribe tenga absoluta tranquilidad en este tema y un bálsamo en medio de tantas circunstancias que hay en la Costa Caribe que los aqueja.

Presidente, yo quiero terminar diciendo y reafirmando por donde empecé. Ministra, si el país se apaga es responsabilidad de Abelardo de la Espriella y suya; no, de Gustavo Petro. Quiero dejar dicho eso aquí, con toda claridad. Usted estuvo en XM. Afortunadamente hoy Óscar no podrá decir que todo es culpa de Petro, porque aquí está una persona que dirigió el sistema, usted dirigió el sistema y lo conoce bien. Entonces usted asumió esta responsabilidad y creo que mal haría, yo sé que hay un relato y una disputa política, pero con toda la firmeza le quiero decir; si el país se apaga, es responsabilidad de Abelardo de la Espriella y suya, ministra, y vamos a ayudar para que eso no pase. Cuente con nosotros para evitar a toda costa que el país caiga en esa situación tan calamitosa.

Segundo, nos vamos a oponer de manera vehemente a que quieran vender nuestros recursos naturales a poderosos intereses extranjeros. Con nosotros no van a contar para eso. Y aquí vamos a ser una voz, denunciando.

Y tercero y último. No vamos a permitir que el pueblo pague la crisis, los pobres y el pueblo colombiano aquí en este partido Pacto Histórico, en esta bancada, en esta Comisión, tiene unos defensores; no vamos a permitir que las tarifas le suban al pueblo colombiano, con nosotros no solamente no cuenten para eso, sino que vamos a ejercer absolutamente con rigor el control político y la denuncia. Y llamo desde aquí al movimiento social, a las organizaciones de usuarios de los servicios públicos del país, a los sindicatos del sector eléctrico, para que nos movilicemos de manera perentoria si la intención de la ministra de Minas y Energía es aumentar tarifas que ya ha anunciado, persiste. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Camilo Torres. Está por 15, 20 minutos Senador, adelante.

Senador Camilo Andrés Torres Villalba:

Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para todos mis compañeros, compañeras, medios de comunicación, ciudadanía hoy presente en la Comisión, saludar al ministro de Ambiente, al doctor Fabio Arjona por estar en la Comisión nuevamente; a la ministra María Nohemí Arboleda, al viceministro Armando Cuello, al viceministro de Minas, Luis Madriñán, a la secretaria general Natalia Succar, al ministro de Hacienda, doctor Miguel Gómez, muchas gracias por estar acá hoy en la Comisión; a las entidades invitadas, especialmente a XM. Muchas gracias por confirmar y estar presentes y atender la invitación, a la CREG, Superservicios, Ideam, UPME, ANLA, a los delegados de Contraloría y Procuraduría y saludar también especialmente al presidente de Andeg, Alejandro Castañeda, agradecemos enormemente su presencia.

Mi intervención, como mis preguntas al cuestionario, se ciñen a algo más coyuntural, específicamente a la medida emitida por la CREG, a la Resolución número 101120; esta medida que, ministra, busca el ahorro de los usuarios a nivel nacional en medio del fenómeno de El Niño, que ya como acabamos de escuchar atentamente a mis compañeros que me antecedieron, es un fenómeno del súper-Niño, sin precedentes, en medio de la crisis energética que tenemos.

De manera personal considero que es una medida con un objetivo sensato, tiene un objetivo sensato teniendo en cuenta esto en lo que estamos actualmente a nivel nacional sumidos; pero por tener un objetivo sensato, no podemos dejar de llamar esta medida como lo que es, una medida coyuntural o un parche, es lo que es. Pero, además, dentro del cuestionario que mandé específicamente a XM –que nuevamente agradezco a todas las entidades por responder de manera oportuna–, le pregunto a XM, cuánto puede ahorrar esta medida, y la respuesta es que, "no es posible cuantificarlo, teniendo en cuenta que eso contempla distintas variables en lluvia, en el mismo ahorro de los de los usuarios y demás". Por lo tanto, es un parche que no puede ser medido por el operador técnico a nivel nacional.

Entonces, es un parche que necesita ser revisado con lupa. Es por eso que quise traer esta resolución en la mesa y que hoy la podamos debatir porque dentro de las respuestas que me dieron las distintas entidades, algunas solucionaron de alguna manera u otra las dudas que tenía, pero otras me generaron todavía mayor preocupación. ¿Como cuál?, por ejemplo, una que le hice específicamente a la CREG, en donde les pregunté si habían hecho un estudio regional en la región Caribe, teniendo en cuenta la condición climática, teniendo en cuenta la subnormalidad en materia energética que tenemos desafortunadamente allá, y la respuesta es que no, que no se hizo un estudio regional, teniendo en cuenta que el histórico de los 12 meses de cada usuario ya incorpora lo regional. Eso en cierta parte es cierto, porque cada usuario entonces se mide contra sí mismo, no con el vecino, no con otra región; sin embargo, esa postura o esa defensa que hace la CREG de la medida, a mí me generan dos alertas.

La primera, es que ese histórico refleja un año normal. Señores de la CREG, vamos a entrar a un fenómeno de El Niño sin precedentes, ya todos lo sabemos. Por tanto, ese calor que viene o en el que empezamos, ya vimos que en Barranquilla tuvimos sensaciones térmicas de 53 ºC, no está en el histórico de nadie; por lo tanto, eso es algo que tenemos que tener muy claro. Además, hay un dato y es que, en el fenómeno de El Niño anterior, en meses pico, no en todos los años, sino en meses pico, en junio de 2023, en enero de 2024, en el Caribe, en junio de 2023 se pasó la demanda de la Región Caribe, creció a un 11.53%, en enero de 2024, 11.29%. Entonces, la pregunta es –y abro el debate señores de la CREG–, esa banda del 10% para la Región Caribe realmente le sirve o no le sirve, teniendo en cuenta que estamos ad portas o en medio del fenómeno de El Niño más fuerte de las últimas décadas.

La otra alerta es que esa defensa que me responde la CREG se basa finalmente en un supuesto; ¿cuál es ese supuesto?, que la medición en la Región Caribe sea confiable. Ya nosotros sabemos a la perfección, doctor Besaile, que, en la Región Caribe, con facturación estimada, con medidores deficientes, cuando hablamos de confiabilidad, yo creo que la Región Caribe no es el mejor ejemplo en materia de medición. Por lo tanto, hago un llamado a la Superservicios que están acá presentes a que nos explique de manera detallada, ojalá en este debate de manera clara, cómo va la corrección y la mejora de los medidores, tanto de Air-e como de Afinia, porque de esa medición finalmente depende que esa resolución sea efectiva o no.

Otra preocupación que me genera las respuestas recibidas y es que, en este momento al usuario se le está exigiendo ahorrar a través de esta resolución; yo estoy percibiendo una especie de desequilibrio en la carga de responsabilidades. A la gente se le exige ahorrar con un cobro cierto si se pasa de esa banda del 10%, pero ya sabemos que en la Región Caribe se pierde casi que el doble de energía que en el resto del país. Cuando Air-e o Afinia –esto por pérdidas técnicas o no técnicas–, pierde energía por robo o por redes deficientes, esa carga se va al usuario. Entonces yo me pregunto, porque no me quedó muy claro con las respuestas que me dieron, no me aclararon esa duda, ¿qué se les va a exigir a Air-e, a Afinia –porque ya se le está exigiendo al usuario que ahorre–, para que aporten su granito de arena a toda esta coyuntura en la que nos encontramos? ¿qué se les va a exigir también, por ejemplo, ojalá, ministra, dentro del anuncio de los 1.5 billones de pesos del Gobierno nacional, que bienvenidos esos 1.5 millones de pesos necesarios para el sector, dentro de ese anuncio se habló de un plan de mejoramiento para la Región Caribe, ojalá dentro de ese plan de mejoramiento, se incluya metas verificables de reducción de pérdidas tanto para Air-e como Afinia, con responsables y con plazos.

Otro desequilibrio que encontré dentro de las respuestas o dentro de la resolución misma, es que el consumo más alto de energía en la Región Caribe no es del hogar, no es del usuario, el consumo más alto es de la industria. El mercado no regulado en el departamento de Bolívar creció 21.5% de manera interanual, y eso lo pude leer en un comunicado de prensa de XM. Pero esta resolución nuevamente le exige al hogar, no a la industria, eso se lo pregunto a la CREG y me responde textualmente que, *a los no regulados los cubre la Resolución 101 y le están llegando actualmente campañas informativas*.

Pero, cuando le hago la misma pregunta a XM, me responde lo siguiente: *el objetivo central de la 101111 no es mitigar la estrechez, y los no regulados tienen un potencial de ahorro significativo que no se está aprovechando en esta emergencia*. Entonces, ¿dónde está el equilibrio, señores de la CREG? Si todos vamos a aportar, porque tenemos que aportar nuestro granito de arena, usuarios, hogares, industria, empresas prestadoras del servicio, hagámoslo de manera equilibrada y ese es precisamente, ministra, viceministro y todas las entidades presentes, es mi llamado a que el esfuerzo, primero, se reparta con justicia, y qué bien que tengamos este tipo de escenarios, de debates.

Agradecer nuevamente su presencia para tratar de resolver los problemas estructurales que tenemos a nivel nacional en materia energética, precisamente por eso convoqué la Audiencia Nacional de Equilibrio Energético, esperando que sea en la ciudad de Barranquilla, la capital del departamento del Atlántico, para establecer no más diagnósticos, sino establecer decisiones responsables y plazos. Pero cuando hablamos de decisiones estructurales ministra, hay otra preocupación importantísima que nos genera a todos en esta Comisión en materia del presupuesto, y qué bien que esté aquí también el ministro de Hacienda, agradecemos enormemente su presencia, porque estamos viendo que al sector le asignaron para 2027 apenas 5.9 billones de pesos, más de 4 billones menos que este año y muy por debajo de lo que la propia cartera solicitó para enfrentar el fenómeno de El Niño, para enfrentar esta crisis energética que ya todos conocemos.

Entonces, yo me pregunto, qué va a pasar con los subsidios de los estratos 1, 2, y 3, qué va a pasar con la normalización de las redes de la Región Caribe, por ejemplo. Ministra, cuente con esta Comisión, cuente con el Congreso de la República, que realmente tenemos toda la disposición para trabajar de la mano para resolver esta crisis. De hecho, en los próximos días voy a presentar una proposición, espero contar y trabajaré para eso con el aval del ministro de Hacienda, para adicionar unos recursos importantes a este subsector, porque lo estructural no se va a resolver solamente con discursos, con ideología, se va a resolver es con recursos. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Senador muchas gracias. Tiene la palabra nuestro vicepresidente, el Senador Baute.

Senador Gonzalo Dimas Baute González:

Gracias, presidente. Nuevamente saludos para la ministra de Minas, el ministro de Ambiente, a los colegas. Por razones de tiempo y ante las muy claras intervenciones de mis colegas, Senador Ávila, Senador Barreto, todos, y la intervención de mi colega Camilo Torres, oriundo de Barranquilla, del Atlántico, donde tiene incidencia la empresa Air-e, yo sí quiero citar puntualmente, hace 15 días aproximadamente, con el apoyo de todos los Senadores, aquí se constituyó la Comisión Accidental para el Seguimiento de Air-e. Dos temas como mencioné inicialmente, Air-e y la CREG; Air-e es una empresa que hoy goza de un nuevo agente interventor, señor Castilla, que tiene una amplísima experiencia y que celebramos esa experiencia para administrar esta empresa.

Existe hoy una realidad y es que, en la empresa Air-e, en sus funciones de intervenir las redes de distribución en sus funciones de mantenimiento de las subestaciones y la ampliación ante la demanda de la Costa Atlántica en los sectores, Atlántico, Guajira y Magdalena, son 10 años que él manifiesta que no se ha hecho ningún tipo de inversión, es inminente el crecimiento de la demanda, es inminente la presencia de El Niño, y uno se pregunta ante tantas situaciones, ante la ausencia del flujo de caja, porque lo han dicho todos ustedes. Ayer ministra, usted hizo una importante intervención donde mostró la situación financiera que tiene el sector; aquí lo ha dicho el Senador Ávila, el Senador Barreto, donde se requieren casi 16 billones y solo hay 5; entonces se pregunta uno, cómo es posible que hoy se haya desarrollado, o tengan la posibilidad de unos recursos a través de un contrato que viene, no un contrato de intervención en las infraestructuras para el mejoramiento de ellas, sino un contrato que es financiación de las obras que requiere el sector para entonces mejorar nuestra infraestructura.

Yo sí le hago como coordinador de la Comisión Accidental, un llamado a que a que avancemos porque no tenemos recursos y resulta que hay un contrato que se puede realizar como manifestaron, pero que no se pronuncian con nada, ministra, y Superservicios, creo que eso hay que por lo menos definirlo; si realmente no es conveniente, pues díganlo, pero si está ahí y que entiendo según la información, que lleva un año en estudio desde el Gobierno del Presidente Petro y que no estamos hablando aquí de ideologías ni nada, sino de soluciones, por qué no avanzan, por qué no se pronuncian si ellos mismos están diciendo en Air-e que no tienen recursos, que facturan el 100% pero recaudan el 70, que deben más de 5 billones y tienen ahí una financiación –insisto y me voy a permitir leer porque la memoria a veces me puede fallar–, no es un desembolso ni es un crédito automático, es lo que cada proyecto requerirá en inversión y que existe un comité técnico constituido por el mismo Air-e, entonces por qué no avanza si no tenemos caja. Dejo eso como interrogante.

Y en segundo punto, yo sí quiero decirle a la, a la CREG al escuchar a mi colega Camilo Torres de manera elocuente y al escuchar a mi colega Kevin de manera elocuente, cómo es posible, cuando hay un problema todos ponemos, pero es increíblemente sorprendente, como ya manifestó en su cuestionario mi colega Camilo Torres, que la CREG no tenga un parámetro de referencia regional, eso no puede ser. Nosotros no estamos diciendo en ningún momento que no apoyamos las decisiones que sean en pro de la crisis energética, pero no se puede medir con la misma vara a la Costa Caribe ministra, señora Superservicios; no se puede señora directora de la CREG. Aquí uno no está buscando un problema, aquí lo que queremos es justicia con la gente, porque si bien es cierto todos ponemos, tampoco puede ser injusto con los que desafortunadamente con esta situación del fenómeno de El Niño, con esta situación del súper-Niño, con lo que se pronostica que en el mes de octubre van a ser los peores momentos de esas temperaturas que ya manifestó el doctor Ávila de 4% aumentando en las superficies.

Obviamente la demanda va a aumentar, quienes tienen calor van a tener que utilizar más los aires, los que tienen problemas de salud en sus casas, que necesitan un aire, cómo van a hacer, ¿apagarlo? entonces decidimos si comemos o pagamos la tarifa. No puede ser, yo no estoy diciendo que no pongamos, yo lo que estoy diciendo es que se haga justicia señores CREG, revisen, hay opciones, yo le pido a Dios que siga bendiciendo a los del interior que no necesitan de aires, que las neveras no se extreman en su carga, eso es una realidad, esto no me lo inventé yo.

Creo que es más justo hacer una tarifa diferencial para nuestra gente; incluso, no solamente de la Costa Caribe, sino también en Tolima, también los Llanos Orientales, también la Costa Pacífica; yo creo que en esa bolsa o en ese en ese rango metieron a 30 millones de colombianos, donde acabo de mencionar rápidamente, en la Costa Atlántica hay más de 12 millones de colombianos y esto impacta también al pequeño comerciante. Cómo va a hacer el pequeño comerciante en estas regiones para poder mantener frío si tiene un restaurante, entonces va a cerrar.

Ministra, yo no me quiero extender, pero espero haber sido claro; no se trata de apartarnos del apoyo a la decisión, sino que tengan conciencia de lo que realmente ocurre en las regiones. Colombia es un país de regiones, no se puede medir con la misma vara. Y a los agentes de Air-e, aquí vamos a proponer una mesa de trabajo ministra, para ver por qué no avanza este contrato si realmente es conveniente. Insisto y me permito leer nuevamente: es un contrato marco, no es un desembolso. Existe un comité técnico donde se toman las decisiones y conforma ese comité técnico el mismo Air-e, ¿entonces qué pasa? Dejo eso como constancia también señor presidente, y muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, Senador y vicepresidente de la Comisión Quinta. Tiene la palabra hasta por 15 - 20 minutos el Senador Óscar Villamizar, que es citante principal del debate de control político.

Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo espero no tomarme tanto tiempo ministra. Un saludo muy especial a usted, al ministro de Hacienda; por supuesto ver nuevamente hoy al ministro de Medio Ambiente, corrobora lo que yo decía el día de ayer y es que, quisiera yo que cuando estuve en la oposición no hubiesen venido tantos ministros a los debates porque durante los cuatro años ministra, Edwin Palma no vino a ningún debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Saludar por supuesto a los funcionarios que la acompañan y que los acompañan, a esta célula legislativa, a todos los compañeros Senadores de esta Comisión y a algunos representantes que nos acompañan el día de hoy.

Ministro, a usted le tocó tal vez el papel más difícil, desactivar una bomba que le dejó un Gobierno por mera ideología, porque aquí mucho se dice lo que hicieron en los cuatro años anteriores; vamos a desmentir algunas cosas y vamos a dejarles algunas preguntas. Recuerdo, vicepresidente Gonzalo Baute, que desde que llegó Irene Vélez al Ministerio de Minas y Energía, le solicitamos actualizar la Resolución del Mínimo Vital y que lo hiciera por pisos térmicos; pasaron cuatro años y no pasó nada. Y hoy la culpa es que los pobres van a pagar más energía, pero, cuando tuvieron Gobierno, no actualizaron la resolución que les daba la solución a los pobres para tener un mayor mínimo vital y no pagar tanta energía.

Yo creo ministra, que aquí debe terminar este debate en la ruta que se va a trazar para temas importantes en cómo se va a evitar el apagón; en asegurar la soberanía energética de este país y cómo vamos a dejar de depender de otros en gas, en petróleo, en carbón, en energía. Va a terminar pasándonos en este sector queridos compañeros, lo que pasó en el sector de salud; las generadoras por deudas van a terminar entregando porque no van a ser capaces de seguir prestando el servicio. Debe decirnos ministra, de dónde vamos a sacar energía en el corto plazo y en dónde va a terminar Colombia para el 7 de agosto del 2030, porque a diferencia de algunos, este sistema no se arregla en un día, ni en un mes que lleva el Gobierno de Abelardo de la Espriella.

Voy a hablar de algunas cifras y me permito leer, querido presidente: 1.8 billones en deuda de la opción tarifaria que reduce la capacidad de la cadena; subsidios rezagados, y ¿saben qué es lo terrible de los subsidios rezagados? Que es el 70% del presupuesto del Ministerio de Minas y no fueron capaces de ejecutarlo, ministro de Hacienda. Ese Gobierno, que hoy le está echando la culpa del apagón a Abelardo de la Espriella, no fue capaz de ejecutar ni siquiera los subsidios, que era el 70% del presupuesto del Ministerio de Hacienda. Air-e, con uno punto, con 3.6 billones de pesos, de los cuales 2.1 son deudas a las térmicas.

Hay unos temas sobre energía en firme ministra, que yo quiero dejar claros además también a los

colombianos y sobre todo a esa Región Caribe que quiero tanto. Cuando hay agua, queridos Senadores del Caribe, la tercera parte de la energía es de las térmicas, y, cuando no hay agua, como hoy, es cerca del 90%. ¿Saben cuál es el problema? Que venimos de un Gobierno de Gustavo Petro que estigmatizó el petróleo y el gas, y hoy eso hace que se suban las tarifas; no es otra cosa diferente, no es que se estén inventando acá una fórmula para ver cómo les quitan plata a los pobres, no. Durante cuatro años, Gustavo Petro dijo que el carbón era peor que la cocaína y acabó con los proyectos de exploración y explotación.

En el estado actual debemos aceptar que las térmicas han logrado evitarnos tres veces los apagones en este país, y no es cierto que hoy las térmicas estén al 100%. Hace dos meses o tres, estaban al 12%, hoy están al 32%, por decisión del Gobierno anterior; y yo le pido ministra, que revisen eso ya; no podemos esperar. El Gobierno Petro, en las subastas, no agregó en una sola subasta, energía en firme; no lo hizo. Hablan de energía solar, y ¿saben cuánto tiene la energía solar en la canasta energética de este país? El 9%, y les parece que es el mejor y el gran logro para la seguridad energética de este país. Dos subastas en el Gobierno Gustavo Petro, y la primera, ministra, se la dejó lista Duque; en la segunda no dejaron entrar una sola térmica.

Por supuesto que hay que avanzar en proyectos importantes de infraestructura estratégica como la regasificadora del Pacífico, que está en un 80%. Ayúdenos a que eso avance de manera muy rápida, para ver si superamos dificultades. Deben contarnos y contarles a los colombianos, cuánto gas en firme vamos a tener, cuánto va a ser importado y cuánto va a ser nacional, porque, ministra, a muchos no les gusta el retrovisor, pero, después, como lo dicen en mi tierra, el berenjenal en el en que nos dejaron en este Gobierno en materia energética, hay que contar cómo estamos recibiendo al país. Le da a uno tristeza escuchar a algunos compañeros hablar de zonas no interconectadas, cuando en los cuatro años del Gobierno de Gustavo Petro solo ejecutaron el 8% del presupuesto para estos temas de zonas no interconectadas.

Ministra, yo quiero pedirle un favor, por supuesto que seguramente hay una preocupación frente a las exportaciones de electricidad a Ecuador. Cuéntenos si hay posibilidad de reducir o de suspender o qué es lo que tienen planeado para cumplir, porque se debe cumplir la palabra, pero para no afectar la seguridad energética de nuestro país en unos momentos donde hoy dependemos de la buena tarea que hagan los funcionarios de este Gobierno. Muchas gracias, querido presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Continúa con el uso de la palabra el Senador Juan Espinal.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenas tardes nuevamente para todos. Ministra, a todos los ministros: ministro de Hacienda, doctor Gómez; ministro de Ambiente y a todos los funcionarios del alto Gobierno.

Varias reflexiones del Gobierno saliente, porque hay que decirlas con tranquilidad. Y yo difiero, Kevin: si el apagón se da es por culpa de Petro; hace cuatro años en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, ministra, estábamos debatiendo con una ministra que promovía el 'decrecimiento económico', la señora Irene. Ahora estamos debatiendo con una ministra que promueve el crecimiento económico desde un sector que es fundamental y que genera un millón de empleos directos e indirectos.

Un sector que fondea el Sistema General de Regalías, donde están los recursos que llegan a nuestros municipios y a nuestros departamentos; un sector donde depende la energía para conectar todos los días 80 millones de celulares que hay en este país, 500.000 tiendas, el sector de la industria, el comercio, el transporte, un sector que es fundamental para el sistema de salud, para que las cámaras de seguridad y los semáforos a nivel nacional funcionen; un sistema que es fundamental y que hay que recuperar para que el gas natural regrese de manera potencial a 37 millones de colombianos representados en 12 millones de hogares, un gas natural que fue debilitado por el Gobierno saliente y que los colombianos terminamos pagando un 36% más en la factura. Esto no es un invento, estas son cifras.

Un Gobierno que recibe un sector donde hace cuatro años la ministra del 'decrecimiento económico' tomó la absurda decisión, Senador Óscar Villamizar, de aumentar las transferencias para las renovables del 1 al 6%; grave error, ministra. Y, por esa inseguridad jurídica, salieron corriendo los proyectos de La Guajira, y solamente quedó uno en cabeza de Ecopetrol. Yo siempre pongo el ejemplo: al Gobierno saliente le encantaba la vaca; pero no, la leche. Y yo les digo algo, miren, el sector minero-energético tiene que tener un equilibrio entre el sector minero, hidrocarburos y la energía. Rompe relaciones en el 2024 con Israel, y ¿quiénes se afectaron? Todos los exploradores, exportadores y productores de carbón –especialmente nuestros pequeños y medianos–. En el departamento de Boyacá, en mi región del suroeste antioqueño, Titiribí, Angelópolis y Amagá, donde dependen más de 2.400 familias y más de 1.000 empresas, simplemente por un capricho ideológico por el conflicto de Medio Oriente que, quizás, se tenía que haber analizado para no perjudicar a los pequeños y a los medianos.

Pero escuchaba uno al Presidente Gustavo Petro decir y mencionar que los generadores de energía, los productores de carbón eran igual que Pablo Escobar, el peor narcotraficante que ha tenido este país; ¡qué horror!, así no puede ser. Y hace cuatro años yo recuerdo muy bien que en la Comisión Quinta yo le decía al ministro del Gobierno Petro, que está procesado y que estaba en la cárcel, el señor Bonilla, que por qué no construían sobre lo

construido, es que es muy fácil construir sobre lo construido.

La transición energética inició en el Gobierno del Presidente Uribe; luego llega el Presidente Juan Manuel Santos y da un gran paso legislativo para hablar y para incluir las renovables en nuestro ordenamiento jurídico; luego llega el Presidente Iván Duque con la Ley de Transición Energética de la cual fui ponente y la Ley de Cambio Climático. Y yo le decía al Gobierno, Franklin, del Presidente Gustavo Petro: ¿por qué no construir sobre lo construido? Una pequeña anécdota: en la primera reunión entre Petro y el presidente Uribe, cuando él era presidente electo, yo le pregunté, estuve en esa reunión, dos temas. Presidente: ¿a usted se le ocurre realmente la idea de que Hidroituango, ministra, se puede desmontar? un proyecto como estos que técnicamente no se puede desmontar y que además en el 2024 de la mano de las termoeléctricas, de la mano del carbón nos salvó del apagón del 2024.

Nosotros como oposición sí le ayudamos a Petro para que el país no se apague, y yo aplaudo, Senador Kevin, que ustedes estén en la misma tónica de acompañar el Gobierno del Presidente Abelardo de la Espriella para que Colombia no se apague. Es que no solamente nos vamos al fracaso energético, nos vamos al fracaso económico, y el fracaso económico, ministro de Hacienda, representa que, en un día de apagón, una sola hora cuesta 200.000 millones de pesos de acuerdo con el Banco de la República. Hombre, Kevin, y se lo digo con todo respeto y cariño; yo nunca entendía por qué el Presidente Petro decía que no firmaba más contratos de exploración de hidrocarburos y yo me imaginaba que esto obedecía, ministro de ambiente, a una estrategia ideológica de la izquierda a nivel mundial, y cómo le parece que no. El presidente de Brasil, el doctor Lula, ha firmado en los dos últimos años más de 185 contratos de exploración de hidrocarburos.

La Presidente de México, de extrema izquierda, le dijo "sí" al *fracking* bajo un lineamiento técnico y científico. Como veníamos avanzando nosotros acá, Franklin, usted participó en cuatro años en el primer periodo, cuando llegamos en el 2018, del debate de la herramienta del *fracking* y de los proyectos piloto de investigación científica, que era la manera de desmontar la narrativa de que el *fracking* iba a acabar con los páramos, con todos los ecosistemas estratégicos, con el agua, con el medio ambiente y que nos iba a matar a todos los colombianos.

Y ahora uno ve a líderes de centroizquierda como Fajardo, como Claudia López, como el doctor Jorge Robledo, diciendo: "Hay que apostarle al *fracking* en Colombia", porque este es un tema que claro que nosotros somos políticos y claro que cada quien defiende su ideología y su orilla política, pero este es un debate que tiene que estar por encima de las intenciones ideológicas porque estamos hablando de la soberanía energética del país, o ¿vamos a olvidar lo que se desprende de la guerra Rusia-Ucrania?, o ¿vamos a olvidar por qué se apagó España? Claro que hay que avanzar en los renovables, pero profundamente no hemos encontrado a nivel mundial un informe detallado de por qué se apagó España; por qué, porque abandonaron las energías en firme. Porque necesitamos más proyectos como Hidroituango, como pequeñas centrales hidroeléctricas; necesitamos más termoeléctricas que en este momento las termoeléctricas y las PCH y las pequeñas centrales hidroeléctricas nos van a salvar de un apagón, no los parques eólicos y solares que hoy representan aproximadamente el 8 o el 9% de la generación de energía dentro del sistema, no.

Y tengo que hacer un paréntesis, yo aplaudo que haya llegado la doctora María Nohemí al Ministerio de Minas y Energía. Una mujer que trabajó 30 años en ISA, 10 años liderando a XM, una institución que no es política, una institución que da e imparte instrucciones técnicas; ¿para qué, presidente?, para garantizar la soberanía de energía en el país, quizás para tomar decisiones difíciles, claro que sí. Y cómo les parece, que claro que la doctora Nohemí estaba en XM de manera paralela al Gobierno Petro, pero también estuvo en el Gobierno Duque, pero también estuvo en el Gobierno Santos, pero también en gobiernos atrás, como técnica y siempre impartiendo instrucciones técnicas desde XM, aproximadamente 53 acciones que además se desprenden de una comisión que es fundamental, La Comisión Asesora de Seguimiento a la Situación Energética del país; y desde XM, de manera técnica le decía al Ministerio de Minas y Energía, a la UPME, y le decía a toda la institucionalidad: ojo que hay déficit de transmisión a nivel nacional, ojo que la energía se nos va a agotar.

Por ello y por eso yo insisto, claro que hay que hacer un corte, claro que este Gobierno tiene que decir cómo recibió el Ministerio de Minas y Energía, cómo recibió el Ministerio de Ambiente, porque esta semana escuché que solamente la oficina de cambio climático tenía 20 millones al 31 de diciembre, ¿cómo es posible que la oficina de comunicaciones del Ministerio de Cultura donde está la doctora Paola Holguín, recibe una oficina asesora con 300.000 pesos al 31 de diciembre? Este Gobierno lo recibieron quebrado y con una deuda por encima de los 9 billones de pesos para el sector energético, sumado la deuda del sector eléctrico.

¿Aquí, qué hay que buscar?, alternativas, ¿aquí hay que qué buscar, colegas, todos? soluciones efectivamente para qué, para que Colombia no se apague, para que la energía, para que la autosuficiencia del gas natural en nuestro país la recuperemos. Es que nosotros no habíamos perdido la autosuficiencia en los últimos 45 años frente a este energético que es fundamental, ministro de Hacienda, para la vida cotidiana de esos 37 millones de colombianos, la industria, el comercio y el transporte.

Y, vuelvo a repetir, en el Gobierno de Petro, el presidente decía "No al *fracking*". Pero el *fracking* nos salvó las, la Producción Total de Ecopetrol, porque el *fracking* que Ecopetrol hace en los Estados Unidos representa 115.000 barriles/día, el 15% de la producción total de Ecopetrol; el *fracking* que hace Ecopetrol, nuestra empresa, que, además,

tenemos que recuperar de descrédito, perdió el gobierno corporativo. Su presidente de Ecopetrol está doblemente imputado por los Malos Manejos de la Campaña de Petro, y, además, por los Malos Manejos que tuvo a cargo de Ecopetrol, y tendrá que responder ante la Justicia, como los dos ministros que se fueron obviamente para la cárcel, como Olmedo López, como Carlos Ramón González, que ojalá regrese al Partido Verde, porque salió huyendo de la justicia colombiana. Pero, ministra, nosotros necesitamos, los colombianos, ni siquiera los congresistas; todos los colombianos necesitamos cómo reciben ustedes el Gobierno. Claro, salen a decir: ¡ah, claro, pero es que no hicieron proceso de empalme!; ¿qué proceso de empalme se iba a hacer?

Lo mismo le ocurrió a Federico Gutiérrez con el señor que terminó en la alcaldía, Daniel Quintero, que además tomó una errónea decisión y puso en riesgo a Hidroituango, el proyecto más importante de los últimos años en generación de energía. Cambió al contratista, presidente, y generó un sobrecosto 120.000 millones de pesos; donde no cambia de contratista, estoy seguro, ministra, de que hoy tendríamos ya funcionando las turbinas 5 y 6, y, a finales de este año o del 2027, ministro, estarían en marcha las turbinas 7 y 8; un proyecto que representa el 17% de la seguridad energética del país, estamos hablando de 2.400 megas de energía.

Necesitamos, ministro, ministra, retomar Espíritu Santo, Aguas Abajo Hidroituango y necesitamos volver a abrir el debate, María Eugenia, de Cañafisto, Bolombolo, Cauca, Aguas de río Cauca, aguas abajo. Porque claro, miren, esta es realmente una generación de energía limpia, pero dicen que no, que Hidroituango era para tapar a paramilitares, para tapar delitos de los políticos de Antioquia; hombre, dejemos este relato a un lado. La realidad es que hoy hay una crisis energética que fue diseñada por el Gobierno saliente.

Mire Kevin, un sinnúmero de citaciones, yo le abono algo a Irene Vélez, que cuando era ministra de Minas siempre venía a los debates de control político. El ministro que terminó, bueno, no terminó porque se fue unos días antes, nunca venía al Congreso de la República. Le encantaba el debate por Twitter, pero entonces nos tocaba dar el debate de control político por Twitter; cada quién tiene sus maneras, y sus formas.

Y aquí hemos visto un Gobierno que, a pesar de que lleva 30 días, con un terremoto, aquí está, aquí hace presencia dándoles la cara a los colombianos. Pero yo vuelvo a insistir, si este país se apaga no es culpa de este Gobierno; es culpa del Gobierno saliente porque no tuvo la capacidad de construir sobre lo construido, no tuvo la capacidad. Claro, las comunidades energéticas, maravillosas, ministra. Analice y no acabe con ese programa, ese programa hay que repotencializarlo y me gusta, y es un programa interesante porque vuelvo a lo mismo, Kevin, la democracia permite que en la silla de la Casa de Nariño esté un presidente de izquierda, de derecha, o de centro. Lo que no se admite es que llegue un presidente a jugar con la vida, con la seguridad, con la soberanía energética, con el sistema de salud y con la economía de un país, eso es lo que no se puede admitir.

Que hay diferencias ideológicas, claro que sí, uno le pregunta a la política de la izquierda de Argentina ministra y todos aplauden la Cuenca Vaca Muerta, y no fue que los volvieron de extrema derecha y que están de acuerdo con el *fracking*; no. Entendieron que la soberanía energética es un tema de Estado, es una política de Estado y tiene que dejar de ser en nuestro país ministra, un proyecto del Gobierno de turno.

El tema de la energía de Ecuador. Hace 20 años este país le vende energía a Ecuador. El Ministerio de Minas, doctor Kevin, había suspendido la venta de energía a Ecuador, y el Gobierno del Presidente Petro, el 5 de agosto, dos días antes de salir, reabrió la exportación de la venta de energía a Ecuador. Y también le digo, por qué no, si lo podemos hacer; en este momento tenemos crisis, está bien, como en el 2024, le solicitamos con Villamizar, suspender la venta de energía a Ecuador y el Gobierno lo tuvo que hacer, claro que sí, y qué le pasó a Ecuador, pues se apagó; nosotros resistimos, resistimos porque llevamos al 100% las termoeléctricas, buscando equilibrio con la generación de energía de las hidroeléctricas y de las PCH.

Y sin duda, hay realmente, ministra, que solucionar los problemas estructurales; el tema de tarifas, sin duda es un problema estructural, y no solamente tiene responsabilidad el Gobierno saliente, sin duda los gobiernos anteriores, y yo creo que aquí va a llegar un Gobierno con responsabilidad técnica, pero con realidad económica y política de lo que tiene que hacer. Usted cree que la ministra ayer, lo fácil era que hubiera manifestado en la Comisión Quinta de Cámara, no, no se van a aumentar las tarifas de energía, antes las vamos a bajar, ni riesgos, hay que hablar con realidad y la realidad técnica es que estamos en una crisis.

Yo sé que la resolución de la CREG es una resolución compleja e impopular, pero la CREG, que es una institución técnica, sin duda analizó muy bien por qué tenía que emitir esta resolución, y yo creo que la tenemos que analizar desde el punto de vista técnico y no simplemente por aplausos, pero también obviamente entendiendo que la Costa Caribe tiene un problema difícil, porque así es, Senador y colegas de la Costa, allá la ciudadanía tiene que decidir si come o si paga la energía y eso no puede pasar en nuestro país. Estoy completamente de acuerdo.

Como en Medellín María Eugenia, en Antioquia, nosotros con la empresa más importante de servicios públicos del país, en nuestra ciudad no podrían haber desconectados de servicios públicos; esos son los temas que tenemos que debatir en este Congreso de la mano del ejecutivo, pero desde el punto de vista sensato, objetivo y técnico y tranquilo. Claro que bienvenida la ideología, claro que el debate político, maravilloso, porque todos sacamos videos para que

nos den *likes* y para que nos aplaudan, esa es nuestra labor política. Pero el sector minero-energético de Colombia y la soberanía energética de Colombia tiene que dar el primer paso ministra, de que sea declarada política pública de Estado, un derecho de tercera generación, que reformemos los derechos de tercera generación y ahí ingrese la seguridad energética como una apuesta de Estado y deje de convertirse en un proyecto del Gobierno de turno, porque vuelvo y repito; si llega un bárbaro y le da la gana de apagarnos, diseña el cóctel perfecto para apagar el país y eso es lo que no podemos pasar.

Todo el apoyo, ministra, para adelante; ¿que estuvo en XM en el Gobierno anterior?, maravilloso, porque usted sin duda hizo parte de evitar que Colombia se apagara, como también de los otros gobiernos. Este Gobierno tiene un equipo técnico maravilloso, lo aplaudo. El equipo del Ministerio de Ambiente es impresionante; el presidente de la ANLA es un hombre que busca siempre un equilibrio entre el desarrollo económico y el medio ambiente; eso es lo que tenemos que hacer. Que viva la ministra del desarrollo económico, porque afortunadamente ya pasamos el 'decrecimiento económico', que nos dejó en graves problemas en materia energética, en nuestro país. Necesitamos todas las Fuentes de generación de energía.

Y termino con esto Kevin, saqué adelante y usted lo ha escuchado, de la mano de su partido, el Pacto Histórico, el proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear. Ayer firmó el manifiesto el presidente Abelardo con el secretario de Estado, el doctor Marco Rubio. Colombia le tiene que apostar a la energía nuclear y no solamente para generar energía, para mejorar los procedimientos en el sector salud, agricultura y medio ambiente, debemos iniciar la reglamentación de esa ley. Y ojo Kevin, la sacamos adelante con ustedes, con el Pacto Histórico. Hay temas en los que hay que poner por encima el bien de la ciudadanía, el bien de Colombia, dejar a un lado la ideología, para que a todo el país le vaya bien; y ese ejemplo es lo que hicimos nosotros en la legislatura anterior, sacar adelante la Ley Nuclear que era impensable y se lo digo con todo respeto, era impensable para mí en un Gobierno progresista como el que lideraba el Presidente Petro, y lo sacó adelante y él la sancionó y los felicito, porque esas son las apuestas de país que tenemos que hacer como la apuesta de país hoy es evitar que Colombia se apague. Muchas gracias, presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González:

Tres minutos por favor, Senador Kevin, porque necesitamos que el Gobierno participe. Tres minutos por favor.

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

No, está muy bien. Lo que pasa es que pues me toca. Sí, Juan Fernando me mencionó como 20 veces, pero está muy bien, está bien. Evidentemente tenemos diferencias y yo sí me quiero reafirmar en que aquí no se puede obviar la realidad; incluso Senador Barreto, que está lejos de ser de izquierda, lo dijo él, todo el mundo lo sabe, no te estoy atacando, del Partido Conservador Colombiano; es decir, aquí ha traído una historia del sector energético de Colombia, aquí hay un problema fundamental que se llama el modelo neoliberal en materia del sector energético, eso es innegable, Juan Fernando, Senador Espinal, eso es innegable, y no puede pretender el Centro Democrático, los aliados del Gobierno, los partidos de Gobierno, ahorita porque tienen que defender al Gobierno de Abelardo de la Espriella, culpar a Gustavo Petro de los males de un sistema que lleva 30 años mostrando que es perverso, que tiene consecuencias verificables.

Es que lo de Electricaribe hoy Air-e, es absolutamente vergonzoso para el país, entonces que no vaya a ser que por esa fijación que tienen con Gustavo Petro de desconocerle los logros, afortunadamente, Senador Espinal le escuché al final reconocer cosas del Gobierno de Gustavo Petro, eso me parece que marca la posibilidad de que tengamos unos debates pues técnicos y con alguna lealtad en la discusión, a mí me parece bien.

Yo solamente voy a resaltar un dato que aquí poco se habla, y es el aporte que hizo el Gobierno de Gustavo Petro a la transición energética, al cambio de la matriz energética en Colombia, que yo creo que ese es el camino y yo aquí voy a defender la idea de que no echemos para atrás en ese propósito de alcanzar la posibilidad de que avancemos hacia la modificación de la matriz energética que deje de ser fósil en Colombia; es que es una necesidad, es una necesidad para la humanidad. El planeta nos está hablando, esto no son inventos de Gustavo Petro ni de fundamentalistas.

Yo trabajé en el grupo empresarial Ecopetrol, fui gerente de Relaciones Laborales en Cenit, conozco la industria, yo creo que hay cosas en la industria que hay que valorar mucho, pero también hay una realidad, y es que el cambio climático es cierto y tenemos que migrar rápidamente hacia formas energéticas renovables que permitan que no pase esto que está pasando con el 'mega-Niño'.

Y también hay una realidad, Senador Espinal, aquí hay un oligopolio de las generadoras, eso no se puede obviar, aquí hay un cargo por confiabilidad que les ha costado 97 billones de pesos a los colombianos, al bolsillo, a la gente más humilde, pero también al estrato 6, pagamos cargo de confiabilidad en la tarifa de servicios públicos y esa plata se la han robado; dónde está, hay que preguntar eso, porque aquí podemos terminar haciendo pues una campaña de responsabilidad política o desprestigio a Gustavo Petro que ya dejó de ser Presidente, pero la realidad es que el cargo, el cargo por confiabilidad lleva 20 años en este país, ¿cuál es la responsabilidad frente a eso? El modelo que tenemos hoy, las Leyes 142 y 143 llevan, esos sí, más de 30 años, ¿cuál es la responsabilidad frente a eso, del sector empresarial que hoy controla? Es que la ministra, que yo no conozco, primera vez que la veo, ministra, la ministra representa un sector que ha sido juez y

parte. Lo dijo el Senador Barreto aquí; controlan, hay un esquema que, incluso Senador Espinal, es un esquema del sector eléctrico colombiano que es anticapitalista porque tiende a la concentración y no permite la competencia, eso hay que acabarlo. Yo que soy un hombre de izquierda, evidentemente así me reivindico, yo le quiero decir, estamos es porque abramos la competencia en materia energética.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Ya Senador Kevin, orden, por favor. Tiene el uso de la palabra la Senadora Patricia Caicedo, 5 minutos. Disculpe, pero hay que continuar.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Ómar:

Gracias, presidente, y gracias a todos y todas y a todo el equipo del Gobierno que hace parte de esto. Yo voy a ser muy breve porque efectivamente queremos escucharlos a ellos y yo solamente vengo es a nombre de la Región Caribe que, pues ustedes ya saben que es una región muy afectada por las altas tarifas, pero sobre todo por las altas temperaturas y entonces nos toca hacerle una invitación a la directora de la CREG, y a muchos de los funcionarios del Gobierno a que se pasen un par de semanas en los municipios a orillas del río ahorrando energía, en Sitionuevo (Mag.), ahorrando energía, o sea, no prendiendo aires, ni abanicos, ni teniendo nevera para ver cómo les va, para que vean lo que siente nuestra gente.

Allá tenemos que hablar de unas tarifas diferenciales. A Colombia no se le puede meter en la misma bolsa las regiones; el Caribe y especialmente unos puntos del Caribe, son donde más se siente afectada la población. Nosotros tenemos ahora, no tengo el tiempo lo tenía preparado, pero nosotros tenemos una relación directa de las altas temperaturas, de la falta de prestación de servicio de energía, con la gente con presión alta, la gente con problemas cardíacos. Ni se diga de los bebés, y esa relación hay que hacerla porque al final del momento o del día es que, la energía es un derecho fundamental, que no se viene prestando, la gente lo está pagando y nos dicen: "oye, ¿es que no tienen plata las empresas prestadoras?", pero díganme, y ¿los 97.1 billón de pesos del cargo de confiabilidad? Hoy la gente está pagando que no haya postes, que no haya redes, que no se preste el servicio de manera adecuada.

También traía un estudio que se ha hecho, de cuántas horas al día hay luz en el Caribe, cuántas horas al día; nosotros no contamos como en Bogotá o en otras partes del país, que la gente tenga luz continua porque ahora con el cuento de mantenimiento técnico nos mantienen sin luz 12 horas al día en una ciudad, o cogen 100 barrios, de 12 a 18 horas al día porque están haciendo mantenimiento, pero le cobran las 24 horas por tarifa; o sea, lo que está pasando en el Caribe es una cosa terrible.

Por eso yo sí les digo querida ministra, directora este de la CREG, funcionarios; aquí nosotros exigimos que haya unas tarifas diferenciales y que se entienda la región de manera distinta. Ni siquiera las neveras del Caribe colombiano funcionan igual que las neveras de acá de la Región Andina, ni siquiera las neveras de Santa Marta o de Barranquilla funcionan igual que las neveras de los pueblos del río. Allá necesitan más energía para jalar kilovatios para que funcione. Imagínense la cantidad –que está en cifras también–, de tenderos que se han quebrado por el mal servicio y además por las altas tarifas, por los costos altísimos que hay. Claro, entonces por supuesto, hay mucha gente que llega y se conecta de manera fraudulenta, por supuesto que hay mucha gente que tiene pues trucada la conexión, precisamente por lo que está sucediendo.

Por eso nosotros decíamos, es importante que el país empiece a caminar hacia la reconversión de la matriz energética, y es que utilicemos los techos solares en el Caribe, eso sería de gran ayuda para nosotros, no toda la plata tiene que ser para los oligopolios, no toda la plata tiene que ser para la empresa privada que presta un servicio, que es un servicio público y es un Derecho fundamental. Y el Senador habla, no hablemos de los 'Derechos de tercera generación'; imagínate tú, nosotros ni siquiera hemos logrado resolver las necesidades básicas insatisfechas donde está el servicio de luz, la prestación de los servicios públicos en nuestra región.

Por eso yo le digo, allá Electricaribe fue una de las peores decisiones, o sea, privatizar Electricaribe nos lo vendieron como la panacea para resolvernos los problemas; no pasó, después se nos vendió Air-e como la gran solución desde el sector privado; no pasó. ¿Qué pasó, que terminaron lucrándose los empresarios que estaban detrás de esto, y algunos políticos que le sirvieron de tapadera y de aguantadero? Por eso, hoy yo le quiero decir al Gobierno nacional, nosotros necesitamos claridad financiera; ¿cuánto se les debe a los acreedores?, ¿quiénes son los especuladores que están cobrando los intereses de usura?, y ¿cuál es el calendario real de pago que no vaya a tocar un solo peso del bolsillo de los usuarios que ya bastante lo han dado?

Segundo, hablar de un desmonte tarifario, no podemos seguir cobrando las pérdidas no técnicas y la ineficiencia empresarial a los estratos 1, 2 y 3; las pérdidas las deben asumir los privados que se lucraron durante mucho tiempo y los generadores que han acumulado durante mucho tiempo, pues a costa del sufrimiento regional.

Tercero. Exigimos una inversión en infraestructura, es urgente una matriz pública con fechas, responsables y presupuestos para solucionar las restricciones que tiene la red y que nos tienen ahogados. Y también hablémosle de la democratización de la energía, apoyemos la transición hacia las comunidades energéticas, hablar de soberanía solar en los barrios populares, en las pequeñas tiendas de barrio, pero sobre todo enmarcado en la justicia energética de la que debemos hablar y debemos transitar. No esperemos que la gente empiece a hablar de resistencia civil para

no pagar el servicio de energía porque está ahogado y asfixiado. Y es cierto lo que dicen aquí los colegas Senadores del Caribe, la gente tiene que escoger, y no digamos en las grandes ciudades capitales de la región, pero digamos en los municipios y en los barrios del estrato 1 y 2 tiene que escoger…

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador John Besaile. Senador 5 minutos.

Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a los ministros, la ministra, a los representantes de gremios, Senadores, y Senadoras. Voy a ser corto en mi intervención, pero sí tengo algo claro, la solución de la gente está por encima de las ideologías políticas, y a eso es lo que tenemos que darle solución.

Me voy a referir señora ministra, en esta ocasión, única y exclusivamente a cómo está la composición del costo del kilovatio y cómo se analiza. Y aquí viendo cómo está la composición del costo del kilovatio es preocupante, una composición en que la generación hace parte el 30% de este costo, el 7% de la transmisión, el 40% la distribución, el 13% la comercialización, el 7% pérdidas, y el 3% restricciones; óigase bien. La generación, está bien, la generación de energía, la transmisión que es a través de las redes a nivel nacional representa un 7%. Y ¿quién ha construido la gran mayoría de las redes de transmisión en Colombia?, el Gobierno nacional, y está puesto al servicio de privados; la distribución, que es el costo de llevar esa energía en las redes regionales: barrios, empresas, vivienda, incluye postes, transformadores, redes de media y baja tensión y mantenimiento, representan el 40% de los costos de energía Y la gran mayoría de estas redes ¿quién las ha invertido? El Gobierno tanto nacional, departamental o municipal, y esto es un costo bastante alto para el costo del kilovatio/hora. La comercialización: factura, lectura, medidores, servicios al cliente, eso lo cobran las empresas, está bien, el 13%; pero algo más preocupante es lo que representa el 7%, que son las pérdidas, corresponde a la energía que se pierde antes de llegar al usuario; hay pérdidas técnicas, por ejemplo, por el calentamiento de cables, hay transformadores, pérdidas no técnicas o fraudes y conexiones ilegales. Resulta que esto se ve en la costa y esto es lo que ha incrementado el costo de la energía en la costa.

Adicionalmente a esto, le pedimos al Gobierno nacional que intervenga, porque vemos cómo en Bogotá, en Antioquia, las empresas están, las que manejan comercialización, las que manejan transmisión y manejan la distribución, es una misma empresa; y resulta que, en la costa, una maneja la transmisión, otra la distribución y otra la comercialización, y resulta que una se tira la pelotica con la otra y el pueblo sufriendo. Es la hora de pensar por parte del Gobierno nacional, qué solución le damos a la costa; desde el sur de Córdoba hasta la alta Guajira, estamos sufriendo con el servicio de energía eléctrica, estos calores, saquemos de un problema una solución. Pensemos, señor ministro, sabemos de la crisis económica en la que está el Gobierno, pero puede invertirse en paneles solares, es una solución. ¿Cuál departamento de la costa no tiene gran iluminación solar? La Guajira, el Cesar, el Atlántico, Córdoba, Sucre, todos. Hagamos de este problema una solución.

La sensación térmica ¿en cuánto está? Es la hora de que la CREG actúe señora ministra, señor ministro, es la hora que tome medidas los integrantes de la CREG, ministro de Minas, ministra de Minas y Energía, ministro de Hacienda, director de Planeación Nacional y ocho Expertos Comisionados dedicados en exclusiva y nombrados por el señor presidente. Ministra, es la hora que en la costa resuelva este problema; si es por parte de la Comisión Quinta, tenemos siete Senadores costeños que integramos la Comisión, si es por el Gobierno, el mismo presidente de la República y el 30% de los ministros, señor ministro de Ambiente, son ministros costeños también y el señor presidente. Es la hora que la costa resuelva este problema. Es triste que, siendo ricos para inversión en energía solar, en inversión en hidroeléctricas, en inversión que podemos hacer en energía eólica y hoy estemos sufriendo un posible apagón a futuro. Vamos a darle solución a esta a este tema, ministra. Y creo, sin temor a equivocarme que, la Comisión lo que necesite el Gobierno nacional para darle solución a este problema estamos prestos y a disposición de ustedes señora ministra. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senador. Senadora María Eugenia está por 5 minutos.

Senadora María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias, presidente. Estamos en desventaja los antioqueños, doctor Juan, solo dos. Unas preguntas muy puntuales a la señora ministra, y una preocupación aprovechando al señor ministro de Hacienda. Doctora, yo sé que son muchas variables las que se tienen que, tener en cuenta, pero si hay alguna fecha tentativa para el inicio de un posible apagón en Colombia y más o menos hasta cuándo iría ese apagón; repito, sé que son diferentes variables, pero si tienen algunas mechas proyectadas.

Y una preocupación para el señor ministro de Hacienda que también tiene algo que ver con estos temas, porque en su mayoría los temas de regalías también tienen que ver con el sistema minero-energético del país. Hoy la Contraloría desde hace algunos días se quedó sin presupuesto, señor ministro, para los contralores que hacían precisamente control de todos los temas de regalías, salieron alrededor de 350 profesionales, personas que hacían control a todo el tema de regalías por falta de presupuesto en la Contraloría General de la República, y precisamente son los que auditan y controlan; sabemos que precisamente porque no ha habido exploración y explotación, en los últimos

años se presenta esta situación, pero señor ministro, es muy delicado, son precisamente los que controlan todo el tema de las obras en ejecución, elefantes blancos, etc., entonces, es un tema muy delicado, y también para tener en cuenta en el presupuesto 2027; no podemos dejar la Contraloría General de la República sin presupuesto. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senadora. La Senadora Yaini Contreras, hasta por 5 minutos.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Presidente, honorables Senadores, colegas, ministra de Minas, ministro de Ambiente, ministro de Hacienda y demás compañeros técnicos del Gobierno que se encuentran en este espacio. Yo quiero hacer mi intervención sobre una reflexión, porque creo que ya mis colegas que han participado de este espacio, a pesar de que también firmé para hacer este control político, creo que ellos han justificado de manera técnica la situación y la gravedad de lo que hoy estamos a puerta frente al fenómeno de El Niño y sobre todo a los apagones que se esperan. Como pueden escuchar mi acento, soy de origen costeño, soy costeña, pero aparte de eso soy orgullosamente una lideresa indígena del pueblo Zenú. Conozco, y en carne propia hemos vivido la situación de las altas temperaturas, como lo decía aquí mi colega Johnny, ahí vecino del departamento de Sucre, porque yo estoy ahí en las fronteras, casi que en el límite de las fronteras de Córdoba y de Sucre, puedo decir que sucreña de nacimiento, pero cordobesa de corazón, y conozco todo ese sector.

Nosotros estamos casi que a 100 metros sobre el nivel del mar del municipio donde soy oriunda, y las situaciones que ya aquí han planteado frente al tema de esos también racionamientos que hacen las empresas, el caso del departamento de Sucre, Afinia, y lo decía mi compañera y colega Patricia Caicedo, hablan de unos mantenimientos en la zona, pero casi que, y puedo hablar con certeza de lo que voy a decir aquí, que en el municipio de Sampués, el municipio de San Antonio de Palmito, en los últimos días han hecho precisamente reuniones con la empresa, porque ya no aguantan.

En la semana, cuatro días, casi que, por intermedio, un día sí, un día no; no hay luz. Y son zonas rurales, zonas donde el nivel del mar está a 100 metros, ni siquiera ventea, y lo decía aquí la compañera; yo los invito a la realidad, a estar un día sin luz en el Caribe, estar un día sin luz, en donde nosotros estamos en un nivel tan alto sobre el nivel del mar. Aparte de eso, como profesión, soy administradora en salud, y participé en varios espacios de promoción y prevención, y el alto índice de nuestras familias alrededor de este corredor del Caribe colombiano y en especial Sucre y Córdoba, el nivel de personas hipertensas en las zonas son altas, el perfil epidemiológico de esta enfermedad, que es de salud pública, es superalto, y nosotros hemos visto cómo, en las ESE municipales, llegan con el problema de salud cuando se les sube la tensión. Eso es un problema, es un problema fuerte, un problema que estamos viviendo en el territorio.

Entonces, no puede ser justo, y me remito a la resolución que hoy expide la CREG, donde los más vulnerables y los más pobres son los que tienen que pagar las consecuencias de un problema estructural. Y en el cuestionario que se hizo, se le hicieron las preguntas al Ministerio, donde ni siquiera tiene la cifra –ahí contesta que no hay una cifra exacta–, del cálculo que se necesita de energía; no la hay, no la tienen. Pero yo creo que también, y quiero dejarlo aquí, aquí el compañero que hizo esta solicitud, el compañero Barreto, al cual le agradezco que nos haya permitido firmarla, para ser parte de este control, él decía algo muy cierto, el problema es un problema estructural que viene recurridamente de gobiernos anteriores. Entonces, no podemos echarle la culpa a un Gobierno saliente, yo creo que la disposición de un Gobierno que hoy es Gobierno y que tiene la responsabilidad…

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Termine, Senadora.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Yo quería decirle que a los demás le dieron 15 minutos y yo firmé, y solo me están dando cinco.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Así es, Senadora, usted hace parte de las citantes principales.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Entonces, yo no creo conveniente que para poder nosotros solucionar tenemos que remitirnos a los problemas, a lo que no hubo. ¿Por qué no buscamos la solución? Yo creo que del día que entramos aquí en esta Comisión, los colegas que hacemos parte de la Comisión, y lo decía aquí mi compañero, aquí somos siete costeños que conocemos de primera mano la realidad del Caribe colombiano, la situación que hoy estamos enfrentando; pero creo que la misionalidad de nosotros los congresistas, que por supuesto, nosotros llegamos aquí precisamente por el voto de los colombianos y de todos, de diferentes estratos, ya sean estratos altos, estratos medios, del más pobre, de la más remota saca uno el voto en los territorios a nivel de Colombia, por ellos estamos aquí, pero por esas clases también tenemos que defender, también debemos defender esa clase, y no cargarle la responsabilidad a ellos. En ese sentido, yo creo que, ministra, la pregunta que hago es, no porque hoy el Congreso le haga una solicitud de saber cuál es el cálculo, no lo tiene, debería ser permanente tener esa información, más precisamente en la situación que nos encontramos con un fenómeno.

Yo quiero hacer un cuadro comparativo. En el 2024, hubo también el fenómeno de El Niño, pero no hubo apagón, en el 2024. Entonces, si hay que

buscar soluciones, y los puntos medios aquí, es que nosotros los congresistas tenemos que velar, y yo sé que importa la inversión económica, porque el país se sostiene con la inversión, pero una inversión no puede pasar por encima de un derecho, tampoco puede pasar por encima de una clase baja, pobre, o empobrecida.

Y yo le digo, así se sienta, y pongo ejemplos. A mí me ha llegado información de las comunidades donde hay familias que tienen cuatro aires acondicionados, y hoy prender un aire acondicionado, prender un ventilador, no se hace por lujo, se hace por una condición digna de dormir de una manera distinta. Yo vengo aquí a Bogotá y tengo que usar estos sacos por el frío, no me acostumbro al frío, pero allá la manera de uno, incluso, de vestir, es distinta. Por eso me uno a la solicitud de los colegas, que solicitan que debe haber un enfoque diferencial hacia el Caribe colombiano, no se puede medir con el mismo rasero, tiene que ser diferente, porque el calor, la zona donde estamos, y aquí no me va a desmentir, aquí el colega vecino de nuestro municipio, el ministro de Ambiente sabe que lo que estoy diciendo es la realidad; y en ese sentido es que buscamos que este control político, ya con todas las estadísticas, lo que se busca es una solución.

Por eso yo le pregunto, señora ministra, ¿cuál es ese plan de choque? Y aprovechando que está el ministro de Hacienda aquí, ¿cuál es ese plan de choque inmediato frente a la realidad que hoy tenemos? Ya el fenómeno está, ya los altos índices de temperaturas altas ya están, o sea, no es que va a venir, es que es próximo, es que es un año, no, ¿cuál es ese plan de choque inmediato que ustedes van a van a proponer para resolver ese problema sin pasar por encima de los derechos y de los hogares, que no tienen una capacidad de poder pagar una factura tan alta? Es eso.

Yo quisiera, en ese sentido, que nos pudiera dar respuesta, señora ministra, cuál es ese plan de choque que hoy ustedes como Gobierno, porque hoy ya está el Gobierno. Yo la invitación que quiero hacer, en este escenario, es que: pasemos la página, hoy estamos en una realidad, y, en esa realidad, ¿cuál van a ser esas acciones inmediatas? Por ejemplo, el Presidente habla, él es Caribeño, y estoy de acuerdo, él es caribeño, y él habla de defender el Caribe colombiano. Pero, bueno, ¿cómo va esa defensa?, ¿vamos a pasar por encima y atropellando a nuestra gente de las clases minoritariamente de escasos recursos? Es una reflexión y es un mensaje que yo sé que el Presidente lo va a ver, porque aquí todos los Colombianos están viendo este Debate.

Entonces la pregunta es, si él dice defender el Caribe colombiano, ¿es de esta manera que va a defender al Caribe colombiano?, ¿aumentando los costos en la factura para las clases más vulnerables?, esa no debería ser la defensa que deberíamos dar. Muchas gracias, señor presidente, por posibilitar la palabra y extenderme un poquito más de lo que se planteó. Gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

No, al contrario, excusas, Senadora, porque usted hace parte del bloque de Senadores citantes principales y obviamente tiene todo el derecho al tiempo, como todos los citantes de este debate. Tenemos las tres últimas intervenciones para pasar con el Gobierno. Doctor Lobo, el Senador Farelo, bienvenido a la Comisión Quinta, y el representante Franklin. Adelante Senador.

Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Gracias, presidente, con las buenas tardes para los colegas; por supuesto, para todos los miembros del Gobierno, en especial los ministros, mi reconocimiento por la asistencia de manera decidida a este Debate. Presidente y honorables Senadores, esto no puede ser un 'debate ideológico'. El que tiene afinidad con X o Y partido, o cualquier ideología, sufre los mismos calores, las mismas dificultades que todos, independientemente de su ideología política.

Yo aprovecho este escenario, ministra, celebro su presencia porque usted tiene un mes y es el momento para tomar el toro por los cachos. Y esto no se trata de buscar culpable, porque este es un problema que viene de vieja data, no solo es del Gobierno Petro, pero yo sí tengo que decir hoy, poco o nada hizo el Gobierno Petro, en estos cuatro años para solucionar el problema de las altas tarifas del Caribe. Se comprometió en Cartagena, allá lo citamos, se comprometió en Barranquilla, a pagar de esas deudas que se traía con anterioridad por las pérdidas no técnicas, y no cumplió. Se atrasó en los subsidios que tenía que girar, intervino una empresa, como la empresa Air-e, con una deuda de 700.000 millones de pesos en el momento, y hoy está entre 2.1 y 3.9 billones de pesos.

Eso hay que decirlo aquí en este recinto, y aquí el senador Didier Lobo no está buscando culpable, está develando que faltó compromiso en este cuatrienio, y lo traigo a colación hoy ministra, para decirle que, al terminar este cuatrienio de la patria milagro, ojalá no tengamos que estar repitiendo esta misma intervención, sino que se busque una solución, que es estructural, y que lo he dicho muchas veces en esta Comisión. Aquí hemos rodeado al Gobierno de turno, a cualquiera; este es mi tercer periodo en el Congreso, y a todos les he dicho; aquí está la Comisión Quinta, aquí estamos los del Caribe para rodear al Gobierno de turno, a quien sea, y acompañarlo en la búsqueda de una solución definitiva, que tiene que ver el modelo de negocio, póngale el nombre que le quiera poner a la empresa, hoy es Air-e, mañana pónganle el nombre que se le quiera poner. Si no se hace una reforma estructural al modelo, vamos a seguir con lo mismo.

Yo lo he planteado, aquí se requiere la reforma a la ley de servicios públicos, que la veníamos trabajando desde esta Comisión Quinta, con un enfoque diferencial a las tarifas donde en los departamentos sus temperaturas son mayores a

28 grados. Es que no se puede comparar el Caribe colombiano con temperaturas entre 36 y 42 y 44 grados, a las temperaturas de Bogotá. Y yo sí aprovecho y tengo que decirle a la CREG en el día de hoy para obviar una intervención más larga que traía, es que hoy rechazo categóricamente la Resolución número 101120 del 2026.

Esta norma castiga de manera injusta, con cobros adicionales hasta del 70%, a las familias que superen un límite de consumo de energía eléctrica. Es que ustedes no saben la temperatura y lo que estamos viviendo. Quienes tenemos los medios nos ha tocado cambiar los aires, si teníamos un aire de un caballo para la capacidad de cierto espacio, nos tocó cambiarlo de 12.000 BTU, a 18.000, o a 24.000, porque ni los aires enfrían de la temperatura. O ¿es que se nos va a castigar de que un ciudadano de estrato uno o dos no pueda tener un refrigerador para conservar sus alimentos? Yo, aquí en Bogotá, puedo dejar la carne sin nevera y no pasa nada en dos o tres días; pero ¿qué pasa en la región Caribe? Señores de la CREG, hago un llamado para que se derogue esta resolución: no nos pueden seguir castigando al Caribe colombiano; bastante hemos pagado toda la desatención de los gobiernos de turno.

Hoy no estoy señalando a ningún Gobierno, pero es doloroso que un Gobierno que también trajimos en su momento, en el primer mes de posesionado hace cuatro años, a la ministra del momento. Y hoy tengo que decirle al Gobierno de Gustavo Petro, gústele o no al que le guste, que no hizo nada por el Caribe frente a las tarifas de Servicios Públicos, frente al modelo –que aquí se lo dijimos–. Y esto quiero que se lo lleven a reflexión, para que este 'Gobierno de la patria milagro' sí haga para el Caribe. Y una muestra de ello es comenzar a revisar y a derogar esa resolución que sacó la CREG, que aquí la hemos traído muchas veces a esta Comisión.

Y ya para terminar, ministra, quiero concertar con usted la fecha, está citada a un foro en la ciudad de Valledupar, con esta Comisión. Hoy, los apagones intermitentes, nos quita la luz a veces a las 6 de la mañana y llega a las 12 de la noche, cuando hay personas enfermas con patologías. Hoy la situación es crítica, se ha agudizado, y por eso necesitamos su presencia en el departamento del Cesar, ministra.

Muchas gracias, presidente, muchas gracias a todos los Senadores y a todos los miembros del Gobierno. Miremos esto como una oportunidad, una oportunidad para que le enviemos un mensaje al país los caribeños, porque ya esto es un problema nacional, que, en medio de las diferencias políticas que, en medio de las diferencias ideológicas, podemos construir y sacar adelante el problema que hoy tiene el Caribe, que ya se ha vuelto un problema nacional. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senador. Senador Farelo, tiene la palabra hasta por 5 minutos, bienvenido a la Comisión Quinta, Senador.

Senador Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias, mi querido presidente. Un saludo muy especial al vice, al secretario, a los ministros, a todo el equipo y a todos los senadores de aquí, de la Comisión; de verdad que muchas gracias. Yo creo que ya todos han dicho lo propio, con respecto a este tema.

Ministro y ministra, yo quiero hablarles desde la experiencia, pero qué bien sea que yo tenga hoy la gran oportunidad, gracias a Dios, de hablarles de distintas experiencias. Una experiencia cuando llegamos aquí hace ocho o nueve años, al Congreso de la República, ese era el escándalo más grande que había, de Electricaribe, y gritábamos y decíamos que las empresas prestadoras de servicio eran unas atracadoras, que era un problema, que estaban abusando de nuestros usuarios, nuestros amigos y paisanos, y con el pasar de los tiempos, logramos descifrar muchas cosas.

Y hoy quiero hablarles también, como ese senador de región, como ese senador del Magdalena, como esa persona provinciana, porque, aquí, ustedes están escuchando las historias de los congresistas, pero vamos al territorio a escuchar las historias de nuestros amigos en los pueblos. En la región Caribe, en el departamento del Magdalena, eso dan ganas de llorar, ministra, de ver cómo se afecta a las familias, por los bajones y el mal servicio de la luz en nuestros municipios. ¡El Magdalena está cansado! Yo cerré mi Periodo Legislativo, y aquí está Ariel Ávila. Cerramos nuestro Periodo Legislativo con una citación a Control Político desde la Comisión de Derechos Humanos, siendo presidente de esa Comisión, hoy integrante.

Es que aquí se está vulnerando es un derecho. Aquí estamos hablando de seres humanos. Aquí no estamos hablando de una obra de infraestructura; estamos hablando de gente enferma. La gente en el Magdalena está desesperada con esta situación. Yo quiero enfocar mi intervención y le agradezco mucho al presidente, no hablar de esas ideologías, de que el Gobierno que estaba hizo o no hizo, porque a lo mejor a este Gobierno también en cuatro años podemos estar diciendo lo mismo, que no les alcanzó el tiempo para solucionar un problema de muchos años, de que, si hubo o no hubo voluntad política del Gobierno anterior, ya eso no es un inconveniente aquí.

Ministro de Hacienda, ¿sabe qué tenemos que pensar nosotros como colombianos, como caribeños?, qué Solución vamos a dar. Y qué bien que toda esta bancada esté dispuesta a buscarle una Solución, porque todos tenemos familiares en la región Caribe. Aquí nadie está llamado a quedar con un 'trofeo'. ¿Sabe cómo hacemos el 'milagro', en este Gobierno? Que no perdamos tiempo. Y hoy les voy a hablar ahora, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y como miembro de la Comisión Cuarta y coordinador ponente del presupuesto.

Ministro de Hacienda y aquí está la ministra de Minas y Energía, esto es un problema que está el Gobierno nacional, que lo conforma el Ministerio de Minas, que lo conforma la Superintendencia de Servicios Públicos, que lo conforma la CREG, y todos estos miembros dependen del Gobierno. Aquí no tenemos más dónde irnos a refugiar, ni a buscar culpables, evitemos que en cuatro años los culpables seamos nosotros como equipo de Gobierno, como Gobierno nacional. Y ustedes hoy, el Magdalena, la región Caribe y todos los que estamos aquí, los amigos lo dijeron, tenemos una esperanza en este Gobierno, que se solucione un problema de muchísimos años.

Cuenten conmigo desde la comisión de presupuesto, pero me llama mucho la atención, que a usted en el Ministerio de Minas le estén reduciendo el presupuesto. ¿Cómo vamos a solucionar el problema? esto es un problema de todos nosotros. Ministro de Hacienda, aquí cuenta conmigo, qué tenemos que hacer para que no se vea afectado un sector que tanto necesita respaldar una problemática en el departamento del Magdalena y en la región Caribe. Nosotros estamos aquí escuchando todas estas historias, estamos hablando de los pacientes, estamos hablando de una voluntad política, pero que no sigamos en el mismo cuento, mis queridos amigos. Todo esto que tenemos aquí, todos nos lo sabemos; Ariel, aquí está Patricia Caicedo, que también es el Magdalena, está Franklin Lozano, todos tenemos las estadísticas. Aquí es la forma, cómo vamos a solucionar el problema.

Yo sí les quiero pedir encarecidamente para terminar y agradecerles por el uso de la palabra, pensemos en la gente, pensemos en los seres humanos que día a día sufren en la región Caribe por este mal servicio. El fenómeno de El Niño no es nada menor. Vamos a unirnos como miembros de la Comisión de Derechos Humanos, como miembro de la Comisión de Presupuesto, como miembros de esta importante Comisión a la que ustedes hacen parte, la Comisión Quinta, para sacar adelante este proceso, porque de verdad que vamos a pasar cinco años, diez años más y gritando. Intratamos al Gobierno, intratamos a las empresas prestadoras de servicio y la gente todavía está pidiendo a grito una solución.

De verdad que el Magdalena se los va a agradecer, la región Caribe nos los va a agradecer. Ministro, cuenten conmigo, vamos a unirnos todos a una sola voz, para que este Gobierno sea quien le dé la solución por medio de su patria milagro, a este problema de tantos años, para sacarlo adelante. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga y de verdad que presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Senador, siempre bienvenidos. Representante Franklin Lozano, adelante hasta por 5 minutos, representante.

Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, muchas gracias. Con el saludo a todos los honorables Senadores de la República, a los ministros y a todos los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan. Yo tuve la oportunidad de ser congresista, representante de la Cámara en la Comisión Quinta durante ocho años, periodo 2014-2022, y prácticamente estoy viendo una foto de lo que se hablaba hace 12 años, hablando lo mismo 12 años después; el país está igualito, aquí prácticamente no se ha mejorado nada. Y recuerdo, Juan Fernando, mi amigo, los debates que hacíamos en la Comisión Quinta, y básicamente el país está igual desde el punto de vista de la problemática de energía que hay, y eso genera mucha preocupación, precisamente porque vemos cada día que este fenómeno se va profundizando más y vemos decisiones por parte de los eruditos de la CREG, como la Resolución 101, que perjudica absolutamente, ministra, a los habitantes de toda la costa. Y aquí lo han dicho, en la costa hace mucho calor, ministra, pero es que una cosa es decirlo y otra cosa es vivirlo. Es que desde hace dos meses el calor que sentimos en la costa, o tres meses, es impresionante; o sea, uno en ningún lugar está tranquilo, casi que los aires prácticamente no están sirviendo. Y esto no es una cosa de vanidad, o que queramos tener un mejor nivel de vida, es una necesidad que existe en la costa atlántica colombiana, permanente. Y fíjense, uno que tiene la posibilidad de tener un aire acondicionado, ¿cómo estarán aquellas familias que no tienen esa posibilidad? Por eso, esa resolución, le exigimos, ministra, con todo respeto, que gestione para que deroguen esa resolución, porque esa resolución va a perjudicar mucho a todos los habitantes de la costa Atlántica, que finalmente son seres humanos, habitantes de este país, que tenemos los mismos derechos, que todos los seres humanos de toda la geografía colombiana.

Aquí hay un círculo vicioso, y yo entiendo a las empresas privadas, a las empresas privadas no le pagan, entonces, como no le pagan, ellas no tienen para pagar la deuda, restringen el servicio y así estamos hace cualquier cantidad de años. Aquí, y este es un tema estructural, ministra, que es el que toca prestarle atención. ¿Cómo rompemos ese círculo vicioso? Porque a partir de muchos años son pañitos de agua tibia, que el Gobierno da un recurso para los subsidios, o que el Gobierno implementa las energías solares fotovoltaicas, pero finalmente eso no es una solución definitiva. Y si mañana más tarde el ministro de Hacienda se compadece y le dice, "ministra, tenga los 5 billones de pesos que se necesitan para el sector para que pague las deudas", en un año, si no cambiamos el sistema, vamos a estar igualitos. Entonces, vamos a tener el mismo problema. Por eso, gran reto tiene usted, que no lo han hecho los anteriores ministros, que han tratado de avanzar seguramente, pero no lo han hecho, es romper este círculo vicioso.

No sé si hay que cambiar el modelo, no sé si hay que mirar para el cargo por confiabilidad. A mi amigo Espinal no le gusta que hablemos del cargo por confiabilidad, pero son 97 billones de pesos que se han recogido por concepto del cargo por confiabilidad, que se los dan a las generadoras para que tengan disponibilidad y que en algunos momentos ni disponibilidad tienen. Hay que revisar también eso, lo del cargo por confiabilidad.

Y, finalmente, para no extenderme más en el uso de la palabra. Sacarle la ideología política a el debate tan importante, como es este de los temas eléctricos, o de la matriz energética del país. Cuando le metemos a la ideología política, perjudicamos a los ciudadanos de Colombia. Independientemente, señora ministra, de que el Gobierno pasado fue de izquierda y este Gobierno es de derecha, aquí lo que hay es que tratar de plantearles soluciones a los colombianos, y las soluciones se plantean precisamente haciendo un análisis profundo de lo que está pasando en el sistema energético de nuestro país y comenzar poco a poco a tomar decisiones.

Pero ministro, y aprovechando que está el ministro de Hacienda, tiéndale la mano a la ministra, de pronto no con los 5 billones que se necesitan, pero el problema de ahora hay que resolverlo, hoy se tiene que resolver, y mañana más tarde se resuelve el problema a largo plazo, pero hoy necesitamos es un problema de plata, y nos preocupa que esa empresa Air-e, que hoy día debe más de 2.5 billones de pesos, que esa empresa Air-e, vaya a suspender, porque no tiene plata, el servicio. La intervención fue un fracaso, eso está absolutamente comprobado, hay que hay que buscar la manera de tomar otro tipo de decisiones más efectivas. Presidente, muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Representante, muchas gracias y siempre bienvenido. Entonces, damos paso ya a escuchar a los ministros, nuevamente bienvenidos, muchas gracias por escucharnos, que, sin duda, llevamos más de dos horas y media acá, tomando nota de las intervenciones de todos los colegas, y vamos a iniciar con la doctora María Nohemí Arboleda, ministra de Minas y Energía. Ministra, hasta por 20 minutos; si necesita un poco más me dice.

Luego, vamos a escuchar al doctor Arjona, ministro de Ambiente, que me dice que va a ser muy puntual, y, luego, al ministro Miguel Gómez. Nuevamente bienvenidos a todos sus equipos de trabajo, ministros, bienvenidos a la Comisión Quinta. Adelante, ministra María Nohemí.

Doctora María Nohemí Arboleda Arango, Ministra de Minas y Energía:

Muy buenas tardes ya a todos y gracias por esta invitación. Recojo lo que muchos de ustedes dicen, y es que esta Comisión es del sector y la verdad yo pienso aprovecharlos en la construcción de todos los retos que tenemos, especialmente estos relacionados con el área Caribe.

Yo traje una presentación, pero realmente mucho se ha debatido acá, va a ser muy rápida, tratando de recopilar aquí las preguntas que ustedes hicieron. No me voy a referir a qué recibimos porque creo que está muy claro; un déficit de energía firme, atraso en proyectos que vienen de muchos años, riesgos financieros incrementados por la deuda de Air-e y por su intervención, riesgos por desabastecimiento de la demanda, atrasos en proyectos de suministro de gas e importación, que también nos tienen con unas tarifas que van a crecer cuando El Niño esté en su máximo apogeo, y eso conlleva una pérdida de competitividad, pero no me voy a referir a eso.

Esta (gráfica) también ya de alguna manera la mostraron. Aquí lo que vemos es cómo hemos venido perdiendo esa capacidad que ahorita decían ustedes, y tenemos mucho descalce frente a ese ENFICC que debemos como garantizar para estas épocas de crisis. Un déficit, que si miramos 26 – 27, está en 7207, y en el 27-28, en 7180, para un total, entre el 26 y 28, de 14.387 gigavatio hora/año. Eso se ha venido dando por varias situaciones; subastas de pronto donde los que se han presentado no han cumplido; también señales, frente a una sola tecnología en las subastas. Ha habido muchas situaciones y muy de acuerdo en que es un tema que lleva su tiempo.

Qué pasó en la capacidad ingresada versus esperada, que era otra pregunta que hacían ustedes allí. Ahí podemos ver los megavatios esperados desde el 2020 hasta el 2026. Entonces, también observamos ahí que a la fecha solo ha ingresado un 22.5%, de lo esperado para el 2026.

Aquí yo hablaba con este sector de solares, porque acordémonos que la expansión, los proyectos de expansión básicamente están enfocados en solares, y la verdad la problemática aquí, yo no voy a decir que los únicos responsables son los solares, porque no es así, sino que ha habido muchas situaciones que han llevado a esto y son motivos obviamente de cosas que sabemos que nos tenemos que ocupar, y entender también que lo que creíamos que iba a ser la salvación en El Niño, que era las solares, en este momento que la necesitamos presentan un atraso muy importante que tenemos que abordar y hacer las reflexiones del caso, para para concluir que realmente todas las tecnologías es importante una matriz energética diversificada que nos permita precisamente en estos momentos tener una capacidad de reacción, frente a todo lo que puede pasar porque es El Niño, pero pueden ser otras situaciones.

Aquí vienen proyectos muy atrasados, eso da cuenta, son 275 proyectos con atrasos de más de un año y de los cuales 33 operan cuatro años de atraso, esto para hacer la reflexión frente a qué está pasando, por qué se nos están atrasando. Y yo creo que aquí la UPME y obviamente se viene trabajando con el nuevo director en cuanto a esa expansión, cómo va a ser y cómo hacer coincidir también, porque lo que ha sucedido también es que a veces no llegan los desarrollos de la transmisión, entonces la generación pues se desincentiva y se va, y después

tenemos una red ahí instalada y la generación no aparece. Entonces, creo que hay un reto grande desde la UPME, y bueno, yo voy a dejar que Rafael Fragozo después en su intervención, tenga como más detalles.

Aquí una muestra, porque el tema, los proyectos de transmisión en el área oriental, hay una preocupación por dos mantenimientos que se van a hacer, es un tema que se ha estado gestionando con ellos y muy próximo, muy próximamente creo que daremos la noticia de que se logró como la no coincidencia de estos mantenimientos para garantizar una mayor confiabilidad en el área oriental, que también digamos esta situación se da por el atraso en obras de transmisión.

Los proyectos de transmisión que están en ejecución. Hay digamos, alto riesgo de no ejecución y creo que es un tema también del que nos vamos a ocupar. Este Gobierno, el Gobierno de Abelardo de la Espriella, todo su gabinete, la consigna es trabajo en equipo, y eso se ha visto en casi cinco semanas que llevamos, y es una coordinación absoluta también, tanto con Hacienda, tanto con el tema de Ambiente, que hemos logrado destrabar cosas que han permitido también como hacer que en la crisis se vaya quitando ciertos obstáculos que había. Entonces, lo que les quiero decir, es que este Gobierno trabaja en equipo y que no vamos a estar desarticulados frente a las necesidades que hay, y sobre todo este fenómeno de El Niño, que afecta totalmente a Colombia.

De 20 proyectos de expansión, el 40%, o sea ocho, presentan un atraso importante, entonces esto se ha vuelto un factor común en que todo se atrase, eso no puede ser. O sea, el tema es la planeación, el tema es consulta, el tema son licenciamientos; entonces, es un tema que lo tenemos claro que hay que resolverlo, y obviamente ir destrabando todo lo que esté digamos con algún problema. Eso trae como consecuencia menos confiabilidad en el sistema, en el suministro de la demanda, menos seguridad por restricciones de operación –y me voy a referir después a ellas–, que tiene que ver con todas las situaciones que planteaban ustedes en la costa Caribe y que realmente es un problema que lleva muchos años, ustedes lo dijeron, es un problema complejo y que tenemos que abordar rápidamente.

Hay un tema de problema de calidad, yo creo que eso lleva también inconformismos con la comunidad frente a la calidad del servicio, muchas horas de desconexión, que obedece precisamente a problemas estructurales. También lo decían ustedes, el nivel de los embalses, este es un escenario muy crítico el que estamos viviendo; según lo que se ha visto, los caudales se han visto afectados; desde el año 50 no se veían tan bajos, y es una situación muy preocupante, porque realmente lo que se dice de que este Niño va a ser fuerte, muy fuerte, se está consolidando con las variables que venimos analizando y mirando.

Desde el análisis de XM, pues yo creo que XM también está aquí, seguramente tendrá su momento para intervenir, pero quería referirme a que es un escenario climático muy exigente, de una intensidad fuerte y que lo veremos en el mes próximo, a partir de octubre y de diciembre de este año, donde se va a presentar, o sea, obviamente la situación como más intensa de este Niño. Entonces, también la advertencia que hace XM, los análisis que hace, es que son unos escenarios basados en la variabilidad que puede tener esto; habla de que podrían operar esos embalses, porque aquí, por ejemplo, estamos viendo el agregado, que ustedes lo ven ahí, 79,39 cercano al 80, pero eso a medida que va avanzando el Niño, eso se va obviamente bajando de manera importante. Y aquí es donde ya empezamos a mirar individualmente qué está pasando, porque si bien el agregado puede mostrar una situación grave, cuando uno va a mirar cada uno de los embalses, ve que la operación puede ser más crítica. Entonces, es un tema de monitoreo.

Ahora decían que, qué bueno ver las variables. Todavía estamos frente a mucha incertidumbre de varias variables, desde el CACSSE, y ya se hizo una primera reunión, mañana hay una segunda reunión, desde el Ministerio hemos pedido un seguimiento muy estricto de todas las variables y a medida que pasa el tiempo, o sea, también el operador va a sacar variables como hicimos en El Niño 15-16, de detalle, de cómo está evolucionando cada una de ellas para poder tomar acciones a tiempo.

En esta diapositiva están instrucciones que se dan a nivel del operador y los riesgos operativos que se identifican. Entonces, esto da cuenta realmente de cómo está la red del Caribe. Cuando ustedes ven un aproximado, porque no tenemos acceso al detalle, un aproximado de las tarifas, incluso uno ve que las tarifas en este caso de Air-e son de las más bajas que aparecen, por lo que explicaban ahorita; hay varias componentes de la tarifa y una que tiene que ver con la inversión en distribución, ha estado supremamente baja y es una componente importante y es la que hace ver la tarifa como si fuera de las más bajas del país, pero detrás de eso hay es un problema de inversión.

¿Qué pasa con eso? Al no tener la red que yo requiero, es como está pasando ahorita: ahorita tengo la energía, pero no tengo la red para llevar esa energía a los puntos de carga. Entonces tengo una red que seguramente XM se referirá a eso, en una situación en que, en condiciones normales, sin contingencia, sin nada, una red normal, no puede atender la demanda, llega un momento en que la demanda que está, supera el valor que está, para lo que está diseñado los equipos, entonces obviamente con el calor se vuelve más complicada esta transferencia.

Aquí hay muchas situaciones –ustedes las ven aquí– de demanda no atendida en el área Caribe, y que corresponde a una demanda de 23 gigas de demanda no atendida, de los cuales sí hay mantenimientos, como en todo, y ustedes saben que

en la región Caribe por la ubicación requiere más mantenimientos; también eventos a nivel del sistema de distribución local y obviamente agotamiento de la red, que se vuelve un tema bastante delicado ahorita. Hay aquí riesgos identificados, precisamente por limitaciones en esa capacidad de transporte y demanda no atendida, que no es solo ahorita, lo que pasa es que ahorita se ha incrementado porque la demanda ha subido y la condición climática también que hace que esas líneas tengan unos problemas técnicos que impiden cargarlas más.

Y digamos, ya es una región que desde el operador y seguramente ahorita lo explicarán, que hace años viene en una condición de emergencia. ¿Qué significa eso? Que es una red que ya no cumple los criterios que están establecidos en la regulación, o sea, el N-1. ¿Qué quiere decir eso?, que ante la salida de un elemento yo tengo que garantizar el cumplimiento del abastecimiento de esa demanda. Es algo que se viene diciendo hace años, hay montones de informes con respecto a ese tema, y es que la red ya no alcanza a abastecer la demanda. Entonces, aparece una dependencia de la generación térmica local y obviamente una limitación en esa flexibilidad en la operación del sistema, que en un fenómeno de El Niño se incrementa mucho más.

Ya a nivel de diagnóstico, obviamente pues estamos en una crisis, pero a futuro hay que garantizar también nuevos recursos de generación y avanzar en esas obras de transmisión; y no solo de transmisión, sino del STR y SDL, para asegurar obviamente que se pueda alimentar esa demanda. Esa existencia de esa brecha entre la energía firme disponible no implica por sí sola que estamos abocados a un racionamiento, sino que significa una condición en la cual la reserva se ha ido agotando y obviamente la capacidad de reacción del sistema frente a cualquier problema que aparezca, es mucho menor.

Entonces, ¿acciones?, fortalecimiento de esa disponibilidad de energía firme. Vamos a sacar subastas, obviamente, porque si miramos la evolución para los próximos años, vamos a tener un hueco, un descalce, en esa energía firme que se requiere. Obviamente el tema de fortalecer el abastecimiento de gas para la generación térmica es muy importante; o sea, exploraciones y mirar realmente con esas plantas de regasificación hasta dónde podemos llegar como alimentar la demanda que tenemos al interior. Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del sector, seguimiento a la entrada de nuevos proyectos, y obviamente, resolver esos problemas que han tenido.

Aquí está algo que se ha hablado y es sobre la Resolución 101, que es el programa transitorio de incentivos al uso eficiente de la energía, que está en una fase pedagógica, eso no se ha empezado a aplicar, pero yo le voy a dejar que la CREG les explique ahora cuál es la idea de esta resolución y obviamente que no vamos a dejar de escuchar lo que ustedes han dicho al respecto.

Y esta otra resolución, que es muy importante, que está vigente desde esta semana y que para el día de aplicación logró bajar el precio de bolsa, de casi 1000 pesos a 640 pesos. Eso ¿por qué es muy importante?, porque, con lo que Hacienda nos autorizó para lograr que el sector de las térmicas tenga una liquidez en los meses próximos, el hecho de que ese precio suba muy por encima de lo esperado va a ocasionar –que ese dinero que es para la liquidez de las térmicas y para mantenerlas en operación– no alcance. Entonces, el compromiso con Hacienda es, vamos a usar ese dinero de la mejor manera. Esta resolución realmente activa ya una condición en la cual el operador ve unos aportes muy bajos, llevan creo que dos días en el 50%, y una condición en que la térmica no ha respondido, el mercado como tal, porque no es solo la térmica, también depende del precio de la hidro, no ha respondido como a lo esperado.

Lo ideal aquí sería no intervenir desde la regulación en el mercado, sino que el mercado responda a lo que está viendo, y es un Agua que es escasa y un respaldo que está en las térmicas. Pues aquí es una resolución que, a través de diferentes Niños, se han tratado de implementar resoluciones que no han dado todo el resultado esperado, y aquí se hicieron unos ajustes, y, en el día uno, por lo menos lo que pasó en la operación de ayer, ya hemos visto una respuesta.

Pero qué pasa con eso, eso no es sostenible sino por unos meses, porque sabemos que a medida que esto entra, a medida que necesitemos el gas importado, que necesitemos líquidos porque hay escasez, obviamente el precio va a subir. Por eso insisto, el precio va a subir, el precio de bolsa sube porque es la manera de remunerar también el combustible de esas plantas de líquidos y esas plantas de gas que están usando un gas mucho más costoso.

En estos meses tenemos como un compás de espera frente a la aplicación de esta resolución transitoria, para lograr unos contratos que garanticen que Air-e va a tener unas mejores tarifas; estamos en esa construcción. Y ¿cómo lo hacemos?, también invitando tanto a generadores térmicos como hidráulicos, que faciliten una serie de contratos, sabemos que estamos en una condición escasa, pero que miremos qué posibilidades hay de apoyar en este momento a las empresas que están expuestas en bolsa y que son donde se siente el impacto del crecimiento en ese precio.

Acciones en curso. Ustedes hablaban ahorita como de la importancia también de revisar ese esquema del cargo por confiabilidad, pues yo creo que sí amerita una mirada, a mirar si las señales se han dado. El cargo se creó principalmente para dar señales de inversión y creo que las hubo, pero también confiabilidad, que esa no funcionó tan bien y que por eso ha habido que hacer ajustes a las resoluciones. Digamos, se está trabajando en esa disponibilidad de energía firme y mirar si eventualmente hacemos una subasta, ya la CREG sacó una circular para invitar

a los posibles inversionistas a que nos digan qué ha pasado. Muchos de ellos se pudieron haber quedado con proyectos casi listos y no lograron clasificar en las subastas, queremos identificar qué proyectos quedaron ahí y hacer una subasta muy rápida, a ver si logramos captar energía firme para este Niño que tenemos en frente.

Lo otro, se han hecho cosas, el abastecimiento de gas para las térmicas, pues se logró con la ampliación de la licencia ambiental que apoyó el ministro de Medio Ambiente, unos 58 millones de pies cúbicos adicionales para la planta de SPEC, para abastecer las térmicas. También en cuanto a la sostenibilidad financiera, ya ustedes lo saben, el 1.5 billones; y monitoreo a proyectos previstos para incorporarse al sistema interconectado nacional y obras de transmisión que se requieren para puntos de conexión. Estamos también identificando puntos de conexión y mirando qué otras energías podemos capturar. Estamos en un momento crítico, y la idea es mirar qué hay; incluso a nivel del gas, exploraciones que hayan hecho de petróleo y que hayan dejado el gas allí. Estamos mirando todo desde el Ministerio, como qué opciones encontramos. Eso es lo que hay para el corto, para el largo, obviamente empezamos ya el plan Caribe.

Lo primero es escuchar propuestas. Ya tenemos una primera reunión y la segunda la semana entrante, qué propuestas hay sobre el tema, y obviamente construir una propuesta que permita resolver de fondo, porque si no lo resolvemos de fondo, ahorita lo decían, ninguna plata va a alcanzar; o sea, es un problema estructural. Lo importante aquí es entender que el problema de Caribe no es solo de Caribe, es un problema de todo el país, y ese es el enfoque que estamos dándole, porque aquí todos tenemos que contribuir. O sea, no es posible que haya una región pasando este trabajo y que el resto ignore de alguna manera lo que está sucediendo allí; entonces la solución va a ir orientada precisamente a que esa situación del área Caribe, que es un tema complejo, ustedes lo han dicho, llevamos años con esta situación, no les voy a decir que este ministerio, este Gobierno se los va a resolver en cuestión de días, pero vamos a abordarlo con esa mirada, y es que necesitamos una solución de largo plazo y entender que esto nos corresponde al país entero, que no es un problema solamente de una región.

Ampliación de SPEC, regasificación del Pacífico, desde que llegó este Gobierno hemos hecho varias reuniones con los regasificadores, estos inversionistas, digamos, ellos se comprometieron pues a poner más gas, y obviamente estamos haciéndole seguimiento a esa logística, porque eso es por transporte, atentos a que ellos nos digan si hay alguna cosa que impida que entren. Desde que llegamos, esas fechas que ustedes manejan, nosotros teníamos otras fechas, en el caso de la regasificadora estaba para noviembre, es lo que nos han dicho, y siguen con esa fecha. Estamos muy atentos y es un seguimiento, yo a ellos les he pedido que permanentemente nos estén informando si encuentran problemas, para nosotros obviamente ayudar en esa gestión. Puerto Bahía también, yo sé que estaba para final del año, se ha comprometido a que es posible que adelante un poco, un mes antes eso, pero digamos, como fecha cierta está para ellos a comienzos del año, a finales de enero, comienzos de febrero, igual nos serviría en ese momento.

También se le ha dicho, como ellos están pendientes del barco que está en el estrecho de Ormuz, en la última reunión nos dijeron que tienen plan B y C; entonces, eso es importante para saber. Obviamente ustedes saben cómo está el precio a nivel internacional. También creamos un grupo estratégico de aceleración de los proyectos de gas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos para responder a la demanda. Estamos también con Ecopetrol mirando qué excedente nos puede entregar. También la creación del comité del sector de planeación de Gas Natural y la opción del plan de abastecimiento de gas; entonces estamos echándole mano a todo, por decirlo de alguna manera.

Y ya para futuro, tenemos una urgencia ahorita, pero está digamos todo el tema de fortalecimiento del respaldo y la complementariedad energética, es bien que la matriz, nosotros queremos en la transición, obviamente, ya lo hablábamos acá, pero también tiene que ser algo responsable en cuanto a la confiabilidad y por eso necesitamos fortalecer el respaldo y la complementariedad, para que esas solares, que solo pueden estar en el día, logremos también que haya un respaldo para las situaciones de inercia de la red y para las situaciones de confiabilidad.

El fortalecimiento institucional y de planeación energética, lo que les decía ahora de la planeación, obviamente el tema de diversificación que se refiere a esa complementariedad, los mecanismos de financiación que necesitamos para transformación del sistema. Tenemos que retomar la senda de desarrollo del mercado de lo que se necesitan, los mecanismos que se necesitan, y para la transición sí se necesitan hacer cambios estructurales grandes.

La integración de planes de expansión y transmisión y generación, que no es posible que llegue primero la generación o la transmisión y no esté el proyecto ahí. O sea, es un trabajo que tiene la UPME. El refinamiento de los pronósticos, este tema se vuelve demasiado importante y los modelos de proyección de la demanda, que nos permitan desde mucho tiempo avizorar qué problemas tiene la red. Y el plan de resiliencia, seguridad y confiabilidad del sistema; el plan de resiliencia fue algo que dejó el Gobierno anterior y que nos parece muy importante, que garantiza precisamente esos respaldos que estamos hablando. Yo les voy a dejar esto porque había una pregunta relacionada con algo que es del operador, como ¿hacia dónde llegaremos?, ¿qué están viendo ellos en los escenarios?, se los voy a dejar ahí.

Y como conclusión, que obviamente estamos frente a un escenario muy crítico, en donde podemos

llegar a mínimos históricos en el embalse, esto es un riesgo importante que puede comprometer la atención confiable de la demanda. Es un desafío relacionado con toda la seguridad energética, pero desde el Ministerio y desde el Gobierno, porque como les decía este es un trabajo de equipo, esto hay que involucrar a muchos ministerios, pero vamos a trabajar para acelerar las decisiones que permitan aumentar la oferta y fortalecer la coordinación, entre otros sectores.

Eso, era la presentación, pero si me da cinco minutos, me refiero a algunos puntos que tocaron aquí los Senadores, que me parece importante aclarar.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Adelante, ministra.

Doctora María Nohemí Arboleda Arango, Ministra de Minas y Energía:

Primero, el rol del Operador; gracias, porque usted lo aclaró muy bien: el Operador no es un ente político; el Operador toma las decisiones y actúa, según la regulación y según la ley, que está supremamente establecida. Cuando el Operador se sale de ahí, tiene riesgos; no se sale de ahí, no toma decisiones de inversión, ni de subastas. Hago esto, porque hicieron mucho énfasis, y hace recomendaciones de la confiabilidad del sistema y da señales basadas en escenarios. Lo otro es que la Transición debe ser Responsable, para Gestionar la 'Confiabilidad' en el Suministro; no es decir hago transición y ya, sino cómo, si garantizo esa confiabilidad.

¿Qué puedo yo hacer? Hacer que llueva, no puedo. El gas obviamente lo que estamos gestionando. Entonces en esa ecuación solo hay tres variables, y la que queda es la demanda. Entonces, el plan de choque, por decirlo de alguna manera, que aquí alguien preguntaba cuál es el plan de choque inmediato; es la demanda, la demanda en este momento es la única, porque si no llueve y no consigo el combustible, la demanda es la que va a hacer que esa ecuación dé. Entonces, obviamente revisaremos lo que ustedes han dicho y pues yo le voy a dejar la palabra ahorita a la directora de la CREG.

¿Qué más les puedo decir aquí? Que haremos todo lo posible. Estamos trabajando en equipo, y créanme que el tema de las subastas es una solución para llenar huecos que tenemos; unas subastas escuchando a los inversionistas, escuchando a gremios, en cuanto a qué falló de pronto en subastas anteriores, que impidieron que participaran. Entonces, vamos a escucharlos, ya empezamos con la primera circular, y la idea es hacer unas reuniones para escucharlos y mirar cómo vamos a capturar más energía para la sostenibilidad de este país.

Somos amigos de soluciones solares, y si uno mira la situación de la costa, no les puedo llevar líneas de la noche a la mañana, no es fácil instalar algo allí, pero sí lo que podemos hacer es en el tema de comunidades energéticas. Hablamos ayer de que esa inversión se paró porque, por ejemplo, en Colombia solar, de un presupuesto de 186.000 millones, la ejecución ha sido menos del 1%, punto 89; entonces encontramos contratos no estructurados que no van a dar el resultado esperado; mejor dicho, contratos mal diseñados.

Estamos mirando cómo continuar con lo que tiene que ver con comunidades energéticas, porque teníamos 350.000.000.000, 180.000 comprometidos, y solo 29.000 ejecutados. Entonces le vamos a hacer seguimiento a estos proyectos y llevar estas soluciones de comunidades energéticas que estaban pues en el plan que traía el anterior Gobierno, pero llevarlas de una manera responsable, revisando contratos y garantizando realmente que esas inversiones se hagan. Eso era lo que tenía como para decir, muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Ministra. Muchas gracias por su intervención. Secretario, declárese la sesión permanente de la Comisión Quinta.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente, así lo quiere la Comisión, declararse en sesión permanente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, secretario. Continúa el señor ministro de Medio Ambiente, Fabio Alberto Arjona, ministro, 8 minutos, hasta por 10.

Doctor Fabio Alberto Arjona Hincapié, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Muchas gracias, nuevamente visitándolos. *Sabal mauritiiformis* es una de las 260 especies de palma que tenemos en el país. Somos el tercer país en número de especies de palma, solo a cuatro palmitas de Brasil y un poco por debajo de Malasia, que es el mayor país en mayor número de especies de palma. Esa es llamada en el Caribe colombiano la palma amarga, que la utilizamos generalmente para techar las casas y es una solución basada en naturaleza. La sensación térmica entre un techo de palma y un techo de otro material, especialmente el zinc, puede ser de 7 a 10 grados. He levantado una especie de dificultad operacional para la palma amarga en Colombia, eso beneficia a muchas de las familias del Caribe colombiano.

Toda la regulación está basada sobre la palma de cera, que es una de nuestras palmas endémicas del país, críticamente amenazada; entonces el chorrero de palma que viene debajo tiene restricciones; ya levantamos esto. Hoy, los techos de palma amarga se veían más en la casa de los ricos que de los pobres, porque los ricos sí pueden hacer todo el trámite de permisología que requerían para poner un techo de palma. Específicamente no es una medida para la crisis energética, pero sí es una solución basada en la naturaleza y es una adaptación al cambio climático.

Utilizar palmas naturales, en este caso la tercera de los grupos vegetales con más utilización en el mundo, son las palmas. Lo que dijo la ministra, la primera semana de estar en el Ministerio, autoricé al SPEC, aumentar su capacidad, que simplemente era cambiar una tubería –no tenía ninguna complejidad ambiental–, por 900 metros; ampliar un diámetro de un tubo que estaba parado hacía tres años. Eso ingresa como dijo la ministra, 58 millones de pies cúbicos de gas, que equivalen a abastecer tres millones de hogares en Colombia. Entonces, esta es una medida tomada en el Ministerio de Medio Ambiente.

Segundo, aumento del nivel del embalse de Hidroituango. Tampoco entiendo la razón por la cual no se había autorizado el aumento del embalse, y menos entiendo por qué se exigía que el caudal de entrada debía ser igual al caudal de salida. Después de invertir 4 billones de dólares en una presa, no puedes darle un uso como si fuera un filo de agua. Ya autorizamos la subida del embalse de Hidroituango, esos son 400 millones de metros cúbicos más, y más o menos alcanza para la demanda de unos 10 días de la ciudad de Medellín, ese delta, sin tener en cuenta pues todo lo que significa la seguridad agregada de tener un embalse.

Estos son los tres temas que quería comentarles. Uno aparentemente irrelevante, pero que tiene mucho que ver porque es una solución basada en naturaleza. Los campesinos del Caribe colombiano utilizan mucho esto y sufren mucho por no poder hacer la movilización, la policía los para, etc. Esto aparentemente diría que no tendría nada que ver con la crisis energética, pero de veras que sí.

Adicionalmente, como siempre, pues yo nunca vengo solo, tengo el viceministro, yo no pensaba estar aquí hoy porque tenía un viaje a Panamá, que finalmente fue truncado. Está el viceministro Gustavo Guerrero; está el director de la ANLA, Sergio Piñeros, que tiene mucho en términos de todos los licenciamientos que se tienen que dar, especialmente en las líneas de transmisión. El tema de Bogotá es bastante crítico; Bogotá tiene un problema enorme de conectividad, de línea de transmisión. También está como siempre, el soporte científico de la información, que es Andrés Herkrath, director del Ideam.

Esto era solo lo que quería decirles, son tres puntos muy claves: uno de adaptación, basada en naturaleza, o de mitigación de los efectos del cambio, o del efecto del calor y de la variabilidad climática.; y dos, que directamente favorecen a disminuir la vulnerabilidad enorme que tenemos en el suministro de energía. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, ministro Arjona. Tiene la palabra el ministro de Hacienda, doctor Miguel Gómez; bienvenido, ministro, a la Comisión Quinta. Señor ministro, 10 minutos, y si necesita, cinco más

Doctor Miguel Gómez Martínez, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Muchas gracias, señor presidente, muy amable, sí, señor. Señores Senadores, siempre es con emoción que quien fue una vez parlamentario, regresa al Congreso y yo, la verdad, pues me siento muy honrado de estar aquí. Yo me he venido acostumbrando a ser la persona más antigua en todas las audiencias. Soy el más antiguo que está aquí sentado, estoy casi seguro de eso; y aquí la gente habla de Electricaribe, pero yo cuando era chiquito, se hablaba de Corelca. Corelca era un desastre de unas proporciones; el déficit de esa entidad, el costo presupuestal que tuvo que asumir la nación por el desmonte de esa empresa pública, que era el botín más pavoroso de la corrupción y del clientelismo; le costó a la nación un pedazo grande del ajuste fiscal de los años 80 y 90 del siglo pasado. Entonces, aquí estamos hablando de un problema muy antiguo.

A mí me dicen que no debo utilizar el retrovisor, pues quienes me lo dicen se deben estrellar todo el tiempo, porque si uno no utiliza el retrovisor en un carro, pues se estrella. Sí hay que utilizar el retrovisor, sí hay que hacerlo; lamentablemente hay que hacerlo, porque este sector sobrevivió a Irene Vélez. Es que, difícil, un reto más grande para un sector tan importante, como el de tener a una persona que no solo nunca entendió, sino nunca quiso entender de qué se trataba este sector. Después vino el ministro Edwin Palma, que entendía un poco más, pero no hizo nada. Entonces, 4 años de inacción sí generan unos problemas estructurales muy serios.

Y a mí me parece que es un poco injusto que a un Gobierno que lleva un mes y tres días, lo culpen de la crisis del sector eléctrico. A mí sí me parece que no solo no tiene presentación, sino debería darles vergüenza, porque lo que está sucediendo aquí, señores, es que, cuando uno toma una decisión económica, uno asume un costo; toda decisión económica implica un costo. Eso se llama técnicamente en economía, el costo de oportunidad. El costo de oportunidad es aquello que dejo de hacer cuando tomo una decisión económica; entonces, si yo tomo la decisión de hoy comer hamburguesa, quiere decir que dejé de comer pizza. Entonces, tomar decisiones económicas implica un costo; no tomarlas también implica un costo, que fue lo que sucedió aquí durante cuatro años: las redes abandonadas, el sistema completamente al garete, sin instrucciones, los proyectos estancados. Todo eso cuesta; no solo cuesta, sino que cuesta muchísimo dinero, y puede ser particularmente costoso en los meses que vienen.

Entonces, a mí como ministro de Hacienda, claro que me preocupa el tema de energía, porque la energía es la productividad. Nada se mueve –así lo diga Irene Vélez–, nada se mueve en el mundo sin energía; la única persona que cree que la energía es mala es ella, pero el resto del planeta considera que la energía, es no solo uno de los factores de producción más importantes, sino en muchos casos, el factor absolutamente decisivo.

Quiero dejar en claro algunas cosas que me parece que han estado ausentes. Yo quiero reconocer con mucho placer, la magnífica presentación del Senador Barreto, el citante, demostró la complejidad del problema. Senador, este tema es complejo en el mundo entero. La idea de que es que el tema de energía es un tema que se resuelve fácilmente, que eso es un problema fácil de ajuste y tal, no, no, no. Este es uno de los temas económicamente más complejos que existe en el planeta; en todos los países del mundo hay problemas de energía, en todos los países del mundo hay regiones que tienen buen abastecimiento y otras que no lo tienen, eso es inevitable. Entonces, lo que uno no puede, es creer que la complejidad se puede resolver con la inacción, entonces, es un problema complejo. La institucionalidad que tiene el país es una institucionalidad sofisticada, difícil de entender; yo no soy un experto en temas de energía, ni poso de eso. Jamás habría aceptado el Ministerio de Minas, aunque la pobre ministra, que tiene tantos problemas, no tiene tantos como yo, pero yo no habría aceptado eso nunca, porque yo no soy un experto en esto.

Pero lo que quiero decirles es que este es uno de los sectores más sensibles al tiempo. Las decisiones de inversión en este sector son de largo plazo; aquí no se toman decisiones de corto plazo. La única decisión de corto plazo que mejora o provee energía es comprar una planta eléctrica; eso es lo único que se puede hacer en el corto plazo, todo lo demás tarda tiempo. Tender una red de transmisión tarda años en hacerlo, hacer una central hidroeléctrica, años; entonces la idea de que es que esto se puede resolver con un decreto, me parece que es una idea falsa. Este sector ha sufrido, además, todos los obstáculos políticos, todas las zancadillas ideológicas de quienes consideran que las licencias y las consultas previas son mecanismos que están hechos para obstaculizar el desarrollo de los proyectos.

Bogotá, porque aquí se habla mucho de la costa, Bogotá, señores, está cerca de un apagón; está cerca por una razón, porque hay una línea de transmisión que tiene que venir de la costa hacia acá, que no ha podido pasar, esa línea de transmisión, son 1000 kilómetros, tiene 1.000 consultas, 1.000 consultas. Entonces, cuando dicen, "es que no hicieron nada, es que…", ¡miércoles! ¿cómo quieren ustedes que el país se abastezca de energía si tiene ese nivel de problemas?

La estabilidad y la claridad en las normas. Cuando los proyectos son de largo plazo, son fundamentales. Si usted cambia las normas, la gente se marea y dice "No, aquí no hay compromiso, yo me voy", y le dejan a uno el problema. Entonces, nosotros llevamos un mes, nosotros no somos responsables de lo que está pasando aquí, y no vamos a dejar que nos echen la culpa, porque nosotros no somos los responsables. Senador, el presidente de la Espriella no tiene la culpa del apagón, decir eso, riñe con la verdad. Entonces, el plan de ahorro se debió haber declarado mucho antes, mucho antes. ¿Cuándo se hizo? Se hizo el 23 de julio, 15 días antes de terminar el Gobierno, cuando las autoridades, los representantes del sector energético llevaban meses pidiendo que se declarara esa emergencia. Entonces, el plan de ahorro hace 6 meses habría sido muchísimo más eficaz, que naturalmente el día de hoy.

Entonces, aquí hay muchas cosas que son importantes decir. Me lo dice el Senador Ariel Ávila, y yo le hago caso, que no les entregue las empresas a los políticos, pero tampoco se las vamos a dejar a los que los están administrando hoy, que han demostrado su absoluta incompetencia. Entonces, ni lo uno ni lo otro. Sí, estoy de acuerdo. La burocracia y el desgreño de Air-e, eso es una vergüenza, es una vergüenza, lo que está pasando ahí, lo que pasó ahí, el roto que hay ahí, es monumental, y uno no puede ahora decir, "no, es que hay que buscarle una salida a Air-e"; pues claro que hay que buscar una salida, pero acabamos esta semana de hacer una cosa que debió haber hecho el Gobierno hace dos años, que es capitalizar la empresa de energía del Chocó, que la dejaron absolutamente abandonada, y claro, vino el terremoto, el Ministerio de Hacienda acaba de tomar la decisión de capitalizar la empresa y de mantenerla, es una empresa pública, que tiene un operador.

Cuando hablamos de energía, la ministra fue muy prudente y no habló de eso, pero yo sí lo voy a hablar, porque le pesa a la nación y le pesa al Ministerio de Hacienda. Nosotros teníamos una compañía petrolera que, en el año 2022, produjo 32.4 billones de pesos de utilidad. Esa compañía se llama Ecopetrol, 32.4 billones de pesos de utilidad. El año pasado, la misma compañía, produjo 9 billones de pesos. Es un caso universitario, un caso académico de destrucción de valor. Lograr eso en cuatro años, coger una compañía que producía 33 billones de pesos y dejarla en 9, uno tiene que ser muy, muy, muy chambón; 9 billones de pesos. ¿Por qué le duele al Ministerio de Hacienda?, bueno, porque es una parte importante del Presupuesto General de la Nación y para nosotros eso es un roto colosal, colosal. Entonces, a mí me parece que ahí hay unos temas que son delicados.

Yo he escuchado mucho el tema del calor. Yo soy cachaco; por lo tanto, sufro con el calor. Pero Colombia es un país tropical. Calor hay hoy en muchas regiones del país; no solo en la costa Atlántica. Si usted va a Medellín, está hirviendo; si usted va a Cali, está hirviendo; si usted va a Villavicencio, está hirviendo; todo está caliente. Entonces, el problema, claro que es el calor. Claro que el calor es una función muy compleja, cuando tiene que ver con el consumo de Energía, pues obvio que es así. Pero nosotros sí estamos haciendo lo que podemos.

¿Qué hicimos con la señora ministra de Minas y Energía?, a las dos semanas y media decidimos entregarle liquidez al sistema, nos sentamos y trabajamos, lo que debió haber hecho el Gobierno anterior durante los meses y meses y meses en que dejaron que el problema creciera y que la deuda aumentara, porque es que la deuda de los 7 billones, ¿lo tenemos que pagar nosotros? ¿quién dejó que se

llegara a ese nivel de deuda? ¿cuál Gobierno fue?, ¿o es que los 7 billones fueron ahoritica, este mes?, no. Entonces, quienes dejaron crecer el problema hoy en día nos quieren dar lecciones, y no vamos a aceptarlas. Decirles que lo primero que hicimos es un plan de emergencia de liquidez para que las compañías puedan abastecerse de energía térmica, que todos sabemos, no es la mejor opción, pero entonces, ¿cuál es la otra opción?, díganme cuál es la otra opción.

Y aquí quiero pedirle, señor presidente, señor vicepresidente, señores Senadores, quiero pedirles a ustedes, porque ustedes nos han invitado a que trabajemos con la Comisión, y nosotros queremos trabajar con ustedes, con todos, con todos, con todos, Gobierno y oposición. Nosotros necesitamos presentar un proyecto con mensaje de urgencia para conseguir 1.2 billones de pesos que necesitamos para poder seguir financiando las medidas de liquidez que necesitamos mientras pasa el fenómeno de El Niño. El Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas van a presentar ese proyecto de ley, tiene que tener mensaje de urgencia y de urgencia absoluta, absoluta, y lo vamos a hacer porque necesitamos ese dinero y porque no vamos a dejar que el país se apague. Eso es lo que queremos evitar y vamos a tratar de hacerlo.

En el Presupuesto General de la Nación, señores, hay 2.5 billones de pesos para el Ministerio de Minas, hay un espacio adicional que la ministra ha liberado con una vigencia futura de 1.6 billones. Luego en total en el presupuesto del año próximo, habrá 4.1 billones de pesos. Aquí quiero hacer un comentario técnico. El subsidio se paga un trimestre vencido; en enero de este año se pagó los subsidios del último trimestre del año 2025, va corrido tres meses. Entonces, nosotros tenemos financiados los subsidios, y en el último trimestre estamos mirando una alternativa que nos parece interesante, a través de unas fórmulas de *leasing*, que creo que nos van a permitir no tener dificultades, pero eso se produciría ya cuando haya terminado el fenómeno de El Niño en el último trimestre del año próximo.

Tarifas diferenciales. Yo estoy de acuerdo, siempre y cuando me contesten tres preguntas; ¿a quién beneficia?, ¿a todos o beneficia únicamente a aquellos que por su nivel de ingreso necesitan el apoyo? Entonces, yo soy enemigo de los subsidios generales, porque no veo por qué hay que subsidiar a los ricos, no veo por qué; pero bueno, es que yo soy un tipo muy extraño. ¿Quién paga, señores?, es que es la segunda pregunta de los subsidios, ¿a quién va a pagar?, yo no he escuchado a nadie en este salón decir, quién tiene que pagar. El subsidio es una transferencia de ingreso, le quitamos una parte del ingreso a una persona y se lo damos a otra.; entonces, ¿quién va a pagar?, ¿la nación?, yo creo que tiene que ser la nación, no veo cómo pueda ser distinto.

Entonces, la nación lo hace, pero la nación ¿es quién?, la nación no es el Ministerio de Hacienda; la nación, sí, la representa económicamente el Ministerio de Hacienda, pero la nación no es el Ministerio de Hacienda. No, que el presupuesto nacional, ¿cómo así que el presupuesto nacional?, el presupuesto nacional se alimenta con los impuestos de todos los que estamos aquí sentados, pero la gente como que piensa que el Presupuesto General de la Nación es un ente que tiene vida propia y se autoalimenta de ingresos y distribuye plata. Entonces, ¿cómo lo vamos a hacer? Eso necesita un acuerdo, un acuerdo de tipo nacional; esto no es una cosa de ajuste de los subsidios de un lado para otro; no, aquí hay una transferencia de ingreso, le estamos quitando plata a unas personas para dárselas a otras. ¿Vale la pena hacerlo?, yo creo que, en el caso de las tarifas de servicios públicos de energía en la costa Atlántica, se justifica, yo sí creo que se justifica, pero pongámonos de acuerdo, y, sobre todo, pongámonos de acuerdo por cuánto tiempo.

O ¿esto va a ser así hasta el final de los tiempos? ¡Nooo! La costa Atlántica necesita energía solar y necesita energía eólica, y hay que meterle la ficha a eso, para que gradualmente el subsidio que hay que concederles vaya disminuyendo, hasta que un día ojalá no sea necesario. Eso es lo que hay que hacer, es una política de largo plazo, no la de coger de este bolsillo y pasarlo aquí a este, que es lo que estamos haciendo con los subsidios en el Ministerio de Hacienda, porque es plata que pagan los colombianos y que va para eso.

Entonces, ¿qué estamos pidiéndole a la Comisión y queremos pedirles que nos ayuden en esto? El Ministerio de Hacienda insiste en que las compañías eléctricas tienen que ser objeto de un control estricto, y todos aquí sabemos que las compañías de energía que, son propiedad del sector público, son botines de corrupción, y todos lo sabemos y están burocratizadas con unos costos altísimos, que eso tampoco nadie lo mencionó aquí hoy. Ninguna de esas empresas que hoy en día están bajo la tutela del Ministerio de Hacienda, tiene indicadores comparables a los de una compañía del sector privado; ninguna, entonces seguimos aceptando que eso tiene que ser una tronera, un roto por el cual se va el dinero de los colombianos de manera indefinida. Pues no, este Gobierno tiene que empezar a decir, "no, hay que ponerle a eso coto", porque no se va a resolver el problema que ya era visible en Corelca, cuando yo usaba pantalones cortos, y no hemos querido resolverlo.

Hay un tema de cultura de pago, hay que decirlo, y eso tiene que enfrentarse como una decisión global de toda la comunidad, es que hay que pagar. Y segundo, se necesita el compromiso de los entes territoriales; aquí todo el problema se lo tiran al Gobierno central. Yo no veo realmente la presencia de los entes territoriales, de las gobernaciones, de las alcaldías, en la solución de estos problemas, que son problemas de sus comunidades; entonces muy fácil echarle la culpa a la gente en Bogotá y decir, "es culpa de ustedes". No, también tienen que estar ahí los gobernadores y los alcaldes de los municipios, y eso ayuda a resolver los problemas muchísimo, y

por eso la descentralización también tiene que tener este componente.

Esto es un problema complejo, señores, esto no es un problema ideológico ni de política, es un problema complejísimo; no hay una solución sencilla, no existe una solución sencilla; el papel de la Comisión Quinta, en esta tarea de reflexionar sobre cuál debe ser el modelo energético es absolutamente vital, ustedes tienen esa responsabilidad y estoy seguro que van a estar a la altura y la van a cumplir.

¿Esto tiene que ver con la arquitectura del sistema?, sí, que a mi modo de ver es excesivamente compleja, yo sí creo que es excesivamente compleja; esto tiene que manejarse con innovación. ¿La modernización de las redes no podría hacerse por obras, por regalías?, necesitamos modernizar unas redes que están obsoletas, porque además la temperatura, el agua, la salinidad, el viento, afecta muchísimo las redes en la costa Atlántica, hay que renovarlas mucho más rápido, que obviamente las que están en el interior. Pues, ¿por qué no hacemos obras por regalías? por qué en vez de coger la plata de las regalías, que un proyecto de regalías vale 4700 millones de pesos, en promedio, ¿qué hace uno con 4700 millones de pesos?, nada, techar la plaza de mercado del municipio, eso es lo único que alcanza. Por qué no cogemos la plata de regalías y modernizamos las redes de transmisión que son tan importantes en todo este proceso y que explican los apagones y todo eso, eso es innovación. Cojamos esa plata, todos los municipios que están afectados, y en vez de hacer pequeñitas obras que no producen mayor impacto, hagámoslo a través del sistema de regalías.

Y termino diciéndoles que, yo vendré aquí las veces que ustedes me citen, porque yo sí creo que ustedes son parte de la solución. O sea, yo no creo que el Congreso pueda quedarse por fuera de esto, porque ustedes representan a las comunidades que están afectadas, todos lo han dicho hoy; desde el Senador Barreto que habló de Honda, a todos ustedes que hablaron de Sucre, de Magdalena, de La Guajira, todos ustedes conocen la gente ustedes saben la magnitud del problema, entonces tenemos que vincularlos a eso.

Yo creo que la señora ministra, que, miércoles, se lo digo entre ustedes; entre estar en manos de ella y estar en manos de Irene Vélez, yo es que duermo tranquilo Yo digo, ¡miércoles, por lo menos alguien que sabe! Entonces, yo estoy tranquilo porque es probablemente la mujer que más sabe del sistema eléctrico en el país. Yo sí creo que ella tiene la capacidad de liderar este proceso, y el Ministerio de Hacienda naturalmente va a jugar ese papel de apoyo en todo lo que tenga que ser. La idea que un monopolio público es la salida de esto, es el peor error histórico que podemos cometer, y este Gobierno no va a participar en eso; la idea de que, de esto salimos nacionalizando el sistema eléctrico, hay gente aquí que cree que eso es la salida. Vale la pena que miren las historias de otros países que han tenido dolores de cabeza muy fuertes al respecto.

Excúsenme si fui muy franco, pero es que yo no soy político ya, yo soy el Ministro de Hacienda y yo tengo un solo compromiso, es decir la verdad. Y gracias nuevamente, pongámonos a trabajar en esto, señor presidente, señor vicepresidente, métanse en esto y ayúdennos. Yo estoy seguro, que ustedes pueden aportar mucho. Gracias por el tiempo y por la paciencia, muy amables.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, ministro por su excelente intervención y reflexiones e invitación; así es, el Congreso hace parte de la solución y yo creo que acá todos los colegas, independiente de los partidos políticos, la ideología que representemos, estamos listos para eso, para trabajar porque tengamos una seguridad energética que solucione problemas estructurales, bajo una premisa, y es un debate técnico, profundo y sensato, que es lo que reclama Colombia. Tiene la palabra, por 5 minutos, el doctor Sergio Piñeros, que es el director, director ejecutivo de la ANLA, y posterior sigue la doctora Adriana, de la CREG. Adelante, doctor Sergio, y bienvenido a su Comisión, además.

Doctor Sergio Arturo Piñeros Botero, Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA):

Muchas gracias, presidente. Vicepresidente, ministra, ministro, viceministro Gustavo, honorables Senadores. En atención a las preguntas formuladas por el Senador Barreto, primero voy a hacer énfasis en la pregunta, sobre qué estamos haciendo frente a los procesos de licenciamiento que están relacionados con el tema que nos convoca.

Lo primero que entramos a hacer en estos 20 días, fue una gestión anticipada de proyectos y empezar a identificar con un grupo especial de proyectos estratégicos, cuáles son los temas críticos que están relacionados con el fenómeno de El Niño y con la crisis energética. Ya hemos tenido más de 22 reuniones entre gremios, y con empresas tanto generadoras, como de transmisión, y vale la pena incorporar en la respuesta también los temas que mencionó el ministro, como el tema de gas, SPEC, como otros temas también relacionados con Hidroituango y las resoluciones y decisiones que se tomaron desde la autoridad con respecto a ello. La conformación de grupos estratégicos para estos proyectos nos permite avanzar en una forma más eficiente, pero en el marco de la legislación y de la normatividad.

Yo les quiero mostrar a ustedes qué es lo que viene y qué está en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con respecto a generación solar y generación eólica. Tenemos en este momento siete proyectos, y ahí pueden ver ustedes, en las líneas de tiempo, que son proyectos que esperamos que estén licenciados en el marco del fenómeno de El Niño, que llegarán hacia el mes de octubre o noviembre. Pero esos proyectos donde ustedes pues pueden ver el Gaban I, el Gaban II en Yopal, Los Áticos, San Juan del Cesar, la Solar Chungua, Chiriguaná,

Matimba; todos estos proyectos nos van a generar hacia futuro otra capacidad instalada en cuanto a energía. El que está en este momento detenido es el parque eólico JK4 por tema de licenciamiento ambiental en el departamento de La Guajira.

Sí vamos a ver las redes de transmisión eléctrica, tenemos 10 proyectos, de los cuales dos están en este momento suspendidos; uno por trámite de consulta previa, que es, conexión Colombia-Panamá; y el otro, Las Camelias en La Guajira. Los otros proyectos, siguiendo la línea de tiempo del licenciamiento, apoyando al sector energético en los temas de información adicional, que es un ejercicio donde se extienden los tiempos cuando las empresas van hacia las respuestas y trabajando intensamente con ellos, esperamos que, hacia diciembre, esté es te escenario mucho más concreto.

Pasemos hacia los proyectos licenciados. En este mes de agosto hemos licenciado dos proyectos; la línea Parque Solar Villavieja y la interconexión PFV Ariguaní, sector La Loma, en líneas de transmisión. En generación solar y eólica, en términos reales de energía, hay 471 megavatios que están en proceso de licenciamiento; eso implica un área de parques solares de 1000 hectáreas. En líneas de transmisión, 347 kilómetros, pero si nosotros sumáramos al que se hacía referencia ahorita, que está por temas de consulta previa, pues esta cifra de 347 kilómetros podría subir a 850 kilómetros, y pasar de 224 torres, casi a 700 torres.

Desde la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, también queremos hacer lo que mencionaba el ministro de Hacienda; innovación y tecnología e inteligencia artificial, a favor de los proyectos de transmisión. Senador Barreto, usted nos preguntaba por dos proyectos: el UPME 01 de 2013, subestación norte de 500 k/v y líneas, Norte-Tequendama y Norte-Sogamoso; en este momento todos los procesos y todos los trámites ante la autoridad nacional están finalizados.

Y el otro es el de la subestación Chivor II - norte y líneas de transmisión asociadas, que es esta importante línea de transmisión, en su entrada y el tramo que pasa por Cundinamarca, estamos en proceso de resolver un recurso de reposición, donde hay seis torres, en las que se identificó un tema de complejidad. Ya ordenamos visitas conjuntas, ya estamos haciendo un análisis hidrogeológico y ya estamos trabajando con el grupo de energía de Bogotá, porque este tema apremia, la ministra y todos nos lo han mencionado, pero es un trabajo conjunto dentro de lo que son los lineamientos ambientales y técnicos, y tiene que haber soluciones de lado y lado, para que este proyecto pueda ser licenciado en atención a la emergencia. Con esto les concluyo y también la disposición de siempre estar acá dando informe, presidente, vicepresidente y honorables Senadores.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Doctor Sergio, muchas gracias y siempre bienvenido. Tiene la palabra la doctora Adriana María Jiménez, directora ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Bienvenidos a todos los comisionados que han estado presentes el día de hoy en la Comisión Quinta, de verdad que valoramos mucho la presencia de toda la Comisión. Adelante, doctora Adriana, 10 minutos.

Doctora Adriana María Jiménez Delgado, Directora General de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG):

Muchísimas gracias. Un saludo muy especial para todos los honorables Senadores de la Comisión Quinta; agradecemos este espacio para abordar los principales desafíos que tiene el sector eléctrico, y en especial en materia de seguridad energética, continuidad del suministro, sostenibilidad y tarifas de energía. Quisiera empezar la presentación, dado el tiempo que usted me dio, presidente. Lo primero que quiero iniciar es contándoles, tal como lo estaba mencionando el Senador Besaile es, cómo está conformada la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Entonces, estamos integrados por 9 miembros; aquí ustedes lo pueden ver en esta diapositiva; el ministro de Minas y Energía: el ministro de Hacienda y Crédito Público, el director del Departamento Nacional de Planeación, y seis expertos comisionados, que acá me acompañan, los cuales pertenecemos a diferentes regiones del país. Y tenemos la participación especial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con voz, pero sin voto.

En este marco institucional hemos venido tomando medidas de manera anticipada y preventiva, para enfrentar el fenómeno de El Niño, y procurar, por supuesto, la confiabilidad del sector eléctrico. ¿Cuántas medidas hemos tomado? Hemos tomado 12 resoluciones, las cuales hemos agrupado en tres bloques estratégicos. La primera, mayor disponibilidad de energía en el sistema, gestión eficiente de la energía, incentivar la contratación de energía por parte de los comercializadores y reducir la exposición a bolsa.

Mayor disponibilidad de energía en el sistema. Estas medidas ya las mencionó la ministra María Nohemí, estamos pensando en entrega de excedentes de energía, que haya mayor generación en el sistema, declaración de plantas en pruebas, redespacho de plantas térmicas, y generación mínima térmica para preservar los embalses. Desde el punto de vista de la gestión eficiente de la energía, la resolución que estaba mencionando el honorable Senador Camilo Torres, respecto de los incentivos para que los usuarios no regulados gestionen su demanda. Aquí también quiero comentarle, honorable Senador, que este programa se tomó también en el 2024, se generaron incentivos muy importantes logrando reducciones como promedio, de punto 5 gigavatios hora/día, y con máximos de 1 gigavatio hora día. Entonces, este programa efectivamente logra las reducciones en el sistema nacional.

También el programa de ahorro de energía, dedicado a usuarios residenciales y pequeños comercios, sobre el cual me pronunciaré más adelante, porque también hace parte de las preguntas que me hizo el Senador Camilo Torres. Y, por supuesto, para reducir la exposición a bolsa, muy importante garantizar la contratación de Energía, y, para ello, hemos emitido dos resoluciones importantes, reglas transitorias para la contratación directa y flexibilizar la contractualmente y de manera extraordinaria, mecanismos para que los comercializadores puedan contratarse, en el mecanismo que actualmente existe, de convocatoria pública.

En las siguientes diapositivas, quisiéramos también contestarle al honorable Senador Barreto, quien nos pregunta respecto del cargo por confiabilidad. Esta es una medida que bien acá lo mencionaban, tenemos 20 años de aplicación, y desde el 2006 que nació el cargo por confiabilidad, el país ha enfrentado varios Niños –aquí lo podemos ver en la diapositiva–, y los usuarios del país han contado con la energía. Hoy por hoy estamos enfrentando un Niño más, según los pronósticos que nos brinda el Ideam y las agencias internacionales y que será el más fuerte desde 1950. Pero estimados Senadores, estamos listos con las medidas y analizando técnicamente todo lo que tenemos que hacer.

Estos son los resultados del cargo por confiabilidad. Hemos hecho cinco subastas que han generado compromisos para la expansión del parque de generación, con distintas tecnologías, por cerca de 14.8 gigavatios, con 84 proyectos, ya lo mencionaba la ministra. Algunos de estos proyectos no han entrado, razones, atrasos de estos proyectos por diferentes circunstancias que aquí ya fueron explicados. Pero también es importante indicar que la comisión se encuentra analizando qué nuevos recursos de generación se pueden entregar en el sistema y que puedan estar listos durante el fenómeno de El Niño, y estamos pensando en función de la información que recogemos un nuevo proceso de subasta, tal como lo mencionó la ministra de Minas y Energía, quien es la que preside nuestra comisión.

Otra de las preguntas que nos hizo el honorable Senador Barreto. También después de dos décadas nos estamos preparando para modernizar el cargo por confiabilidad y garantizar una expansión eficiente; en eso hemos venido adelantando algunas acciones, y lo primero, salimos con dos circulares, preguntándole al sector, a las empresas y a los usuarios, cómo podemos mejorar el cargo por confiabilidad y que nos envíen todas las propuestas técnicas y estudios para mejorarlo. Y este año, a final, estaremos sacando un documento de análisis de impacto normativo, con el cual planteamos alternativas respecto del cargo por confiabilidad y su mejoramiento.

Tarifas de los usuarios frente a una mayor generación térmica, que es otro de los cuestionarios. Acá también lo mencionó la ministra, y es que en caso se materialice una condición crítica, se van a utilizar todos los recursos de generación disponibles; eso implica generación mucho más costosa, lo cual podrá tener un efecto en la tarifa. También es importante algunas consideraciones respecto de la tarifa y particularmente en el componente de generación; lo primero es que ese componente de generación tiene dos grandes bloques. Uno, los contratos de energía, sobre el cual esa mayor generación térmica que se produzca en este período por el fenómeno de El Niño, no va a incidir en el precio de esos contratos porque esos contratos se firmaron con antelación, y por ello los precios no se van a ver afectados.

Posiblemente sí en lo que tiene que ver con los contratos en bolsa; ¿en qué medida?, en la porción en que los comercializadores estén expuestos y en la medida en que tengamos mayor generación, seguramente vamos a tener un incremento, y solamente será en esa porción. Pero también es importante indicar algo, y es que las tarifas y el componente de generación tiene una variable que ayuda a mitigar esos incrementos en el precio de bolsa. Esa es una variable que se llama "la jota", y eso ayuda a acotar esos incrementos.

¿Cómo funciona el programa de incentivos al ahorro de energía? Lo primero que quiero indicar es que necesitamos preservar los embalses, la ministra así lo ha indicado con las cifras que aquí mencionó. Pero también aquí quiero decir, y esto es un llamado a todos los usuarios de Colombia, necesitamos ahorrar para poder garantizar energía para todos los colombianos en el futuro; esta es una medida que es transitoria, esta es una medida que solamente vamos a tomar por seis meses. Es muy importante indicar lo siguiente, y les voy a explicar cómo funciona el esquema; lo voy a dividir en tres bloques: hay un bloque que es el de recibir unos beneficios por esos incentivos, todos los usuarios que ahorren van a recibir un incentivo; también hay otro bloque, y es muy importante decir lo siguiente; no estamos como comisión, diciendo que no consuman lo que habitualmente ya lo están haciendo; nosotros entendemos el dolor de las personas, entendemos el sufrimiento climático, pero aquí también el llamado a ser responsables con el consumo, que es muy importante.

Entonces, en ese bloque del intermedio lo que estamos diciendo es que, pueden consumir inclusive un poco más, sin que se generen, ni beneficios, ni cobros adicionales. Ahora, todo el consumo que esté por encima de esa meta individual –y ahora me voy a referir a cuál es esa meta individual–, por supuesto, tendrá un cobro adicional. Y ¿para qué es ese cobro adicional?, para pagar los ahorros y el beneficio que derivan aquellos usuarios que sí ahorraron, porque esto es un programa que es autofinanciado.

Pero ¿qué es la meta de ahorro individual?, es que cada usuario se mide contra sí mismo, cada usuario tiene una meta de ahorro propia, que incorpora sus hábitos de consumo y las particularidades de cada región. Esto es, no estamos comparando a un usuario de la costa, con un usuario del interior; cada usuario se compara consigo mismo. Y aquí también

quiero mencionar algo que es muy importante, cuando me refiero a los hábitos de consumo y que la comisión lo tuvo en cuenta en su programa; y es que aquí tampoco estamos comparando a un usuario de estrato 1 en el Caribe, que en su casa habitan dos o tres personas, con otro usuario en el Caribe, de estrato 1, en cuya vivienda viven 10. Esto es muy importante, porque no los estamos equiparando a todos de manera igual, cada usuario tiene su propia meta de ahorro individual.

Entonces, aquí nuevamente el mensaje, y es que la meta de ahorro no es un estándar nacional ni regional. Insisto, es el propio historial de consumo del usuario de los últimos 12 meses, que ya inclusive está recogiendo los incrementos climáticos que el país ha venido percibiendo. Y nuevamente, la meta en todo caso incorpora hábitos de consumo, incluido el clima propio de cada región. El programa se ajusta a la diversidad de consumos de los hogares y cada una de las regiones del país.

En todo caso, superimportante también mencionar, sobre este programa estaremos haciendo un seguimiento. XM tendrá una plataforma donde estaremos publicando todas las informaciones de ahorro, cómo los usuarios vienen consumiendo, esto es muy importante, y también nos va a permitir, poder ir haciendo mediciones y tomando decisiones alrededor de cómo está funcionando la medida.

Otro tema que también es muy importante es, sobre quiénes no aplica la medida, que también ha sido una de las inquietudes alrededor del programa: pacientes electrodependientes, hospitales, colegios, cárceles, entidades de Gobierno, y todos los departamentos y municipios que estuvieron afectados por el sismo del terremoto nacional. Esto también es muy importante en consideración hacia los usuarios, y sobre todo la crisis y el dolor que se generó con el terremoto que sufrimos el pasado 10 de agosto.

Con esto, Senador, presidente Espinal, respondemos todas las preguntas que nos hicieron los honorables Senadores. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, doctora Adriana. Nuevamente muchas gracias a todos los comisionados por estar el día de hoy en este debate de control político. También están invitados algunos gremios. Le damos la palabra hasta por 5 minutos al doctor Alejandro Castañeda Cuervo, el presidente de Andeg, y luego la doctora Kathrine de Andesco.

Doctor Alejandro Castañeda Cuervo, Presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg):

Presidente, muchas gracias, muy amables Senadores por la invitación, un saludo para ustedes, para los representantes de Gobierno que están acá con nosotros y pues obviamente agradecerles nuevamente por el espacio para poder intervenir.

Lo primero, yo sí quiero mirar un poquito hacia atrás, creo que es importante resaltar algo que dijo el ministro de Hacienda, y es la gran cantidad de problemas heredados en este Gobierno, pues es que vienen de atrás. Arranquemos por un par de cositas que salieron ahí en los últimos cuatro años; a la región Caribe se le prometió que le iban a bajar tarifas porque iban a quitar la opción tarifaria, ¿qué pasó ahí?, no pasó nada. Dentro del plan de desarrollo quedó el tema de –recuerden ustedes– focalizar subsidios, hacer un mejor uso de los subsidios eléctricos; ¿qué hizo el Gobierno pasado? No hizo nada.

Recuerden ustedes también que, en la Comisión Quinta, Senador Juan, que usted estaba allá presente, el mismo ministro Camacho negó que hubiera un desabastecimiento de gas, negó que hubiera importación de gas. Entonces, yo sí celebro aquí en esta Comisión una cosa importante, y es que, para poder solucionar los problemas, hay que ponerlos sobre la mesa; no taparlos. Y lo que hicimos cuatro años fue tapar, fueron cuatro años de tape y tape; que todo está perfecto, que eso es una maravilla, que estamos bajando tarifas, que estamos agregando nueva energía. ¿Cuál nueva energía, si lo que estamos viendo hoy son puros déficits de energía de aquí para adelante? Este Gobierno recibe a un sector eléctrico, postrado, castigado y vilipendiado, además, porque aquí todos éramos unos ladrones. Hasta el 7 de agosto pasado todo el sector eran unos ladrones. Peor que el narcotráfico, peor que la cocaína, el carbón era peor incluso que la coca, llegó a decir el presidente. La primera pregunta que me hizo la ministra Irene, que la han citado tanto, fue, "¿y ustedes cuándo se van?" a los ocho meses, la siguiente llamada fue, "oigan, ¿qué necesitan para que no nos apaguemos?

Entonces, fíjense ustedes cómo puede armar una política pública alguien en un sector que es técnico 100%, y vuelvo y digo, agradezco a los dos ministros que estaban acá con nosotros, porque enfrentarse a esta problemática, tanto la fiscal, como la técnica desde el lado del sector minero-energético, no es fácil. Y les agradezco también los dos anuncios que hicieron, que salió ya hace 20 días, el esfuerzo que tiene que hacer el Ministerio de Hacienda para tapar el hueco de Air-e por una muy mala gestión, del Gobierno pasado, no tiene nombre. Sacar 1.5 billones en este crucial momento, en este momento en el cual no hay espacio fiscal, no hay espacio presupuestal, no hay espacio para nada, muestra la capacidad de entender el problema y la forma de solucionarlo. Estamos pasando de la habladuría a la solucionática, de buscar la solución a los problemas; pero vuelvo y digo lo mismo, es que tenemos que poner los problemas sobre la mesa, si no, no vamos a solucionar esto nunca.

Del cargo se ha dicho mucho y hay mucho mito, hay mucho cuento sobre el cargo por confiabilidad, y quiero solamente mencionar un par: que nos robamos el cargo por confiabilidad. ¿Saben qué, Senadores?, el cargo no me lo puedo robar por una

razón, porque una vez presto el servicio, me lo pagan un mes después; entonces, yo cómo me robo algo que no me pagan o que quiero robarme algo futuro, eso es imposible. Entonces, una vez a mí me validan y verifican, que entregué la confiabilidad, es que me pagan el cargo; y dónde está la plata del cargo, pues está puesto en las plantas.

Se acuerdan ustedes en el año 91, 92, ¿por qué nos apagamos?, porque las térmicas no prendieron. Cuando fueron a prender las térmicas que eran del Estado y el romanticismo aquel que "es que el Estado siempre es capaz de hacer todo", y ahí estoy de acuerdo con el ministro de Hacienda, eso no existe. En el 91, 92, nos apagamos porque el sector eléctrico no tenía cómo meter más plata, porque el Gobierno no tenía cómo meter más plata. Y un dato que no dio el ministro de Hacienda, para que ustedes lo tengan ahí en la cabeza; la deuda del sector eléctrico en el año 91, 92, era del 48% del total de la deuda de la nación, el Estado se deslastró de un sector que lo estaba llevando a una crisis completa.

Entonces, ese tema de que el modelo es un fracaso, yo no lo veo. Yo no lo veo por una razón, no nos hemos pagado en 30 años. Cuando uno compara este sistema contra todo Latinoamérica, el país que más cerca está en apagones, no es el de nosotros, mientras que nosotros estamos en cero, es Chile; Chile tiene tres apagones en 30 años. Entonces, ¿de qué estamos hablando?; que es costoso, que vale mucho, que es sujeto de revisión, claro que es sujeto de revisión, esto hoy toca seguirlo haciendo.

Pero se mencionó una cosa importante acá, duramos cuatro años parados, cuatro años sin tomar decisiones desde el punto de vista regulatorio, cuatro años en los cuales no se hizo la tarea. Y tiene toda la razón el Senador Barreto, en el sentido de las tarifas del lado de distribución no se actualizan y no se han actualizado y no hemos hecho la tarea, precisamente por esa parálisis, por análisis.

Cierro, señor presidente, con un tema que se tocó y es el tema de Ecuador. Ecuador es muy importante por una razón, para que ustedes la tengan clara. Primero, relaciones con un país amigo, hermano, yo no puedo cortarle la luz a mi vecino con el cual he tranzado energía en 25 años. Lo que hicimos en 2023, en medio del fenómeno de El Niño, los postró a ellos a un racionamiento de 12, 14 horas al día, por una decisión de acá de cortar el chorro dos meses, tres meses. Para que lo tengamos todos claro, Ecuador su verano más fuerte, es de septiembre a noviembre, el verano más fuerte nuestro arranca en diciembre y va hasta marzo; entonces, hay una complementariedad.

¿Qué esperaría yo?, y creo que eso es parte de lo que se ha venido hablando con la ministra: dame una mano ahorita que yo te la daré después, esto es así de sencillo. Entonces, ¿por qué es bueno seguir?, mientras yo tenga la capacidad de venderle energía a Ecuador, es venderle, porque para ellos representa el 10% de lo que consumen, lo que importan de Ecuador, y para nosotros solamente representa el 3%. Pero ese 3% nos puede salvar a nosotros en marzo, abril, del próximo año, que como espero, este Gobierno, contando con el sector privado, con las plantas térmicas y con todo el sector de generación, saquemos al país adelante y no tengamos un racionamiento en los próximos 12 meses. Muchas gracias, presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, doctor Alejandro. Doctora Kathrine Simancas, de Andesco. Bienvenida, 5 minuticos.

Doctora Kathrine Simancas Akle, Directora de Energía y Gas de Andesco:

Buenas tardes ya, Senador Barreto, Senador Espinal, a todos los Senadores, Senador Baute; agradecidos por esta invitación. Para nosotros esta Comisión, así como para el Ministerio es absolutamente clave, los servicios públicos para el país son vitales y son los que les dan bienestar y el nivelador social por excelencia.

De parte del doctor Camilo, que el Senador Barreto ya me dijo, lo extraña, no puede estar acá, está fuera de la ciudad, pero para nosotros con el liderazgo del doctor Camilo en adelante, hemos venido gestionando los puntos más relevantes que nos traen a esta mención. No voy a hablar de la situación, el Senador Barreto y todos ustedes lo plantearon en cifras, cuál es la situación actual.

Cuatro mensajes puntuales y claves. El primero, que es el tema de fondo que nos trae acá, es el tema de seguridad energética, por supuesto, porque además tengo que mencionar, porque nosotros sí fuimos –junto acá con Alejandro también–, de los gremios que más dijimos; oiga, hay riesgos, con mucho tiempo de anticipación, entonces no podemos decir que las alertas no se generaron. De hecho, nos dijeron alarmistas en su momento, pero eso es lo que hoy nos trae esta situación, porque esto es un sector que se resuelve con muchos años de anticipación, que las decisiones se toman y se resuelve antes; no, en dos meses no traemos nuevas plantas de generación de gran capacidad; por eso es que tenemos hoy que, acudir a todas las fuerzas posibles y a la demanda también.

Entonces, la realidad es que hoy Colombia enfrenta una situación de abastecimiento de dos servicios públicos fundamentales que son, energía eléctrica y gas natural para el país, y eso es lo que nosotros estamos ocupados en traerlos. Y ahí el mensaje básicamente es, si uno quiere más energía, necesita más proyectos; si queremos mejores precios, necesitamos más oferta. Entonces al final, ¿qué necesitamos para garantizar la oferta? Seguridad jurídica y estabilidad regulatoria.

Yo quiero hacer énfasis en esto que tiene que ver con parte de lo que se ha mencionado, pero de manera transversal. Acá el mensaje sobre la mesa es este, porque cualquier modificación, estructuradas las reglas, es lo que hace y ha hecho, que muchos inversionistas se nos vayan del país y que hoy

no tengamos los proyectos que tenemos, que necesitamos para poder abastecer, y que hoy tenemos esa brecha de energía en firme que no vamos a poder cubrir y que vamos a tener que acceder a ello.

Este es un sector que anualmente requiere inversiones entre 10 y 12 billones de pesos, y el Estado no está en capacidad, aquí ya hemos hablado, y en las otras comisiones se ha hablado ampliamente del presupuesto, el Estado no tiene la capacidad para poder ejecutar de entre 10 y 12 billones de pesos anuales en todo lo que es la cadena de prestación del servicio. Desde Andesco contamos con agentes de toda la cadena del sector eléctrico, generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores, y en el caso de gas, de transportadores y en adelante también distribuidores y la regasificación, inclusive. Entonces, ahí el mensaje clave es que, si uno quiere proteger a los usuarios, porque los Senadores acá lo mencionaban, lo que tiene que proteger mucho es la seguridad jurídica, la estabilidad de reglas y las señales claras, para que el país pueda tener esa inversión futura.

Segundo punto, cargo por confiabilidad. Se habló ampliamente y de hecho la directora de la CREG ya planteó las cifras y yo quiero dejar en claridad y es, este mecanismo lo que ha permitido que hoy estemos en una situación no peor a la actual; claro, estamos en una situación crítica, pero es lo que ha permitido que hoy más de 30 proyectos se han podido instalar, gracias al cargo por confiabilidad. Son inversiones que son de largo aliento, son proyectos que requieren más de 10 años y algunos 20 años para su construcción, y eso ha permitido que se instalen. Se han adjudicado –ya la directora lo mencionaba– alrededor de 18.000 megavatios, pero han entrado 12.000 megavatios, efectivos, reales, que han entrado y que están prestando hoy operativamente energía en el sistema.

¿Qué ha pasado con los demás? Eso es lo que nos tenemos que preguntar. ¿Qué está pasando con los proyectos? ¿Cómo nos planeamos? Por eso aplaudimos la decisión de la ministra, que acá lo menciona, que van a hacer nuevas subastas de cargo por confiabilidad, y aplaudimos las acciones del Ministerio de Ambiente para poder levantar las restricciones o las barreras que se nos hayan ocurrido, en licencias ambientales y en todos los temas de consulta previa. Entonces, ese es el segundo mensaje importante respecto a la expansión y que tiene que ver con que el cargo por confiabilidad no es una isla; además consideramos nosotros, desde el ámbito muy regulatorio. Ahora, ¿Hay que hacer mejoras? Probablemente, los reguladores tendrán que hacerlas, pero hoy estamos en una situación en la que, si no es por el cargo, hoy la situación sería aún más crítica, y, si no es porque no entraron los proyectos, pues ese es el GAP que tenemos.

El tercer mensaje tiene que ver con el modelo de prestación de servicios públicos; no lo puedo dejar de mencionar, por supuesto, porque aquí se mencionó que nosotros no podemos permitir que se mencione que el modelo de prestación de servicios públicos ha sido un fracaso. Cuando ese modelo ha permitido generar unas coberturas de energía eléctrica del 70 al 99% de los usuarios y multiplicar por 67 veces la prestación, la cantidad de hogares que hoy tienen gas natural en sus hogares, uno no puede hablar de fracaso. Cuando no nos hemos apagado en casi ya 35 años de la Ley 142, entonces no puede hablar de fracaso. Habrá mejoras sin lugar a duda, tenemos que revisar cómo integramos nuevas tecnologías, cómo hacemos algunos ajustes y cómo determinamos un modelo definitivamente diferencial –que acá se ha mencionado–, para el Caribe.

Yo también pago facturas en el Caribe, como se pueden dar cuenta, y estamos trabajando en ello. Ahí aplaudimos las mesas de trabajo, venimos trabajando con el viceministro, con la ministra, para aportar, desde los generadores hasta los comercializadores, qué vamos a hacer y qué podemos poner sobre la mesa. Por eso es que destacamos el plan de ahorro que mencionaba el ministro de Hacienda; se debió haber hecho mucho antes, pero esa es la situación en la que tenemos que contar y todos tendremos que aportar, desde las facturas que nosotros mismos pagamos, hasta los usuarios en general.

El último mensaje tiene que ver con la transición energética que bien se menciona acá. Yo sí quiero dejar claro, es cómo la transición energética no es solo solar; aquí se mencionó la transición energética desde lo solar; no es solo solar, la transición energética, la base es seguridad energética, y la seguridad energética es lo que hoy está viéndose afectada por decisiones, ahí sí, ideológicas. Entonces, nosotros sí consideramos que hay responsabilidades previas, de decisiones que nos llevaron acá, que las entidades de control tendrán que hacer lo respectivo, pero hoy estamos todos abocados a buscar las soluciones. Entonces, la transición energética tiene que ver con buscar una matriz más diversificada, para que no nos pasen casos como en España, porque lo que queremos es seguridad energética, abastecimiento confiable y resiliente. Muchas gracias, Senador Barreto, Senador Espinal, Baute; muchas gracias a ustedes.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, doctora Kathrine. Vamos a terminar dos intervenciones cortas, bienvenido, representante Alejandro de la Ossa, y luego, escuchamos al diputado Jair Mejía, para el cierre del doctor Barreto. Adelante, representante, y bienvenido a la Comisión Quinta; 3 minutos para el representante, por favor.

Representante A La Cámara Alejandro de la Ossa Lacayo:

Muchísimas gracias. Ayer participamos desde la Comisión Quinta de Cámara en un debate de control político al sector de minas y energía, y queremos poner de manifiesto: hoy le dije a la ministra que por favor hicieran una revisión de las Resoluciones números 101120 y 101126 de la CREG, en las cuales se establece un promedio de los últimos 12 meses en el consumo para poder tasar cuál es el promedio,

más el 10% que pueden tener hoy el consumo en Colombia. Pero yo voy a poner esto desde la región Caribe.

En los últimos 12 meses, la región Caribe ha pasado por un fenómeno de la niña y un frente frío; creo que, por primera vez en el Caribe, sin hablar del pico Colón y el pico Simón Bolívar, hemos sentido frío en el Caribe. Qué connotación tiene, que los promedios de los últimos 12 meses en el Caribe, muy seguramente serán más bajos que los habituales, antes de los 12 meses; por lo tanto, entender que, esa disminución de ese consumo, muy seguramente por estos temas climáticos que afectaron, va a disminuir ese promedio real que ha tenido históricamente el Caribe. Por lo tanto, enfrentándonos a un mega-Niño, que empieza pasado mañana, vamos a tener un diferencial muy grande en el Caribe entre el promedio de los últimos 12 meses de una época, vamos a llamarla fría o húmeda, frente a un mega-Niño que va a ser excesivamente caluroso y nos va a generar climatización, aumentar la climatización, el riego, etc., etc. Por lo tanto, saber que los que más han llevado del bulto en Colombia por el tema energético, ha sido la región Caribe.

Nosotros le pedimos, como ayer lo hicimos con la ministra, hoy lo hago de manera personal –gracias por esta oportunidad en la Comisión Quinta de Senado–, que por favor hagan una revisión y que esas curvas no varíen tanto, porque nuevamente va a pasar que adicionalmente a las curvas nos vamos a pasar de ese 10% adicional, vamos a tener entre un 30 y un 70% de sobrecosto en la energía, pero muy seguramente por oferta y demanda el kilovatio hora podría aumentar de precio. Por lo tanto, revisemos estos temas a ver si la resolución no nos va a afectar, en ese seguimiento que usted acaba de manifestar. Esa es la invitación que les quiero hacer. Muchísimas gracias, presidente, muy amable.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, representante, bienvenido. Doctor Jair, 3 minutos, por favor.

Doctor Jair Alexánder Mejía Álvear, Exdiputado de la Asamblea del Departamento del Magdalena:

Presidente, muchas gracias. Sí, muy breve porque ya se ha hablado bastante durante toda la jornada. En buena hora le agradezco a la Comisión que haya aceptado nuestra sugerencia y nuestra solicitud de realizar este debate, porque realmente estamos padeciendo y estamos sufriendo.

En el mes de septiembre del año 2020, se nos dio la gran noticia de que iban a acabar con Electricaribe, y en la costa lo recibimos con júbilo, con alegría y con entusiasmo, porque pensábamos que verdaderamente habíamos encontrado la solución a esta problemática que nos ha aquejado durante tantos años. Air-e resultó ser más de lo mismo; la empresa fue un fracaso y la intervención aún mucho peor. Dos años estamos cumpliendo esta empresa intervenida y resulta que lo que nos deja es aún, un servicio deficiente, un servicio que genera una problemática social, señor presidente, porque cada vez que cortan el servicio de energía, hay bloqueos, hay pérdidas económicas, hay pérdidas de vida, porque hay ambulancias que quedan atascadas en los bloqueos que se generan en las vías.

Y doctora Adriana, con todo el respeto, yo no creo que la solución ahora sea cargarle aún más al bolsillo de los de la región Caribe, y hablo en nombre de mi departamento del Magdalena, que lo defiendo a capa y espada, que los usuarios no aguantan un peso más que se les cobre en el servicio de energía, porque cada inversión en infraestructura, la cargan vía tarifa al usuario. Cada vez que hay una regulación nueva, la cargan vía tarifa al usuario. ¿Hasta dónde vamos a llegar? No solamente hay que elegir entre comer o pagar el servicio de energía, sino que muchas veces la gente se endeuda en el gota a gota, para poder pagar un servicio público, y esa es una problemática social de mi departamento y de nuestra región. Estas jornadas son para encontrar soluciones, esta jornada es para que colectivamente construyamos una propuesta para la región Caribe y para Colombia en general, pero que ya nuestros paisanos dejen de padecer.

Aquí los Senadores de la región Caribe, Senador Baute, han hecho un análisis crítico y detallado de la situación, pero encontremos una solución colectiva, ojalá la jornada que ha propuesto el Senador Dídier Lobo, presidente, para terminar, no se realice en un hotel. Hagámosla en Bosconia, en el Difícil, en Fundación, es que, es allá donde trabajamos nosotros; a la 1 de la tarde, Senador, allá es donde trabajamos nosotros realmente. Yo me monto al carro y me marca 42 grados a las 2 de la tarde y así me toca salir a trabajar, ahora al que le toca salir a trabajar caminando. Esos son los que tenemos que defender, señor presidente.

Así que, reitero Senador Barreto, lo felicito por este debate de control político bastante nutrido. Señor presidente, a los miembros de la Comisión, mi inmensa gratitud por la invitación y espero también recibir la invitación cuando se realice esa audiencia, o ese foro, Senador Baute y apreciado Senador Espinal. Muchísimas gracias a todos.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, doctor Jair. Para cerrar, entonces, la Senadora Yaini ha solicitado la palabra como citante también del debate y nuestro citante principal, el doctor Barreto. Adelante, Senadora.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Yo solo quiero que, en las conclusiones finales del ejercicio de la misionalidad de este control político, quedaron establecidas en la información que se presentó, pero también finalmente concurriendo con la intervención de los colegas de Cámara en este espacio.

Yo solo quiero referirme –lástima que se fue el ministro de Hacienda–, porque yo difiero en su intervención cuando quiere satanizar la consulta

previa, libre e informada, que es un derecho constitucional de los pueblos originarios; ese derecho constitucional salvaguarda también a los pueblos en los territorios. Entonces, yo no le voy a permitir, como lideresa indígena y hoy Senadora de la República, que satanice un derecho fundamental para nosotros como pueblos originarios. Yo quiero decirle a él que no diga ese tipo de mentiras de que la consulta previa ha sido como un obstáculo para las inversiones y para el desarrollo. Eso no es así, porque se han hecho consultas previas en concertación con los pueblos originarios y han avanzado.

Caso concreto, y le puedo decir, Córdoba y Sucre, Canacol, por ejemplo, una empresa explotadora de gas hizo la consulta previa con el pueblo Zenú, que es el que está asentado en este departamento, y creo que los resultados de la extracción que esperaban, no fue por culpa de la consulta previa, fue por culpa de la misma empresa que no cumplió la productividad que esperaba.

Entonces, yo solo quiero decirle a él que, yo sé que hay un proyecto para regular la consulta previa y en el camino tendremos que revisarlo, porque una consulta sin los pueblos no puede ser consulta, deben estar los pueblos allí, porque son a ellos que se tiene que consultar. Y no es mentira, o sea, se puede concertar con los pueblos originarios, eso es mentira de que somos obstáculos, no lo somos. Entonces, solamente quería hacerle referencia a eso, porque no me gustó el término que usó frente a la consulta previa. Eso era, presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senadora. Senador Torres, adelante.

Senador Camilo Andrés Torres Villalba:

Muchas gracias, señor presidente, y también agradecer a la directora de la CREG, Adriana Jiménez, muchas gracias por su presencia y por contestar nuestras preguntas al cuestionario. Directora, yo estoy de acuerdo con usted, creo que el ahorro es necesario, no solamente en la región Caribe, sino en todo el país, teniendo en cuenta la problemática en la que estamos sumidos y la crisis energética en la que tenemos actualmente a nivel nacional. Sin embargo, quiero precisar unas cosas, o mejor, preguntar un poco sobre lo que me comentó personalmente sobre la experiencia de los no regulados en el 2024, porque si se tuvo una buena experiencia, por qué no está en este momento; entiendo que está la Resolución 101111, pero, cuando le pregunté a XM sobre esa resolución, me dice que su objetivo no es el de mitigar la estrechez. Por eso pregunto ¿por qué la respuesta de XM se dirige hacia allá? Y quiero saber un poco si finalmente esa resolución busca o tiene como finalidad también el ahorro, en este caso, de los no regulados.

Por otro lado, lo del 10%. Yo nuevamente, estoy de acuerdo con el ahorro. Sin embargo, yo quiero precisar de que en este momento en donde estamos en un fenómeno de El Niño sin precedentes y revisando datos históricos del último fenómeno de El Niño en meses pico, esa banda del 10% queda un poco corta. En junio de 2023, 11.53%, en enero de 2024, 11.29%, según XM. Entonces, por eso la pregunta y abrir el debate, de que entiendo de que es un 10%, que digamos, tiene la banda, pero que abramos el debate a ver si esa banda del 10% precisamente es adecuada, sobre todo para las regiones con altas temperaturas, por lo que acabo de comentar previamente. Y no solamente por altas temperaturas, sino por una subnormalidad en materia de infraestructura energética.

Entonces, es un poco eso, y, aprovechando también que tengo acá al viceministro, sé que la ministra tuvo que atender unos temas, agradecer al viceministro que se quedó, y qué bien que hablen del plan Caribe, y qué bien que estén con disposición de escuchar propuestas, viceministro. Eso me parece oportuno en este momento precisamente, y abro la posibilidad de que la audiencia pública que me aprobó esta Comisión para que se haga ojalá en Barranquilla sea un espacio para eso, nada más.

Por ejemplo, yo tuve la oportunidad de conversar hace poco con Jesús Pérez, el director de la RAP Caribe, en donde cuenta con un plan Caribe energético nada más y nada menos que con 49 iniciativas, que no son de la RAP, no son de esta Comisión, son de todos los agentes de la cadena. Nada más por nombrar algunos: la gobernación del Atlántico, de Córdoba, de Sucre, de Cesar, Acolgen, Gecelca, Andeg, Afinia, Naturgas, y otra serie de agentes. Hay 49 iniciativas; yo creo que estamos sobrediagnosticados. Abro el escenario, el espacio de esa audiencia en Barranquilla, la capital del departamento del Atlántico, para que establezcamos ya no más voluntades, sino podamos trabajar en soluciones definitivas. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Doctor Juan Espinal, tiene el uso de la palabra como derecho de réplica.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, presidente. Voy a hacer alusión a tres puntos rápidamente como citante, que acompañé al doctor Barreto y lo quiero agradecer, por este importante debate de control político. Era fundamental, urgente y necesario, además pues para escuchar a los ministros y a todo su equipo de trabajo frente a lo que reciben. Y aprovechando que obviamente aquí sigue la presencia del Gobierno nacional, está el viceministro de ambiente y el viceministro de minas y todo el equipo, la doctora Adriana de la CREG; yo quiero dejar tres temas sobre la mesa. Primero, viceministro de energía, yo he venido insistiendo de manera muy respetuosa al Gobierno nacional, el análisis constitucional de decretar una emergencia energética, doctor Barreto, a nivel nacional.

Acudir a la herramienta del *Fast Track*, para dos trámites fundamentales, que se enmarcan

en la reducción de tiempos, en materia de licenciamiento ambiental y de consulta previa, especialmente para proyectos, doctora Adriana, que estén listos para ingresar al sistema y generar energía; usted lo dijo muy bien, tenemos que acudir a todas las fuentes, porque tenemos que evitar que Colombia se apague. Y yo lo digo de manera respetuosa, porque soy un defensor de la consulta previa, pero entonces, ¿que las consultas previas –que no estoy en contra del núcleo de las consultas previas–, frenen la generación de energía y que nos apaguemos? Yo lo dejo simplemente sobre la mesa y esa es mi propuesta, que el Gobierno nacional decrete emergencia energética de manera inmediata, para acudir al *Fast Track*, en materia de otorgamiento de licenciamiento ambiental y en materia de consulta previa, reduciendo los tiempos para especialmente, doctor Camilo, proyectos que están listos y que están esperando autorización, punto de conexión, por parte de la UPME.

Segunda propuesta –que lástima que no esté el ministro de Hacienda, pero ustedes le trasladan la información–, que la deuda del sector energético se convierta en títulos a 15 y a 20 años. Los empresarios, y no solamente el sector privado, doctor Barreto, del sector público, necesitan una garantía, ¿o es que el Gobierno tiene ya más de 10 billones de pesos viceministro, para pagar? Hicieron un gran esfuerzo, que lo valoramos y los felicitamos, 1.5 billones, con un giro directo inmediato de 300.000 millones de pesos, para alivianar la deuda especialmente de las termoeléctricas, que son las que nos están salvando del apagón, como ocurrió en el 2024. Pero creo que estas son las decisiones que de manera audaz hay que tomar desde el Gobierno nacional, constituir esta deuda en título valor en garantía por 15 o por 20 años.

Y finalizo con esto, apreciada Senadora Yaini, mire, yo radiqué el proyecto de ley de consulta previa, y yo invito a que todos, con todo el respeto, conozcan la materia que nosotros desarrollamos, o la génesis del proyecto de ley. Primero, porque no tocó el núcleo esencial de la consulta previa, la consulta previa está establecida en un convenio de la OIT, ratificada por sentencias de la Corte Constitucional. A lo que refiere o en lo que refiere, hace alusión mi proyecto de ley, es al trámite administrativo, al paso a paso, para llegar al diagnóstico, a la solución, al diálogo, a la concertación de la consulta previa.

Porque miren, entre el 2011 a la fecha, doctora Adriana, Colombia ha presenciado más de 14.000 consultas previas, que son importantes y necesarias, claro que sí, porque las comunidades reclaman que, si hay un impacto, haya una compensación; que, si hay un impacto, de acuerdo con su plan de vida, haya una compensación, en obras, en proyectos culturales, ambientales, en fin. Claro que sí, y eso es lo que nosotros defendemos, pero necesitamos un trámite, porque de cada seis consultas, solamente una se soluciona, llega al protocolo de consulta previa, y este proyecto de ley es un trámite administrativo, netamente trámite administrativo, que perfecta y constitucionalmente, se puede adelantar vía ley ordinaria.

Porque vuelvo y repito, en ningún momento estoy tocando el núcleo esencial de la consulta previa, y apoyo al ministro del Interior, al Gobierno nacional, frente a la modificación del decreto de trámites ambientales para que el licenciamiento ambiental y la consulta previa se vayan tramitando de manera paralela. Creo que eso es de lo que tenemos que hablar en este Congreso. Porque le digo, Senadora, con todo el cariño y el respeto, y es una defensora, claro, de la consulta previa, yo también, pero si el método no funciona, entonces estamos equivocados en el método, venga, busquemos alternativas, porque pierden todos; pierde la comunidad, pierde el Estado colombiano. Y ¿sabe qué hace el proyecto? se está yendo para Ecuador, Perú y Chile, que sin violentar la consulta previa en menos de seis meses, entregan el licenciamiento ambiental y entregan la solución a la consulta previa.

Yo creo que eso es lo más importante. Vuelvo y repito, Senadora, no sé si usted ya le dio lectura al proyecto de ley; la invito de verdad, y, con toda la tranquilidad, apertura para que dialoguemos sobre el articulado. No estoy tocando el núcleo esencial de la consulta previa, porque tenemos que respetar los planes de vidas de todas las comunidades a nivel nacional. Gracias, presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias, Senador Espinal. Adelante, Senador Barreto, con sus conclusiones.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muchas gracias, presidente, muchas gracias a todos los funcionarios de, del Gobierno nacional, a los ministros, a los viceministros, a los directores que nos acompañaron. Una de las conclusiones, presidente, es que nos falta tiempo y plata, porque a mí me hubiera gustado escuchar al director de la UPME, que yo creo que es muy importante y la responsabilidad que tiene hoy es muy importante para el país; y a cada uno, a XM, que estuvieron acá también y les agradecemos por haber venido, y también les ofrecemos disculpas porque seguramente, qué bueno escuchar a todas las partes, porque si los citamos acá también es para escucharlos, porque mirar los puntos de vista de todos para nosotros es muy importante, por eso también muy importante escuchar a los gremios, hay que escuchar a todos.

Y una de las conclusiones, presidente, es, que acá lo que nos queda claro es que existe una bandera, y la bandera debe ser la amarillo, la azul y la roja, que es Colombia. Y los diferentes puntos de vista que tenemos todos, que son respetables, pues nos lleva a que todos queremos un mejor país, un país competitivo, un país con unas tarifas justas, pero también un país donde exista una ley de oferta y demanda; y para que exista eso, la institucionalidad

tiene y debe funcionar. En eso estamos de acuerdo. Debe haber unas reglas claras para que entren más empresas, para que entren más personas que quieran invertir en nuestro país y pueda haber una competitividad por los precios de la generación de energía que hoy en Colombia no la hay.

Hay que revisar el modelo. Estamos de acuerdo, en la CREG. Pero, viceministro, varios temas puntuales. Me acaban de llamar en este debate en el Valle de Tenza (Boyacá), vía alterna al Llano. No va a haber suministro de gas. Ya hay preocupaciones por el suministro de gas. Son aproximadamente ocho municipios del departamento de Boyacá. Está el municipio donde nacimos, que es Sutatenza (Boyacá), y están muy preocupados por el suministro de gas.

Estamos revisando el tema del Caribe, de la empresa Air-e, que es una empresa que toca revisar el tema financiero, que esa es una de las conclusiones de este debate, y lo expone, que son cerca de 200.000 millones de pesos, que ayudan para la infraestructura, están quietos, viceministro. Yo pienso que hay que acelerar estos trámites que son importantes para esto. Entonces, con el viceministro del Medio Ambiente y con el ministro, le comentábamos, nosotros hemos presentado un proyecto de ley, estamos de acuerdo, usted lo ha dicho, viceministro, lo escuché en Cartagena, en el Congreso de Minero, de las licencias ambientales diferenciales. Yo creo que Colombia está en mora de eso; no puede ser lo mismo una licencia ambiental para una transmisión de energía, que para un pozo de exploración de petróleo. Las condiciones son distintas, y yo creo que eso es algo que tiene hoy a Bogotá en la incertidumbre de energía.

Entonces, les agradezco mucho a todos. Colombia es lo fundamental, estamos a puertas ya iniciando un fenómeno de El Niño. Los embalses van a disminuir. Claro, se están disparando las térmicas y yo creo que esto es un problema que tiene hoy Colombia de déficit de energía y de gas, que nos toca solucionarlo entre todos. Aquí todos tenemos que dejar el retrovisor tan grande que tiene el Ministerio de Hacienda; dejar un retrovisor más pequeño y mirar y poner un parabrisas más grande, que lo que nos espera es el futuro. Muchas gracias, muy amables.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias a todos, viceministros y a todo el equipo del Gobierno nacional. Yo también quiero sumarme a las excusas del citante principal con XM y con la UPME. De verdad, mil excusas; ustedes vieron que no fue falta de voluntad, el tiempo, y ya van a abrir registro de Senado, pero les agradecemos profundamente la presencia de ustedes. Si nos quieren trasladar alguna información a la Secretaría General de la Comisión Quinta, bienvenida la información, pero créanme que esta no es la única invitación, así que en los próximos debates van a intervenir de primeros. Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor presidente, se ha agotado el orden del día.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

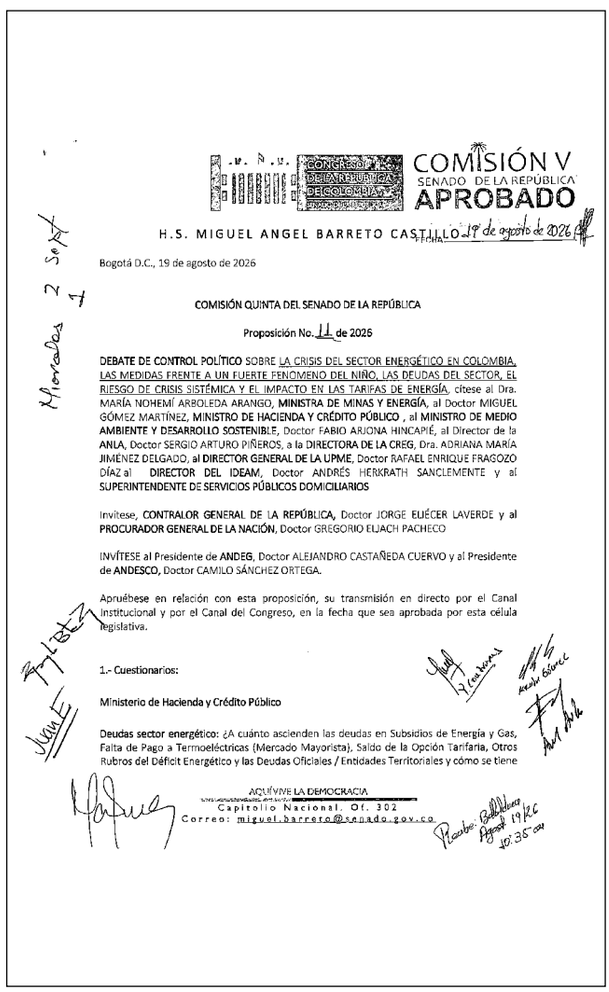
Bueno, secretario, muchas gracias, nuevamente gracias a todos por asistir, a los medios de comunicación que nos acompañaron, a cabina, a todo el equipo de la Comisión Quinta, muchas gracias al Gobierno nacional y a los entes de control.

Fin de la sesión: 3:19 p. m.

Anexos:

- Proposición número 11 de 2026, origen del debate.
- Excusa, Senador Marcos Daniel Pineda García.
- Respuestas cuestionario:

https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2026-2030/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2026-20-julio-2027/respuestas-debate-septiembre-9-de-2026-crisis-sector-energetico



COMISIÓN V
SENADO DE LA REPÚBLICA
APROBADO

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO 19 de agosto de 2026

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2026

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Proposición No. 11 de 2026

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA CRISIS DEL SECTOR ENERGÉTICO EN COLOMBIA, LAS MEDIDAS FRENTE A UN FUERTE FENOMENO DEL NIÑO, LAS DEUDAS DEL SECTOR, EL RIESGO DE CRISIS SISTÉMICA Y EL IMPACTO EN LAS TARIFAS DE ENERGÍA, citese al Dra. MARÍA NOHEMÍ ARBOLEDA ARANGO, **MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA**, al Doctor MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ, **MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** , al **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, Doctor FABIO ARJONA HINCAPIÉ, al Director de la **ANLA**, Doctor SERGIO ARTURO PIÑEROS, a la **DIRECTORA DE LA CREG**, Dra. ADRIANA MARÍA JIMÉNEZ DELGADO, **al DIRECTOR GENERAL DE LA UPME**, Doctor RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DÍAZ al **DIRECTOR DEL IDEAM**, Doctor ANDRÉS HERKRATH SANCLEMENTE y al **SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Invítese, **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,** Doctor JORGE ELIÉCER LAVERDE y al **PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**, Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO

INVÍTESE al Presidente de **ANDEG**, Doctor ALEJANDRO CASTAÑEDA CUERVO y al Presidente de **ANDESCO,** Doctor CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

1.- Cuestionarios:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Deudas sector energético: ¿A cuánto ascienden las deudas en Subsidios de Energía y Gas, Falta de Pago a Termoeléctricas (Mercado Mayorista), Saldo de la Opción Tarifaria, Otros Rubros del Déficit Energético y las Deudas Oficiales / Entidades Territoriales y cómo se tiene

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional. Of. 302
Correo: miguel.barreto@senado.gov.co

pensado asumirlas para evitar la estabilidad del Sistema Interconectado Nacional? ¿Existe un plan de pago de las deudas acumuladas con generadores y comercializadores (opción tarifaria, subsidios pendientes, deudas de entidades oficiales) que evite un riesgo sistémico de liquidez en el mercado mayorista?

Impacto en la Inflación: Ante la alta probabilidad (97%) de un fenómeno de El Niño prolongado, ¿cuáles son las proyecciones del Ministerio sobre el impacto inflacionario derivado exclusivamente del aumento de los costos de generación eléctrica y su traslado a los precios finales de la canasta básica y sector industrial? ¿Qué impacto proyecta el Ministerio de Hacienda del aumento de tarifas de energía y gas (incluyendo mayor importación de GNL ante el déficit de gas doméstico y El Niño) sobre la inflación total y la inflación de alimentos y vivienda en 2026 y 2027?

Crecimiento del PIB: Teniendo en cuenta los escenarios adversos proyectados (donde el crecimiento podría reducirse significativamente en 2026 y 2027 debido a restricciones energéticas y costos elevados), ¿qué plan de contingencia fiscal tiene previsto el Gobierno para mitigar la desaceleración de la actividad productiva?

Sostenibilidad de Subsidios: Dado el incremento en los costos de energía en bolsa y la presión sobre el presupuesto público, ¿está garantizada la suficiencia de los recursos para subsidios de energía en el Presupuesto General de la Nación para 2027, o se prevé una reestructuración de los mismos ante una crisis multisectorial?

Riesgo Financiero del Sector: ¿Existe un plan de salvamento o liquidez para los comercializadores de energía que puedan verse afectados por el incremento de costos, evitando así que el riesgo financiero de empresas intervenidas o en crisis se traslade finalmente al usuario o al Estado?

¿Cuál ha sido el costo fiscal acumulado (2022-2026) de los subsidios de energía y gas, del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y de las deudas del sector eléctrico? ¿Cómo afecta este gasto el espacio fiscal para otras prioridades y el déficit fiscal?

Cuestionario para el Ministerio de Minas y Energía

I. Diagnóstico general y riesgo de racionamiento / déficit estructural

1.- Según los boletines de XM, la demanda de energía ya supera la energía firme disponible. ¿Cuál es el déficit exacto (en GWh anuales y en porcentaje) proyectado para 2026-2027 y 2027-2028? ¿Hasta qué año se mantendría el déficit si no ingresan nuevos proyectos?

2.- De los 4.475 MW que debían entrar en operación en 2026, ¿cuántos megavatios han entrado efectivamente a la fecha? ¿Qué porcentaje de los proyectos de generación y transmisión presenta retrasos?

3.- ¿Cuál es el nivel actual de los embalses y el mínimo requerido para agosto/septiembre 2026 ante el fenómeno de El Niño? ¿Qué probabilidad asignan a un racionamiento o a un déficit de potencia en las horas pico del verano 2026-2027?

4.- Entre abril y julio de 2026, ¿cuántas instrucciones de desconexión de carga (racionamientos preventivos) se impartieron, especialmente en la región Caribe? ¿Qué riesgos de seguridad del sistema se identifican actualmente?

Al Director General de la UPME

5. ¿Por qué el Plan de Expansión de Generación y Transmisión no se ha materializado en la magnitud proyectada? ¿Cuáles son los principales cuellos de botella identificados por la UPME en los últimos cuatro años?

6. ¿Qué capacidad de energía firme adicional se requiere ingresar anualmente para recuperar un margen de seguridad positivo (¿histórico superior al 0 %) y evitar que el déficit se prolongue hasta 2028 o más allá?

7. ¿Qué medidas se han tomado y se piensan establecer para para destrabar la conexión de proyectos de generación al Sistema Interconectado Nacional?

A la Ministra de Minas y Energía

8. ¿Cuál es el diagnóstico oficial del Ministerio sobre el déficit estructural de energía firme y el riesgo de apagón? ¿Qué plan de choque concreto (plazos, MW, recursos) se está implementando o se implementará para cerrar la brecha antes del verano 2026-2027?

9.- Dado el déficit creciente de energía en firme entre 2026 y 2032, ¿qué acciones se tiene previsto establecer para disminuir este déficit en el corto plazo? ¿Se tiene planeado recurrir a nuevas subastas de energía en firme y en qué condiciones?

10. ¿Qué efectos y consecuencias se derivan del hecho de que en los últimos años haya ingresado menos del 20 % (¿y en algunos periodos menos del 5-15 %) de la energía proyectada?

11.- Estado de proyectos de regasificación: ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de infraestructura de regasificación previstos para garantizar el abastecimiento de gas natural en el país? Especifique cronogramas de ejecución, estado de las licitaciones y las barreras identificadas para su entrada en operación.

12.- Infraestructura de transporte: Teniendo en cuenta la importancia de la seguridad energética, ¿qué medidas específicas está liderando el Ministerio para destrabar proyectos de transporte de gas que se encuentran retrasados, particularmente aquellos que conectan nuevas fuentes de producción con el Sistema Nacional de Transporte (SNT)?

13.- Mecanismos de expansión: ¿Qué evaluaciones ha realizado la cartera sobre la efectividad de los mecanismos de *Open Season* y otros esquemas competitivos para el desarrollo de nueva infraestructura de transporte, y cómo se están ajustando ante la coyuntura actual de oferta?

14.- Directrices al regulador (CREG): Dado que la definición de tarifas es competencia de la CREG, pero la política es dictada por el Ministerio, ¿cuáles han sido los lineamientos concretos emitidos por esta cartera en el último año para buscar una reducción efectiva en las tarifas finales a los usuarios?

15.- Formación de precios: ¿Qué impacto ha tenido en la estructura tarifaria la implementación de los mecanismos de valoración de recursos hidroeléctricos y térmicos propuestos en los proyectos de decreto consultados por el Ministerio? ¿Cómo garantiza el Ministerio que estos cambios no generen ineficiencias en la formación de precios?

Fenómeno de "El Niño" y Riesgo de Apagón/Racionamiento (Proyección 2027)

16.- Estrategia ante fenómenos climáticos: Más allá de las medidas coyunturales (como la activación del CACSE), ¿cuál es la hoja de ruta estratégica del Ministerio para blindar al país ante ciclos de "El Niño" más prolongados e intensos en el futuro inmediato?

17.- Riesgos hacia 2027: Ante la preocupación sobre la seguridad energética hacia el año 2027, ¿qué análisis de riesgos ha realizado el Ministerio sobre la posibilidad de racionamiento o apagón en caso de que la entrada en operación de proyectos de generación (hidroeléctrica, térmica y FNCER) no cumpla con los cronogramas proyectados?

18.- Plan de Contingencia: ¿Existe un plan de contingencia específico para el periodo 2026-2027 ante un posible escenario de desabastecimiento de gas para las plantas térmicas, considerando la declinación de reservas?

19.- Retrasos en infraestructura de transmisión: ¿Qué medidas de colaboración interministerial se están tomando para resolver las dificultades críticas en proyectos de transmisión como la línea "Colectora" y las demás líneas de transmisión pendientes en el país? ¿Cuál es el impacto real, medido en megavatios (MW) y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN), de la no entrada en operación de estos proyectos para el año 2027?

20.- Alternativas de suministro: Ante la eventualidad de que los proyectos de energías renovables no convencionales (FNCER) en La Guajira se sigan retrasando, ¿cuáles son las fuentes de energía de respaldo que el Ministerio ha identificado para cubrir esa demanda y evitar una mayor presión sobre el precio de bolsa y la confiabilidad del sistema?

Cuestionario para el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señor Ministro, considerando la necesidad imperativa de avanzar en la transición energética justa y garantizar la seguridad del suministro eléctrico en el país, ante la parálisis observada en proyectos estratégicos y los riesgos de desabastecimiento en regiones como el centro del país, sírvase responder a los siguientes interrogantes:

21.- Sobre la Licencia Ambiental Diferenciada: Ante la propuesta de crear una categoría de "Licencia Ambiental Diferenciada" para proyectos de transmisión y distribución de energía, ¿cuál es la posición técnica y jurídica del Ministerio? ¿Existen estudios o mesas de trabajo activas para definir criterios de diferenciación según la amenaza, el riesgo o el impacto potencial, evitando la aplicación de requerimientos uniformes a actividades con distintos niveles de afectación?

22.- Reducción de Tiempos de Respuesta: Considerando que el Decreto 1076 de 2015 establece plazos que, en la práctica, se han convertido en cuellos de botella para el desarrollo de la infraestructura eléctrica, ¿qué acciones concretas está implementando el Ministerio y

la ANLA para reducir los tiempos de respuesta, particularmente en las modificaciones de licencias para proyectos ya existentes o de carácter urgente, con el fin de alinearlos a metas de 60 días hábiles?

23.- Seguimiento Ambiental en Operación: ¿Cuál es la postura del Ministerio respecto a la simplificación del seguimiento ambiental en la etapa de operación de los proyectos de transmisión, teniendo en cuenta que muchos de los impactos ambientales ya han sido internalizados y compensados durante la etapa constructiva?

24.- Estado Actual de Proyectos Críticos: Respecto a los proyectos de transmisión de energía Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza y Chivor-Norte, ¿cuál es el estado exacto de las solicitudes de modificación de licencia ambiental y los trámites de sustracción de reserva ante la ANLA y las CAR, respectivamente? Sírvase detallar por qué, en casos como la Subestación Norte, aún no se han emitido los autos de inicio de trámite pese a la radicación de estudios.

25.- Riesgo de Racionamiento: Ante el riesgo advertido de una disminución en la flexibilidad del sistema en el Área Oriental (Bogotá, Cundinamarca y Meta) y la posibilidad de fallas en la red por falta de redundancia, ¿cómo está coordinando el Ministerio de Ambiente con el Ministerio de Minas y Energía para mitigar la emergencia y evitar un racionamiento eléctrico derivado de la falta de conclusión de

26.- Trámites Independientes: Uno de los principales cuellos de botella identificados es la duplicidad de trámites (licencia ambiental + sustracción de áreas de reserva forestal de orden nacional/regional). ¿Qué medidas está adoptando el Ministerio para unificar, articular o simplificar estos procedimientos y evitar que la sustracción de áreas protegidas paralice proyectos esenciales para el servicio público?

27.- Sustracciones en la Cuenca Alta del Río Bogotá: Con respecto a los trámites de sustracción definitiva y temporal de la "Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Bogotá" necesarios para la subestación Norte y Nueva Esperanza, ¿cuál es el cronograma definido para su resolución? ¿Existen cuellos de botella administrativos internos en el Ministerio que estén impidiendo el avance de estos expedientes?

28.- Permisos de Aprovechamiento Forestal: ¿Cómo planea el Ministerio reglamentar de manera suficiente los altos requerimientos relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal para garantizar la operatividad de la red de transmisión, sin que ello signifique una barrera infranqueable para la prestación del servicio de energía?

II. Retrasos en proyectos, licencias ambientales y expansión de la red

Al Director del ANLA

29. ¿Cuántos proyectos de generación (hidro, térmica, solar, eólica) y de transmisión se encuentran retrasados por trámites de licenciamiento ambiental? ¿Cuál es el tiempo promedio actual de evaluación y aprobación de licencias para proyectos energéticos prioritarios?

30. ¿Qué medidas concretas ha tomado o tomará el ANLA para agilizar las licencias de proyectos críticos que impactan la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN), sin renunciar a los estándares ambientales?

31. ¿Existen proyectos de transmisión o generación cuya demora se deba a conflictos sociales o a requisitos adicionales no contemplados en la normatividad? ¿Cómo se están resolviendo?

Al Director General de la UPME y a la Ministra de Minas y Energía

32. De las restricciones del SIN reportadas por XM, ¿qué porcentaje no tiene proyecto de expansión asociado y qué porcentaje no tiene obra en ejecución según cronograma? ¿Quién es responsable de esa desconexión entre planeación y ejecución?

Al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

33. El informe de Superservicios indica que los usuarios pagaron aproximadamente $24,9 billones entre 2022 y 2025 por restricciones del SIN. ¿Cuál es el costo acumulado actualizado y cómo se explica que casi la mitad de las restricciones no tenga solución definida?

Sírvase entregar un informe detallado de las tarifas de energía por comercializador y departamentos en el año 2026, detallando en cada caso el valor de kwh final cobrado a los usuarios residenciales,

III. Tarifas de energía, cargo por confiabilidad y costos para los usuarios

A la Directora de la CREG

34. ¿Cómo se está reflejando el déficit de energía firme y el mayor despacho térmico en las tarifas que pagan los usuarios regulados y no regulados? ¿Qué ajustes regulatorios se han adoptado o se adoptarán para evitar que el costo de las restricciones y de la generación de seguridad se traslade de manera desproporcionada a la factura?

35. Tras 20 años de recaudo del Cargo por Confiabilidad (más de $97 billones a precios constantes), ¿por qué no se ha traducido en una expansión suficiente de capacidad firme? ¿Qué evaluación de efectividad del mecanismo ha realizado la CREG y qué reformas propone?

Al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

36. ¿Qué hallazgos tiene la Superintendencia sobre el impacto de las restricciones, las deudas del sector (opción tarifaria, subsidios, Air-e y otras) y el deterioro de la calidad del servicio, especialmente en la región Caribe?

37. ¿Qué acciones de vigilancia, control y sanción se han adelantado o se adelantarán frente a retrasos injustificados de obras de transmisión y generación que generan sobrecostos a los usuarios?

A la Ministra de Minas y Energía

38. ¿Cuál es el plan para reducir el costo de las restricciones del SIN y evitar que los usuarios sigan financiando la ineficiencia de la expansión de la red?

IV. Impacto fiscal, subsidios e inflación

Al Ministro de Hacienda y Crédito Público

39. ¿Cómo se coordinarán las dos carteras para que las medidas de estabilización tarifaria y de seguridad energética no generen un efecto inflacionario adicional ni un mayor deterioro fiscal?

40. ¿Qué metas concretas, medibles y con plazos (MW de energía firme, reducción de restricciones, nivel de embalses, entrada de proyectos) se comprometen a cumplir antes de diciembre de 2026 y antes del verano 2026-2027 para evitar un apagón o racionamientos generalizados?

41. ¿Qué reformas estructurales (regulatorias, de planeación, de licenciamiento y de financiamiento) proponen para que el déficit deje de ser estructural y el sistema recupere el margen de seguridad que tuvo durante décadas?

Cuestionario para Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Considerando que los boletines actuales indican una alta probabilidad de que el fenómeno alcance intensidad "muy fuerte" entre octubre de 2026 y enero de 2027, y que se han reportado riesgos críticos para los niveles de los embalses:

1. ¿Cuál es el mapa de riesgo actualizado de los embalses que, según los modelos del IDEAM, presentan mayor probabilidad de alcanzar niveles críticos antes del primer trimestre de 2027?
2. ¿Qué mecanismos de articulación interinstitucional está implementando el IDEAM para garantizar que el sector energético reciba datos granulares y no solo alertas generales, evitando así la incertidumbre sobre posibles racionamientos?
3. ¿Existen denuncias o evidencia técnica de vertimientos de agua en embalses cuando se está generando energía a precios de bolsa, y qué acciones de monitoreo está tomando el IDEAM para auditar estas prácticas?

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

CAMILO TORRES VILLALBA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., agosto 24 de 2026.

Doctores.
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.
Presidente.
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ.
Secretario.
Comisión V Constitucional.
Senado de la República.
Bogotá, D.C.

Respetados Presidente y Secretario,

En el marco de la proposición No. 11 de 2026 presentada por el Senador MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO, me permito adicionar los cuestionarios que a continuación se formulan para las entidades descritas. Así mismo, por medio de la Secretaría, cítese e invítese según corresponda a los titulares de las mismas.

Preguntas para la CREG

1. Sírvase explicar qué otras circunstancias además de las señaladas en la Resolución 101 120, pueden afectar o amenacen hacerlo frente a la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias, en el marco de la crisis del sistema eléctrico nacional. En este contexto, explique la temporalidad de la medida más allá del restablecimiento de la normalidad.
2. En el proceso de estructuración y expedición de la Resolución CREG No. 101 120 de 2026, ¿la Comisión tuvo en consideración la experiencia y los resultados obtenidos con el programa transitorio de incentivos al uso eficiente de la energía, establecido mediante la Resolución CREG No 101 042 de 2024, implementado en el contexto de baja hidrología y riesgo de suministro durante el período 2023-2024? En particular, ¿qué resultados, aprendizajes o ajustes derivados de dicho antecedente fueron incorporados en el diseño del nuevo mecanismo?
3. ¿La CREG realizó un análisis diferenciado de las condiciones particulares de la Región Caribe, incluyendo las características de su demanda, condiciones de prestación del servicio, situación de los mercados de comercialización y capacidad de respuesta de los usuarios frente a las señales económicas previstas en la resolución, antes de adoptar un esquema de aplicación general para la demanda regulada del país? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las principales conclusiones de dicho análisis y cómo se reflejaron en el diseño de la medida?
4. ¿Cuáles fueron las razones técnicas, económicas y regulatorias que llevaron a la CREG a focalizar el programa transitorio de incentivos al uso eficiente de la energía eléctrica establecido mediante la Resolución CREG No. 101 120 de 2026 exclusivamente en la demanda regulada? ¿La Comisión evaluó la posibilidad de incorporar mecanismos de gestión eficiente de la demanda aplicables a los usuarios no regulados, teniendo en cuenta su participación en el consumo nacional, su capacidad de respuesta a señales económicas y las características particulares de sus procesos productivos? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las razones para no incluirlos en el programa actual? Y, en caso negativo, ¿se encuentra la CREG trabajando en el diseño de mecanismos o señales de gestión de demanda dirigidos a los usuarios no regulados ante eventuales escenarios de estrechez energética o riesgo de desabastecimiento?
5. Respecto del artículo 12 de la Resolución 101 120, como la bolsa solo se distribuye entre usuarios del mismo comercializador y mercado, ¿qué ocurrirá en territorios donde haya alto ahorro, pero bajo recaudo por mora o baja capacidad de pago? La resolución contempla que el beneficio puede ser cero si no hay recaudo efectivo.
6. La meta individual se calcula a partir de la mediana histórica de consumos promedios diarios de los últimos 12 meses. ¿Qué mecanismos de auditoría, control y corrección inmediata se aplicará cuando este historial esté distorsionado por cortes prolongados, baja tensión, manipulación de medidores, refacturaciones o errores previos de medición?
7. Según el artículo 6, a los nuevos titulares o usuarios con menos de 180 días de historial se les impondrá una "meta de referencia" basada en la mediana de su categoría. ¿De qué forma se asegura que esta asignación arbitraria no penalice injustamente a hogares con dinámicas de consumo atípicas?
8. El artículo 14 excluye de los beneficios a los usuarios que se encuentren en mora a la fecha de liquidación del periodo. ¿No constituye esta medida una doble penalización para los hogares de estratos bajos que, habiendo reducido efectivamente su consumo, pierden el incentivo por vulnerabilidad económica?, ¿por qué no contemplar mecanismos que le permitan acceder al beneficio mediante la normalización de su deuda o un acuerdo de pago para ayudar al usuario a utilizar el beneficio como una herramienta para ponerse al día?

Preguntas para XM

1. ¿XM ha realizado alguna estimación sobre la reducción efectiva de demanda que podría generar el programa establecido mediante la Resolución CREG No. 101 120 de 2026 y su impacto esperado sobre las condiciones de confiabilidad y abastecimiento del Sistema Interconectado Nacional? En particular, ¿qué magnitud de reducción de demanda sería necesaria para que el mecanismo tenga un efecto material sobre la operación del sistema?
2. Teniendo en cuenta la experiencia del programa establecido mediante la Resolución CREG No. 101 042 de 2024, ¿qué resultados observó XM en materia de reducción efectiva de la demanda y cuáles fueron las principales lecciones identificadas para la implementación del mecanismo previsto en la Resolución CREG No. 101 120 de 2026?
3. ¿Desde la perspectiva de la operación del Sistema Interconectado Nacional, XM considera que concentrar el mecanismo de gestión de demanda exclusivamente en los usuarios regulados permite aprovechar adecuadamente el potencial de respuesta de la demanda? ¿Ha identificado XM oportunidades de reducción o desplazamiento de consumo en la demanda no regulada que pudieran contribuir a mitigar situaciones de estrechez energética?

Preguntas para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1. ¿Qué mecanismos de verificación ha establecido la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para garantizar que las líneas base individuales utilizadas para determinar las metas de consumo sean técnicamente adecuadas y representativas del comportamiento histórico de los usuarios por parte de las empresas comercializadoras de energía?
2. ¿Qué mecanismos de verificación, vigilancia y control ha dispuesto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para garantizar que las empresas comercializadoras calculen correctamente la meta individual diaria de consumo de cada usuario, la informen de manera previa, clara y verificable, y posteriormente realicen una medición objetiva del consumo efectivamente registrado, de manera que se eviten errores, inconsistencias o cobros derivados de una incorrecta determinación o aplicación de dicha meta?
3. ¿Cómo garantizará la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que los recursos efectivamente recaudados por concepto de los cobros adicionales derivados del consumo excedente sean identificados, contabilizados y monitoreados de manera oportuna, preferiblemente en tiempo real, desde su recaudo por los comercializadores hasta su destinación a la bolsa de recursos del respectivo mercado, y qué mecanismos de control implementará para prevenir inconsistencias, retrasos, desvíos o diferencias entre los valores cobrados, efectivamente recaudados y finalmente distribuidos?
4. El programa asume que los comercializadores operarán como agentes ejecutores transparentes de un esquema cerrado de transferencias. Considerando que operadores como Air-e enfrentan un déficit de caja crítico y deudas billonarias con los generadores, ¿qué garantías y medidas de blindaje implementará la SSPD para asegurar que los recursos recaudados por penalizaciones no sean desviados para cubrir el déficit operativo del comercializador?
5. ¿Cómo se evitará que la medida incentive prácticas indebidas de manipulación de medidores, subregistro o reconexiones ilegales, particularmente en territorios con alta informalidad eléctrica?
6. ¿Qué metas de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas se exigirán y auditarán rigurosamente durante la vigencia del programa a los operadores de la región Caribe?

Preguntas para el Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía anuncian en la cuenta de X de este último, la destinación por un valor de 1,5 billones de pesos al sector energético para proteger y garantizar la continuidad del servicio y evitar la afectación de los usuarios. Dentro de este marco de recursos, se anuncia la estructuración de tres (3) frentes: liquidez en el corto plazo, sostenibilidad con tres (3) líneas de acción y trabajo articulado con las regiones. Así las cosas, se debe entender que a través de esta decisión que va más allá de las mismas razones que motivaron la medida de la Comisión Reguladora de Energía, ¿queda sin efecto en presente o a futuro próximo la Resolución 101 120 del 31 de julio emanada de la CREG? ¿Se conservarían algunos aspectos de ella? ¿Cuáles y para qué efectos?

CAMILO ANDRÉS TORRES VILLALBA

Senador de la República

Partido Liberal Colombiano

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

MD MARCOS DANIEL SENADOR

Bogotá D.C, septiembre 8 de 2026

Doctor
DAVID BETTIN GOMEZ
Secretario Comisión V
Senado de la República
E. S. D.

Respetado Doctor Bettin,

De manera atenta, me permito presentar excusa por la imposibilidad de asistir a las sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, programadas para los días 8 y 9 de septiembre de 2026.

Lo anterior se debe a que me encontraba con quebrantos de salud y fui incapacitado.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

Marcos Daniel Pineda García
Senador de la República

@Marcosdanielpg Marcos Daniel Pineda

ami

ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA

SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.

BARRANQUILLA
Carrera 59 N° 68-168 – Barrio El Prado
PBX 383 4484

CARTAGENA
Carrera 22 N° 26-93 Barrio Manga casa Veloz Daniel
PBX 660 5911 – 660 6457

SANTA MARTA
Calle 22 N° 19C-08 Barrio Perverde
Administrativo (PBX): 4303634 – Emergencias (Servicio Medico): 4303765

VALLEDUPAR
Carrera 16 N° 16A – 51 Barrio Santa Ana
PBX (5) 5803064

MONTERIA
Calle 29 N° 16 – 14 Barrio Costa de Oro
PBX (4) 7869184

MANIZALES
Carrera 24 N° 23A – 102 Barrio los Cedros
PBX (6) 8926292

Fecha atención: Martes 08 de Septiembre de 2026
Paciente: MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA 49 años
Identificación: 78753191

Incapacidad Médica

Se expide esta incapacidad el Martes 08 de Septiembre de 2026. La cual se aplica desde el día Martes 08 de Septiembre de 2026 hasta el día Jueves 10 de Septiembre de 2026

Observación: Rinofaringitis aguda

IDX: J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]
NOMBRE MÉDICO: LUIS EDUARDO ARRIETA ESTRADA

Luis Eduardo
1067950904

FIRMA Y SELLO MÉDICO
RM: 0

Vigilado Supersalud

Fin de la sesión: 3:19 p.m.

Presidente
JUAN FERNANDO ESPINEL RAMIREZ

Vicepresidente
GONZALO DIMAS BAUTE GONZALEZ

Secretario
DAVID DE JESUS GOMEZ BETTIN

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026